



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDIO"

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.04 de 2020

OBJETO:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DIFERENTES
PROGRAMAS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y
RECREACIÓN DEL QUINDÍO – INDEPORTES QUINDÍO, VIGENCIA 2020.

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

OCTUBRE DE 2020

ARMENIA Q.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

CONTENIDO

1. CAPITULO I - ASPECTOS GENERALES

1.1. PUBLICACIÓN DEL PROCESO EN EL SECOP

1.2. CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANAS

1.3. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.....

1.4. OBJETO.....

1.4.1 IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.....

1.4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO.....

1.5. PRINCIPIOS, LEYES Y JURISPRUDENCIA.....

1.6. MODALIDAD DE SELECCION

1.7. ENTIDAD CONTRATANTE

1.8. PRESUPUESTO OFICIAL.

1.9. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1.10. FORMA DE PAGO

1.11. CONTROL Y VIGILANCIA.

1.11.1 OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR.....

1.12. PLAZO DE EJECUCIÓN.....

1.13. LUGAR DE EJECUCIÓN

1.14 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1.14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.....

1.14.1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.....

1.14.1.2.OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1.14.2 OBLIGACIONES DE INDEPORTES.....

1.15. MINUTA DEL CONTRATO

1.16. GASTOS OCASIONADOS POR EL CONTRATO.....

1.16.1. DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS.....

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

- 1.17 CORRESPONDENCIA.....
- 1.18 CORREO ELECTRÓNICO.....
- 1.19. INTERPRETACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.....
- 1.20. SECRETARIA DE TRANSPARENCIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.....
- 1.21. COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS PROPONENTES.....
- 1.22. INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.....
- 1.23. CRONOGRAMA.....
- 1.24. INDICACION SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONA O UN TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC).....
- 1.25. PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.....
- 1.26. IDIOMA.....
- 2. CAPITULO II - INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN.....
- 2.1. PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.....
- 2.2. OBSERVACIONES AL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.....
- 2.3. PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.....
- 2.4. PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.....
- 2.5. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.....
- 2.6. TÉRMINO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS.....
- 2.7. CIERRE DEL PLAZO PARA ENTREGA DE OFERTAS.....
- 2.8. AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS.....
- . 2.8.1. PROPUESTAS ALTERNATIVAS.....
- 2.8.2. RESERVA DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERACION DE LAS PROPUESTAS.....
- 2.9. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (art. 2.2.1.2.1.2.2 N°3 Decreto 1082 de 2015).....
- 2.10. INFORME DE EVALUACIÓN, OBSERVACIONES AL MISMO Y SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.....

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

2.11. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.....

2.12. SOLICITUD DE COPIAS DE LAS PROPUESTAS Y ACTUACIONES.

2.13. AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.....

2.14. EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.....

2.15. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA
DESIERTA DEL PROCESO.....

3. CAPITULO III - DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

3.1. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

3.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3.3. PROPUESTA INTEGRAL.....

3.4. RESERVA DE LAS PROPUESTAS.....

3.5. EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....

3.6. RETIRO DE LAS PROPUESTAS.....

3.7. COSTOS ASOCIADOS A LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS
PROPUESTAS.....

3.8. DEVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS.....

4. CAPITULO IV - CONDICIONES HABILITANTES DEL PROPONENTE

4.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.....

4.1.1. CAPACIDAD JURIDICA.....

4.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....

4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.....

4.1.4. ACREDITACIÓN LEGAL DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN
TEMPORAL.....

4.1.5. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD
SOCIAL.....

4.1.6. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP.....

4.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.....

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

4.1.8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.....

4.1.9. REQUISITOS PARA PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

4.1.10. APODERADOS.....

4.1.11. MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE GARANTÍAS.....

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA.....

4.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.....

4.4 CAPACIDAD TECNICA.....

4.4.1. PRESENTACION DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO.....

4.5. EXPERIENCIA.....

4.5.1. EXPERIENCIA GENERAL O PROBABLE.....

4.5.1.1. ACREDITACION DE EXPERIENCIA CONSORCIO O UNION TEMPORAL.....

4.5.1.2. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.....

4.5.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA O ACREDITADA.....

4.6. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.....

4.7. FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.8. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.....

5. CAPITULO V - AUDIENCIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.....

5.1 DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA

5.2. CRITERIOS DE DESEMPATE.....

5.3. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA.....

6. CAPITULO VI - DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.....

6.1. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.

6.2. DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO.....

6.3. TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.....

7. CAPITULO -VII - CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

7.1. CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:.....

7.1.1. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

7.1.2. NIT.....

7.2. CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.....

7.3. LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

7.4. EL SOPORTE DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

7.5. MATRIZ DE RIESGO

7.6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO.....

7.7. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.....

7.8. CESIÓN DE DERECHOS.....

7.9. SUBCONTRATACIÓN.....

7.10. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.....

7.11. MULTAS, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.....

7.12. GASTOS DEL CONTRATISTA.....

8. CAPÍTULO VIII – FORMATOS Y ANEXOS

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

1. CAPITULO I - ASPECTOS GENERALES

El Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO" pone a disposición de los interesados el **PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES** para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de "Suministro de implementación deportiva para los diferentes programas que adelanta el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío – INDEPORTES QUINDIO, vigencia 2020."

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones, así como cualquiera de sus anexos están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

La selección del contratista se realiza a través de Selección Abreviada por subasta inversa presencial, razón por la cual todo interesado deberá acogerse a los términos del pliego de condiciones.

1.1. PUBLICACIÓN DEL PROCESO EN EL SECOP.

En virtud del principio de publicidad establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, INDEPORTES QUINDIO, pone a disposición de los interesados **EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES** para el presente proceso de selección, documento que contiene la información particular, las condiciones, y los requisitos del proceso de selección, por lo cual se recomienda a los interesados leerlos completamente, toda vez que al participar en el proceso de selección, se presume que tiene conocimiento de los mismos y de las modificaciones introducidas.

1.2. CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANAS

En consecuencia, el presente proyecto de pliego de condiciones es publicado el día señalado en el cronograma, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso en aplicación del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, con el propósito que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de contratación, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias y demás actuaciones que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación que soliciten y que no esté publicada en la referida página web.

1.3. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

- a) El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
- b) La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos tres Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
- c) Se halla acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes.
- d) Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

Así las cosas el presente proceso de selección es menor a 125 mil dólares (US \$125.000) ASÍ:

Valor dólar	\$ 3.810,23 (A la fecha del 28 de octubre de 2020)
125.000 dólares.	\$472.091.250,00
Presupuesto oficial	\$283.540.276
Equivalente en dólares	\$74.415,52

En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición de tal, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal-siempre y cuando estén obligadas a tener uno- o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley.

En este sentido, INDEPORTES dando aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, hace la salvedad de que se podrá limitar la convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en el departamento del Quindío por ser este el lugar de ejecución del contrato de suministro; motivo por el cual le corresponderá a la Mipyme acreditar su domicilio con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o con el registro mercantil de la empresa.

Una vez verificados los requisitos anteriores, INDEPORTES deberá proceder a emitir el acto de apertura del proceso en el que se señalará que el Proceso de Contratación está limitado a Mipymes nacionales y si es del caso limitada a MIPYMES nacionales domiciliadas en el departamento del Quindío; y, de acuerdo con lo anterior deberá aceptar únicamente las ofertas presentadas por las Mipymes, por los Consorcios o Uniones Temporales formados exclusivamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

Notas Generales

-Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante legal de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta (50) años).

-En caso de persona natural, persona jurídica, Unión Temporal o Consorcio, las personas jurídicas que lo componen, deberán en su totalidad, tener domicilio principal o sucursal en el territorio nacional, en relación con lo antes señalado. No se aceptarán agencias, pues de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, no tienen capacidad para obligarse.

-Los proponentes mediante certificado de existencia y representación legal, deberán demostrar que cuentan con oficina principal o sucursal en el territorio nacional. En caso de Unión Temporal o Consorcio, las personas jurídicas que lo componen, deberán en su totalidad, tener domicilio principal o sucursal en el territorio nacional, en relación con lo antes señalado. No se aceptarán agencias, pues de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, no tienen capacidad para obligarse.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes debe presentarse de conformidad con las fechas previstas en el cronograma del proceso, en todo caso será a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de Selección de licitación pública, concurso de mérito abierto y selección abreviada, Acreditando la condición de Mipymes a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

No obstante lo anterior, cuando en el Registro Único de Proponentes se encuentre debidamente inscrita la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa, su antigüedad y domicilio, no será necesaria la certificación del contador ni otro certificado de Cámara de Comercio, ni el RUT en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 numeral 6.1., inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 el cual señala que "En consecuencia, las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir, ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro "por ser ésta plena prueba de dicho hecho, toda vez que para dicha inscripción en el RUP se debió aportar la documentación respectiva.

- De conformidad con el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y las normas que lo reglamenten, se seguirán los criterios allí establecidos para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas, entre ellos, los establecidos en el presente artículo. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, entiéndase por micro, pequeña y mediana empresa las siguientes:

ARTÍCULO 2o. El artículo 2o de la Ley 590 de 2000 quedará así:

Artículo 2o. Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rurales

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

o urbanos, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

1. Mediana empresa:

a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o

b) <Ajuste de salarios mínimos en términos de UVT por el artículo 51 de la Ley 1111 de 2006. El texto con el nuevo término es el siguiente:> Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

2. Pequeña empresa:

a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o

b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000)

salarios mínimos mensuales legales vigentes o,

3. Microempresa:

a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o,

b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios

mínimos mensuales legales vigentes o,

PARÁGRAFO. Los estímulos beneficios, planes y programas consagrados en la presente ley, se aplicarán igualmente a los artesanos colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer".

- En caso de uniones temporales o consorcios integrados por empresas de diferente tamaño empresarial (micro, pequeña y mediana empresa), el puntaje que se le asignará será el que corresponda al miembro de mayor tamaño empresarial.
- Cuando la condición de MIPYME no se encuentre debidamente acreditada en el RUP, de conformidad con lo dispuesto en el concepto contenido en el Oficio 220-051363 Del 19 de Abril de 2011 de la Superintendencia de Sociedades, la condición de MIPYME debe ser certificada por el contador público o revisor fiscal de la respectiva empresa, según sea el caso, dentro de los 30 días anteriores al cierre del presente proceso:

"2. Quien certifica la calidad de MIPYME de una empresa?"

Corresponde al Contador Público o al Revisor Fiscal, según sea el caso, certificar que las Mipymes cumplen con las características de estas empresas, tanto en el número de empleados como en el valor total de activos, acorde con los parámetros señalados establecidos en el artículo 2º de la Ley 905 de 2004.

3. El representante legal de una empresa puede firmar documento declarando que tiene tal condición teniendo en cuenta los criterios contenidos en la Ley 905 de 2004? Como se indicó en el punto anterior, corresponde al contador público certificar la categoría de Mipyme, persona que según lo establecido en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 está facultada para dar fe pública, de suerte que la atestación o firma en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídica; lo anterior sin perjuicio de los actos en que sea aceptada la certificación del representante legal para tal efecto".

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

1.4. OBJETO

El objeto del presente proceso pre-contractual es el de seleccionar de acuerdo a la ley y al presente proyecto de pliego de condiciones a persona natural o jurídica o consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones presente propuesta para la ejecución del objeto contractual: *Suministro de implementación deportiva para los diferentes programas que adelanta el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío – INDEPORTES QUINDIO, vigencia 2020.*

1.4.1 Identificación en el clasificador de bienes y servicios

En relación con el objeto de contratación, se identificó el sector al que pertenece el presente proceso de selección, de conformidad con el código clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, según lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE-CLASE
13000000	13110000	13111300	Espumas
25000000	25170000	25174700	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
25000000	25170000	25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25000000	25160000	25161500	Vehículos a pedal
30000000	30160000	30161700	Suelos
41000000	41110000	41111500	Instrumentos de medición del peso
41000000	41110000	41111900	Instrumentos indicadores y de registro
41000000	41110000	41114500	Instrumentos mecánicos
42000000	42210000	42212100	Aparatos de tiempo libre y recreo para personal físicamente discapacitado

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

42000000	42250000	42251600	Equipo y dispositivo de ejercicio y rehabilitación
42000000	42250000	42251700	Productos para entrenamiento de modo de andar
46000000	46180000	46181700	Protectores de cara y cabeza
46000000	46180000	46181700	Protectores de cara y cabeza
49000000	49180000	49181500	Equipos y juegos de mesa
49000000	49160000	49161600	Equipos para deporte de raqueta y pista
49000000	49160000	49161500	Equipos para deportes de campo
49000000	49200000	49201600	equipo de entrenamiento de pesas y resistencia (pesas)
49000000	49210000	49211800	Aros de ula o equipos de ula
49000000	49120000	49121500	Equipos para camping y exteriores
49000000	49210000	49211800	Equipos de clase de educación física
49000000	49200000	49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49000000	49160000	49161700	Equipos para deporte de pista
49000000	49170000	49171500	Equipos de gimnasia
49000000	49220000	49221500	Accesorios para deporte
53000000	53110000	53111900	Calzado deportivo
60000000	60140000	60141100	Juegos
60000000	60140000	60141200	Equipos de juegos activos y accesorios

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

1.4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO.

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION
JUEGOS TRADICIONALES		
1	RECREALONA	Elaboradas en tela semi impermeable de diferentes colores, puede llevar en el centro de la recrealona un agujero reforzado con cinta de falla, o llevar una especie de círculo como sombrilla con los mismos colores de la recrealona. Las costuras son reforzadas con doble puntada y en el borde externo de la recrealona está reforzada con cinta de falla.
2	CONO CAUCHERA	CONO CAUCHERA X 3 UNIDADES Es un juego cooperativo que estimula la coordinación óculo manual, se dividen en tres equipos quienes eligen tres jugadores para coger el cono elástico, un tercer jugador se encarga de poner las pelotas dentro de la red y lanzarlo el resto de cada equipo trata de atrapar las pelotas; gana el equipo que mayor número de pelotas atrape. Consta de tres conos lanzadores de diferentes colores y una bolsa de empaque
3	PELOTA CALIENTE	PELOTA CALIENTE Es un juego muy divertido de competencia, consta de 6 círculos fucsia y 6 círculos verde limón con cuatro tiras largas en los extremos para que dos niños las agarren a cada lado, incluye una docena de pelotitas de colores. El objetivo es que se dividan en grupos de a doce niños y tomen los círculos de a dos y pasen la pelota caliente hasta que llegue al final, el quipo que los pase primero sin dejarlos caer gana.
4	TWISTER	Twister gigante en lona banner de 15 onzas blanca brillante con diseño full color de 1440 dpi refiladas y con refuerzos a los lados de 4 x 4 metros.
5	BINGO MANUAL CON 100 TABLAS	BALOTERA METALICA, TABLA DE CONTROL EN MADERA, 75 BALOTAS , Y 100 TABLAS
6	JUEGO DE MINI BOLOS PLASTICOS	BOLOS 10 PINES Plásticos Dimensiones: 10 x 33 x 19 cm

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

7	KIT TRADICIONALES DE TROMPO YOYO BALERO	KIT RECREATIVO (TROMPO-COCA-YOYO) Compuesto de una coca, un yoyo y un trompo; elaborados en madera. Dimensiones: Coca: (15 x4 .6 cm y piola de 70cm) Yoyo: (5,2 x3,7 cm y piola de 100cm) Trompo: 3,7 x 5,2cm y piola de 140 cm) Empaque: Bolsa Clear
8	JUEGO DE AROS	HULA HULA PLANO EN PLASTICO DE 40 CMS DE DIAMETRO
9	JUEGOS RANA TIPO MALETIN	JUEGO DE RANA PORTATIL Elaborado en madera de Pino inmunizada. Viene también con su práctico estuche tipo Bolso. Medidas 40 X 40 CM
10	CABALLOS DE PALOS	CABALLITO DE PALO Y TELA COLORES VIVOS Caballito de palo en tela de 20x 9x 85 cm colores variados con correa plástica o riata, empaque en plástico.
11	GOLOSA GIGANTE	GOLOSA DE PISO Fabricado en baner, colores variados, Medidas de 300 x 150 cms. Desarrolla la comunicación, el diálogo, reconocimiento de colores, números y actividades, lateralidad, equilibrio, coordinación, control corporal, elasticidad y respeto por los demás. Empacado en estuche de lona impermeable. Lavable, no tóxico, resistente, con pesas en los extremos para mayor estabilidad. Incluye 5 fichas.
12	PAYASO TRAGABOLAS	PAYASO COME BOLAS Madera 52x126x40 cms 3 Piezas Empaque vinipel
13	PARQUES 6 PUESTOS	PARQUES DIDÁCTICO X 6 PUESTOS Parqués de seis (6) puestos elaborado en hule blanco y lavable. Impresión en policromía a base de tintas UV no tóxicas, contiene 24 fichas elaboradas en madera y dos dados de 2,5 cm de lado en madera. Dimensiones Pieza + Pequeña: 6x6x0.6 c
14	JUEGO DE MESA UNO	Juego de uno gigante de 25 cartas mas 8 comodines en impresión digital a full color a 1440 DPI en vinilo blanco brillante con diseño, instalado en cartonplas y troqueles medidas de 25.6 cm x 18.7 cm
15	JUEGOS DE BARAJAS	Fabricadas en cartulina, con cubierta de plástico, lo que le llaman COATED PLASTIC, se comprende de 50 cartas. Del 1 al 12 de cada palo, Trae 2 cartas sin número, que puedes usar como comodín, con un diseño clásico muy colorido.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

16	AGILIZATE	AGILIZATE Incluye 55 cartas 2 a 6 jugadores Empaque de tela con corredera 10 x 10
17	DOMINO	En madera MDF de 3 mm de espesor Tamaño de cada ficha: 4 x 8 cm. 28 fichas - 2 soportes Empaque: Estuche plástico con broc
18	ROMPECABEZAS	Fabricadas en cartulina, con cubierta de plástico, lo que le llaman COATED PLASTIC, se comprende de 50 cartas. Del 1 al 12 de cada palo, Trae 2 cartas sin número, que puedes usar como comodín, con un diseño clásico muy colorido.
20	KIT CREATIVIDAD MANUALES	KIT CREATIVIDAD MANUALIDADES Incluye Témperas x 6 Paquete de cartulina en octavos x 10 Pliego de papel kraf Block Iris EscarchaTubo 5gr Rollo Lana 15 gr Paquete de Foamy en octavos x 10 Colbon 125 gr
21	JUEGOS TIRO AL BLANCO	Tablero Tiro Al Blanco Doble Cara + 4 Dardos
22	DOMINÓ TRADICIONAL	Domino tradicional en pasta fina, empackado cada domino en su respectivo estuche, 28 piezas por juego de domino
23	JUEGO DE SAPO	Juego de sapo portátil 6 Argollas en Bronce - 1 Tablero de Puntos - Juego de Rana Portátil
24	TAPETE GOLOZA	Tapete Goloza 200cm Hopscotch Animales Ref. 8300 Juego, Incluye 4 discos de tiro, Medidas: 300x90x0.5cm
25	Trompos	Trompo Madera Fino Medidas: (L x P x A cm) Trompo 4 x 4 x 7
BALONES		
1	BALON BALONCESTO # 6	BALON BALONCESTO # 6 GR6, con Cubierta de cuero PVC, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima perdida de aire, detalles técnicos circunferencia 72 cm y 73cms peso 5510 gr y 567 gramos
2	BALON BALONCESTO # 7	Cubierta de cuero PVC, proceso neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima perdida de aire, detalles técnicos circunferencia 75 cm y 78 cms peso 567 gr y 650 gramos.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

2/11



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

3	BALON DE FUTBOL # 5	de superficie lisa, cubierta en material de cuero PVC. con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal. 32 paneles, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 centímetros peso 410 - 450 gramo
4	BALON DE FUTSAL LAMINADO	60-62 Neumático butilo 55% dos capas nylon ducilo 100%, preforma en caucho natural látex esponjosa vulcanizada impermeable, cubierta en cuero PVC laminada y termo - sellada. bote una altura de 2mts, 50-65 cm primer rebote, presión al aire 9 libras, peso 400-440 gr
5	BALON DE VOLEIBOL # 5	BALON DE VOLEIBOL # 5 de superficie lisa, cubierta en material cuero PVC, 18paneles, neumático en caucho butilo, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 65 - 67cms, peso 260 - 280grs
6	BALON SONORO	BALON SONORO Con cascabeles en su interior. Con cubierta de cuero o material sintético, con muy buena sonoridad, superficie exterior no resbaladiza, es ideal para el fútbol. Circunferencia entre 60 y 62 cms, peso entre 510 gr y 540 gr.
7	Balón medicinal Peso: 2kg,	Balón medicinal Peso: 2kg, Diametro 13cm, relleno: arena, fabricad en goma de calidad superior, diseño especial con relieve que garantiza un agarre cómodo
8	Balón medicinal Peso: 3kg,	Balón medicinal Peso: 3kg, Diametro 13cm, relleno: arena, fabricad en goma de calidad superior, diseño especial con relieve que garantiza un agarre cómodo
9	Balones de Baloncesto	Balones de Baloncesto: Características: Construcción: Laminado Superficies de juego: madera, baldosa, duras y sintéticas Peso: 450 a 500g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 120 a 140 cm Balón training de baloncesto para toda superficie de juego Garantía de 6 meses por defectos de fabricación
10	Balones de Fútbol de salón	Balones de Fútbol de salón: Características:

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

		Cubierta PU, Estructura laminado, neumático Butilo, Superficie Lisa, Terreno de juego: toda cancha, Diámetro: 53 cm, peso 320 gramos.
11	Balones de Futbol: # 4	Balones de Futbol: # 4 -Construcción: elaborado en PVC, cámara de butilo -Diseño laminado y texturizado -Superficies de juego: Artificial, natural, tierra, arenilla -Peso: de hasta 368 grs -Circunferencia: de 63 a 66 cm -Rebote: Mínimo 110 cm
12	Balones de Voleibol:	Balones de Voleibol: Características: Construcción: Laminado Superficies de juego: Madera y baldosa Peso: 210 a 243 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: Mínimo de 115 cm Garantía de 1 año por defectos de fabricación
13	BALONES PARA FUTBOL NÚMERO 5	BALONES PARA FUTBOL NÚMERO 5, APROBADO POR LA FIFA, COSIDO A MANO REFORZADO CON 4 CAPAS DE MATERIAL TEXTIL, CAMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, COSIDO CON HILO DE ALTA TANACIDAD,
14	BALONES PARA FUTBOL DE SALÓN COMPETITION	BALONES PARA FUTBOL DE SALÓN COMPETITION, APROBADO POR LA DIVISIÓN NACIONAL Y FEDERACUIB COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN, COMPETITIÓN, ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR, CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, CUBIERTA MATERIAL PVC.
15	BALONES PARA BALONMANO	BALONES PARA BALONMANO, MATERIAL SIPERIOR CON GRABADO RELIEVE PARA MEJOR AGARRE Y CONTROL DEL BALÓN, LAMINACIÓN ESPUMA SUAVE, CUBIERTA DE CAUCHO, DISEÑO 32 PANELES, ESTRUCTURA VULCANIZADA O MOLDEADO NEUMATICO BUTIL, DIAMETRO ENTRE 48 Y 50 CMS, PESO 290 GRAMOS.
16	Balón # 5 aprobado dimayor - fcf	Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Número 5 : T654090 Peso 420 - 445g Circunferencia 68,5 - 69,5 cm Rebote 135 a 155cm

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

17	Balones Futbol de salon aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la AMS	Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la AMS Peso 440 A 450 g Circunferencia 60 A 62 cm Rebote Max. 35 cm
18	Balón futbol sala aprobado por la Federación Colombiana de Futbol	Balón Futbol Sala, Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Peso 400 A 440 g Circunferencia 62 A 64 cm Rebote 50 A 65 cm
19	Balones sonoros aprobado por FEDELIV	Balón aprobado por FEDELIV y la federación Internacional de Limitados Visuales. Número 5 SONORO Circunferencia 68,5 - 69.5 cm
20	Balón voleibol piso aprobado fedecolvei	Balón aprobado por la Federación Colombiana DE VOLEIBOL y la federación Internacional. para eventos categorías mayores en piso Balón voleibol profesional, aprobado por FIVB, oficial FEDEVOLEI, Tecnología Flistatec, laminado cuero P.U composite. Color: Rojo con verde Cubierta: Comp. PU suave Diseño: 18 paneles Estructura: Laminado Neumático: Butilo Tamaños: 5 Superficie: Lisa Terreno de Juego: Interiores
21	Balón voleibol arena aprobado fedecolvei	Balón aprobado por la Federación Colombiana de VOLEIBOL y la federación Internacional para eventos categorías mayores en arena VOLLEYBALL DE PLAYA #5 FIVB APPROVED Medida oficial No.5 Color: Azul, blanco y rojo Cobertura: Piel sintética Costura: Máquina Suelo: Playa Avalado por la FIVB
CONOS		
1	CONO PLASTICO 6 CM - Material: Polietileno - Alto: 6cm - Superficie: Lisa -	CONO PLASTICO 6 CM - Material: Polietileno - Alto: 6cm - Superficie: Lisa - Colores surtido: Amarillo, azul, blanco, naranja y verde.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

2	Conos de plástico sin huecos	Conos de plástico sin huecos para practicar deporte medidas de 4,3 x 4,3 x 7,5 alto
3	PLATILLOS EN PVC	Conos tipo platillo ideal para entrenar y demarcar la cancha * 6 cm de Altura * 20 cm diámetro de la base
TULAS Y MORRALES		
1	Morral Camping 90 litros	Mochila o morral camping Capacidad 90 litros, fabricados en lona Huracán de alta resistencia, con hombreras acolchadas, correa de cintura acolchada y reforzada. 5 bolsillos externos, con correas con ajustes corredizos para llevar el sliping, otras correas para llevar mantas, con espaldar acolchado para largas caminatas. Todas las anteriores partes van cosidas con nylon, y los puntos críticos del morral van reforzados .
2	TULA	Maleta elaborada 100% en lona tipo morral resistente al agua. Color negro. Dimensiones: 120 cms alto X 50 cms ancho X 50 cms profundidad. Capacidad: 70 KL. Cierre de cremallera continua de alta resistencia de 100 cms de longitud con dos sliders de doble dirección, de mínimo 4 cms de largo, y cargaderas ajustables reforzadas, de 8 cms de ancho cada una. 3 Logos institucionales bordados en color (uno tamaño carta) y (dos tamaño media carta)
3	TULA EN TELA DEPORTIVA IMPERMEABLE POLIESTER	TULA EN TELA DEPORTIVA IMPERMEABLE POLIESTER , A TRES LOGOS ESTAMPADOS CON CORDON SUJETADOR Y CIERRE FRONTAL, MEDIDAS: ALTO 41CMS, ANCHO 31 CMS, MATERIAL POLIESTER IMPERMEABLE, TIPO DE IMPRESIÓN ESTAMPADO, AREA DE IMPRESIÓN , AREA ESTAMPADO: 120 MM DE DIAMETRO.
4	Tula balonera	Tula balonera: Material lona resistente, Altura 120 cm, Ancho 50 cm, Profundidad 50 cm. - -Capacidad para 20 balones. -Material resistente lona nacional y malla. -incluye diseño. - correa para terciar y agarraderas laterales. -Garantía por defectos de fábrica

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

AROS		
1	Aro de agilidad	Aro de agilidad exagonales, Material: polopropileno , medidas 50x58cm cada aro .
2	ARO ULA ULA	ARO ULA ULA REDONDO MATERIAL PVC, TUBULARES, COLORES SURTIDOS, MEDIDAS, DIAMETRO 58 CMS
CUERDAS		
1	CUERDAS	Cuerdas de 2 mtrs de largo, en nylon de 8mm, con agarradera plasticas
2	Cuerda de 2.70 m para saltar	Cuerda de 2.70 m para saltar, material plástico, mango ergonómico, largo 250 cm.
3	CUERDA PARA SALTO RESISTENTE, LARGO DE 2,80 CMS	CUERDA PARA SALTO RESISTENTE, LARGO DE 2,80 CMS CON MANILARES EN PLÁSTICO, LAZO N°4.
DISCOS		
1	Disco Olímpico Hexagonal de 10 lb	Disco Olímpico Hexagonal de 10 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos exrtremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
2	Disco Olímpico Hexagonal de 2.5	Disco Olímpico Hexagonal de 2.5 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos exrtremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
3	Disco Olímpico Hexagonal de 20 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 20 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos exrtremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
4	Disco Olímpico Hexagonal de 25 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 25 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos exrtremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
5	Disco Olímpico Hexagonal de 30 lb	Disco Olímpico Hexagonal de 30 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos exrtremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
6	Disco Olímpico Hexagonal de 40 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 40 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos exrtremos para fácil agarre, apertura de 52 mm

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

7	Disco Olímpico Hexagonal de 45 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 45 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
8	Disco Olímpico Hexagonal de 5 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 5 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
9	Disco Olímpico Hexagonal de 50 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 50 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
PISOS Y PLATAFORAMS		
1	Plataforma JASPEADO	Plataforma JASPEADO. Contiene 4 Piezas de 50cm x 50cm de 1 cm grosor. Total 1 m ² . Grosor: 1 cm. Piso en caucho especialmente para la protección de los equipos de gimnasia y pisos.
2	tatami (piso para entrenar)	tatami (piso para entrenar), material: espuma de alta densidad EVA, Medidas: metro cuadrado y 3,5cm de espesor
PITOS		
1	PITO	Silbato deportivo profesional, alto volumen, sonido agudo. Elaborado con material ambiental abs, no tóxico. Con adaptación para colgar, que incluya cuerda.
VARILLAS		
1	varillas para salto alto	Varilla de competencia para salto de altura 13' 1.5" Largo: mínimo 4.00 metros máximo 4.04 metros Que cumpla con todas las reglas de la IAAF, NCAA y HS. Los soportes para el listón serán planos y rectangulares, de 40 mm

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

2	varillas para salto con garrocha	<p>Varilla para salto con garrocha Varilla anti-gravedad, barra de fibra de vidrio, extremos con perfil de media luna que baja el centro de gravedad, como resultado es más estable y permite al atleta desafiar la gravedad y saltar a nuevas alturas. Cumple con las normas NCAA y las especificaciones IAAF. Los soportes para el listón serán planos y rectangulares, de 40 mm de anchura y 60 mm de longitud. Largo: mínimo 4.28 metros máximo 4.37 metros</p>
3	Martillo 4 kg	<p>Martillo de acero maquinado con precisión 4 Kg Maquinado de precisión Perfectamente redondo y balanceado Los diámetros mas pequeños permitidos Medido según las especificaciones de la IAAF Longitud del martillo, medida desde el interior del asa: 1.195 mm Diámetro de la cabeza: mínimo 95mm máximo :110 mm Nota: El peso del artefacto incluye la totalidad de sus partes: cabeza, cable y asa.</p>
PESAS		
1	Pesa rusa 8kg	<p>Mancuerna Rusa 8kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional</p>
2	pesa rusa 10kg	<p>Mancuerna Rusa 10kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional</p>

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

3	pesa rusa 12kg	Mancuerna Rusa 12kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional
SPIKE		
1	Spike Salto Alto	Zapatillas de clavos para salto de altura con placa rígida de 11 clavos dispuestos con 4 en la parte trasera y 7 en la parte delantera. Tienen una media suela compensada para facilitar el despegue y la estabilidad en la batida y velcro en el empeine que proporciona un ajuste óptimo en cada apoyo.
2	Spike Salto con Garrocha	Zapatilla de triple salto o salto con pértiga, con placa rígida y 7 clavos intercambiables. Modelo diseñado para atletas de medio / alto nivel que buscan una zapatilla rápida y estable. Tiene suela reforzada con nylon para mejorar la estabilidad en cualquiera de los apoyos y suela externa para mejorar el agarre aunque la pista esté húmeda.
3	Spike para Semifondo	zapatilla de atletismo con clavos para hombre. Presenta una parte superior de malla transpirable y una placa Pebax con clavos intercambiables que te aportan mayor tracción e impulso. Parte superior de malla perforada que te aporta la máxima transpirabilidad; estructura SPRINTWEB que proporciona una excelente estabilidad en movimientos a gran velocidad Forro antideslizante que proporciona comodidad y mejora el rendimiento Plantilla de EVA para una mayor comodidad Mediasuela moldeada de EVA muy ligera para un mayor rendimiento Suela con placa Pebax que proporciona gran ligereza, excelente rendimiento y mayor resistencia.
4	Spike Lanzamiento de Martillo	Zapatillas de lanzamiento de disco o martillo, indicadas para lanzadores de medio / alto nivel. Tienen suela reforzada que mejora la duración de las zapatillas y la estabilidad en el giro. El

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

Handwritten signature



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

		ajuste superior con cordones y con velcro permite una mayor seguridad.
PELOTAS		
1	PELOTAS PLASTICAS	PELOTAS PLASTICAS UNIDAD, No tóxico, ecológico y seguro para los niños, Hecho de material de polietileno de grado alimenticio sin ftalatos, sin BPA, sin plomo y sin PVC, no tóxico, sin olor, colores brillantes, 2.1" de diámetro.
2	PELOTAS EN CAUCHO No. 3	PELOTAS EN CAUCHO NO. 3 DE LETRAS Diámetro: 7,6 cm Peso: 71 gramos
3	PELOTA DIDACTICA PLASTICA MAPAMUNDI	PELOTA DIDACTICA PLASTICA MAPAMUNDI, MATERIAL PVC, RESISTE CUATR LIBRAS DE SUPERFICIE LISA , SIN CÁMARA DE AIRE
4	PELOTA DE TENIS DE CAMPO	PELOTA DE TENIS DE CAMPO, COLOR AMARILLO NEÓN, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, MEDIDAS REGLAMENTARIAS DE FEDERACIÓN.
5	PELOTAS FUNDAMENTACIÓN EN CAUCHO	PELOTAS FUNDAMENTACIÓN EN CAUCHO, ELABORADA EN PVC, POLICRORURO DE VINILO SIN CÁMARA DE AIRE. DIAMETRO 25 CM
6	tarros de volantes de plumas x 12	Tarros de volantes de plumas x 12 Tiene una duración de vida apreciable. Su cabeza es de corcho y sus plumas son de pato. Control: cabeza de corcho en dos capas para obtener una muy buena trayectoria. Resistencia: gran resistencia en los intercambios prolongados gracias a las plumas
7	Tarros de Volantes de Sintéticos x 6	Tarros de volantes de Bola de bádminton Profesional Colorido Espuma resistente resistente Volante duradero Bola de bádminton Fitness Deporte al aire libre Bola de espuma colorida Bolas de bádminton Volantes de bádminton Deportes al aire libre Accesorios de bádminton Volantes de bádminton Birdie de bádminton de plástico de nylon para actividades deportivas al aire libre en interiores

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		Volantes de bádminon con gran estabilidad y durabilidad, bolas de bádminon Birdies de alta velocidad
8	tarros de bolas x 3 para la modalidad de tenis de campo	Tarros De Bolas X 3 Para Tenis De Campo Pelota aprobada por la Federación Colombiana de Tenis y la federación Internacional. Pelotas Championship High Altitude. - Fabricadas en caucho con una capa de fibra sintética.
9	Paquetes de bolas x 3 unidades	Paquetes De Bolas X 3 Unidades Para Tenis De Mesa. Peso 2,8 gr Tamaño: 40+ Dureza: 8,3 mediano Rodaje: 5,3 & #x2022 Durabilidad: 7,7 & #x2022 Uniformidad: 7,3 Pelota aprobada por la Federación Colombiana de Tenis de mesa y la federación Internacional.
SIMULADORES		
1	Simulador de ciclismo ruta	Simulador Para Ciclismo Ruta ESPECIFICACIONES OPCIÓN 1 Precisión potencia -1% Potencia máxima 2200 vatios Grado inclinación 25% Simulación descenso SI Conectividad ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, ANT+FEC, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth Cassetes (pachas) 10-11 velocidades Métrica potencia, velocidad, cadencia, distancia potencia, velocidad, cadencia, distancia potencia, velocidad, cadencia, distancia potencia, velocidad, cadencia, distancia
2	Ciclo simulador	Para entrenamiento Sensor ANT+ Bluetooth Velocidad/Potencia/Sensor de cadencia Compatible con dispositivos Bluetooth y ANT+ 8 niveles de resistencia magnética remota Compatible con ruedas 27.5, 29, 700

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

MANZANAS		
1	Manzana ultra trasera FD	<p>MANZANA TRASERA bicicleta BMX FH-MT500-B BOOST 141mm. PARA 12 VELOCIDADES DE 32 HUECOS FRENO DISCO CENTER LOCK DE PUNTILLA.</p> <p>Características FH-MT500-B 12 velocidades Micro-Spline Center-Lock 141mm Aumento de la aceleración al reducir la inercia y el peso. Nuevo diámetro de ranura más pequeño para engranaje superior 10T Enganche rápido: 7 grados máx. Aceleración más rápida Modelo: FH-MT500-B Boost 141mm. Engranaje: 12 velocidades Montaje en cassette: Micro-Spline Tipo de freno: Center Lock Hub: laberinto y sellos de contacto Tipo: Puntilla 176mm (Incluida). Longitud del eje: 141mm. 32 huecos Peso aprox. 355 g</p>
2	Manzana Delantera	<p>MANZANA DELANTERA BICICLETA BMX DEORE DE EJE PASANTE DE 15MM Y 100MM DE LONGITUD 32 HUECOS</p> <p>Serie: DEORE M6000 Modelo: HB-M6010 Eje: 15mm Longitud del eje: 100 mm Sistema de frenos: Center Lock Material del cubo: aluminio, anodizado Material del eje: aluminio, anodizado Número de radios: 32 Otros: manga de grasa interna Peso: 170g</p>
RINES		
1	Rin Carbono delantero	<p>RIN DE CARDONO DELANTERO PARA BICICLETA BMX</p> <p>Material: carbono</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manzana: Para freno de disco Tornillo y Pachas de rosca 6/7 B31Velocidades - Radios: Cromados - Material: Aluminio - Color: Negro
2	Rin carbono Trasero	<p>Rin Ice Carbono Trasero PARA BICICLETA BMX</p> <p>Material: carbono Doble Pared Sistema Perno Hembra</p>

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

OTROS		
1	Sleeping	SLEEPING DE CAMPING o Saco para dormir térmico 190X75 cms, en polyester interior con relleno de 200 grs de fibra hueca en polyester y exterior impermeable con bolsa de transporte y de guardado, doble cierre lateral.
2	Carpas para 6 personas	Carpas camping para 6 personas medidas frente 3mts. Fondo 2mts. altura central 1.90 mts, elaboradas en lona morral las paredes y sobre carpa, con 4 ventanas o velos (Velo suizo), puerta de entrada con cierre y anejo para impedir el paso de zancuso e insectos. doble techo en poliéster aluminizado, piso de la carpa en PVC plastificado tipo lona con base en nylon sellado. Estructura en tubo 7/8 calibre 20 chazos en perfil de 7 milímetros, con vientos o cordones nylon N° 3 súper resistente, todo empacado en su respectiva tula. armazón en fibra que permite mayor estabilidad.
3	MALLAS VOLEIBOL	MALLAS VOLEIBOL en polipropileno y nylon trenzado de 3mm, cuadros trenzados de 10X10cm, medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado.
4	FRISBEE.	Disco volador para practicar ultimate, con borde redondeado que facilita su agarre desde el interior, fabricado en polietileno, con peso entre 90 gr y 175 gr. Dimensiones: 25 cms de diámetro. Colores llamativos.
5	PLANILLERO	Planillero tamaño oficio elaborado en acrílico, con clip metálico. Medidas: 36 cm x 22 cm

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

Handwritten signature



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

6	(KIT) PATINES SEMIPROFESIONALES	<p>Bota Ajustable; Tallas disponibles 29-32, 33-36, 37-40. Chasis fabricado en aluminio resistente a impactos. Rodamientos canariam genericos ABEC11 en acero inoxidable. Ruedas en poliuretano (Goma) talla 29-32 76mm, 33-36 84mm, 37-40 90mm. Peso aproximado 1.4kg cada patín</p> <p>CASCO: Sistema de ventilación. Pasta en policarbonato. Sistema de ajuste graduable entre. 54-58cm de diametro. Diseño aerodinámico</p> <p>Interior: Almohadilla en espuma lavable. Visera</p> <p>KIT DE PROTECCIÓN C4: Espuma con tela enmallada para mayor comodidad. Pasta en PVC</p> <p>Extensión que mejora la anatomia del producto</p> <p>Elástico para mayor ajuste</p>
7	BARRA RECTA OLÍMPICA PROFESIONAL 215CMS:	<p>BARRA RECTA OLÍMPICA PROFESIONAL 215CMS: Material: acero duro cromado. Cabezote para discos olímpicos de 52mm. Agarre antideslizante. Dimensiones: 215mm/86". Contiene 2 seguros para contener los discos.</p>
8	Carbonato De Magnesio	Carbonato De Magnesio 145 Gramos
9	Colchoneta	Colchoneta Sistema plegable con adhesivo en 2 lados, dobla en 4 partes. Lona Brigadier y Casata densidad 120 (200x100x5cm)
10	Escalera de agilidad	<p>Escalera de agilidad 4, mts de largo x 40 de ancho...con 10 divisiones , de 40 x 37 escalera graduable ,</p> <p>material de construcción reata de 4 cm de ancho con divisiones en pvc</p>

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

11	Paracaidas	<p>Paracaidas potenciador de velocidad Resistencia Fuerza Profesional: CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La hebilla del cinturón se libera de forma rápida y sencilla. • Construido en paneles de malla. • Previene que las cuerdas se enreden y estabilizan el canal de descarga durante la acción. • 30 libras de resistencia • Cinturón de rotación de 360° <p>Anillo de movimiento libre para que corras en cualquier direccion • Cinturón ajustable a la mayoría de los atletas. • Incluye bolsa de transporte. • Diámetro 142 cm • Correa ajustable desde 20 -42 pulgadas (50 - 107cm) • Diseño de alta calidad y arnes de naylor • Plegado facil para guardar facilmente en la bolsa de transporte • Material: Poliéster • Especial para hombres, mujeres o niños • Color: Amarillo claro</p>
12	escudo de pateo cuero	escudo de pateo cuero, medidas: 45 de alto 30 de ancho x 10 grueso
13	paletas de velocidad en cuero	Espuma revestida en polipiel con dos lengüetas. Mayor tamaño para patadas de gran impacto.
14	BOTILILLO PLASTICO DOBLE TAPA, PARA CARGAR AGUA	BOTILILLO PLASTICO DOBLE TAPA, PARA CARGAR AGUA A 3 LOGOS ESTAMPADOS A UNA TINTA, 24.5 CM DE ANCHO, 6.8CM DE CAPACIDAD, 22.5 OZ , MATERIAL PLASTICO, TIPO DE IMPRESIÓN TAMPOGRAFIA, TINTA METÁLICA, IMPRESIÓN EN SCEEN, AREA DE IMPRESIÓN EN SCREEN 172X 135 MM
15	Guantes de lanzamiento de martillo	<p>Guantes De Lanzamiento De Martillo Talla Small, Mano Izquierda</p> <p>Fabricada en piel fina.</p> <p>ERGONÓMICO: los guantes sin dedos especialmente diseñados son cómodos y permiten a los atletas tener un movimiento suave y rápido de la mano.</p> <p>CIERRE: Correa ancha de piel y velcro para soporte de muñeca</p> <p>ESPECIFICACIONES: Guante de mano izquierda</p> <p>TALLA: Small</p>

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

16	Radio Titanio a medida	Radio en 175 y 193mm seleccione su medida. PARA BICICLETA BMX Titanio. No incluye cabecilla. Peso 2.8gr
17	Nipple A1104	Nipple A1104 PARA BICICLETA DE BMX Hecho de aluminio CNC, no es fácil de desvanecer. Resuelve el problema del acceso para la inflación y el control de la presión del aire. Los tallos de válvula de 90 grados permiten un llenado más fácil y un acceso más fácil para comprobar la presión de los neumáticos.
18	kit freno dx Rin 20 carb (set)	Kit Freno Dx Rin 20 Carb (Set) PARA BICICLETA DE BMX I-SPEC EV Línea SM-BH90-SBM SERVOWAVE ACTION 3 POSICIONES MANETA AJUSTE RÁPIDO ACEITE MINERAL Incluye: Freno delantero, línea y cáliper (lado izquierdo) Freno trasero, línea y cáliper (lado derecho) Juego de piezas para recorte de línea Tornillos pastillas refrigeradas.
19	llantas 1,50 para bicicletas Bmx	Llantas 1,50 Para bicicletas Bmx Perillas bien espaciadas para el uso de la suciedad Diseño de pomo cuadrado completo Diseñado para pistas BMX, trail riding y dirt jumping Delantero o trasero Bidireccional
20	cadena 220 grms	Cadenilla para bicicleta BMX Talla: X11SI X 116L Color: CP Plata Peso Aprox: 0.55 Lb - 1/2 "x 11 x 128" - Compatible con: Campagnolo, y SRAM - BMX - Niquelado - Tecnología SuperLight

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

21	trampolin/tabla de salto	<p>Trampolín/tabla de salto Aprobado por la Federación Internacional de Gimnasia Que Cumpla con las especificaciones de competencia de la Federación Colombiana de Gimnasia. El número de resortes se puede ajustar para satisfacer las necesidades del peso y la capacidad de la gimnasta. Los resortes de óxido negro que brinden un rebote activo que la gimnasta necesita</p> <p>Almohadillas de goma para los pies actualizadas</p>
22	casco de protección competitiva para la modalidad de hapkido	<p>Con protección superior para alto rendimiento:</p> <p>Composición: polipiel, espuma inyectada y tejido elástico</p> <p>Colores rojo y azul</p>

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

23	Máquina de remo profesional	<p>RESISTENCIA AL AGUA La máquina de remo de agua está especialmente diseñada para acercarse al golpe real en el agua, haciendo que su experiencia de remo sea más real y desafiante</p> <p>DISEÑO ERGONÓMICO Uso completo del diseño ergonómico, fácil de sostener y operar, adecuado para todos los adultos menores de 264 LBS y hace que el entrenamiento sea agradable.</p> <p>RESISTENTE Y DURADERO El bastidor principal de acero hace que la máquina de remo sea extremadamente resistente y duradera, con una capacidad máxima de peso de hasta 264 LBS.</p> <p>MONITOR LCD GRANDE El monitor LCD grande rastrea sus datos de estado físico, incluyendo TIEMPO, SPM (carrera por minuto), DISTANCIA, CARRERAS, CALORÍAS y el modo competitivo Hombre-máquina que hace que el ejercicio sea más interesante.</p> <p>FÁCIL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Equipado con poleas que permiten moverlo fácilmente a cualquier lugar. Un punto de soporte permite el almacenamiento vertical cuando no está en uso.</p> <p>La máquina de remo de agua debe estar diseñada para remeros que persiguen la experiencia de remo de la vida real.</p> <p>Una excelente experiencia de usuario hace que los entrenamientos sean agradables y contribuyan a una mejor salud.</p> <p>Un modo de carrera desafiante agrega motivación adicional para mejorar los entrenamientos, el límite de peso máximo es 264 libras</p> <p>PLACAS AJUSTABLES</p>
----	-----------------------------	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

La longitud de los reposapiés es ajustable por 5 pares de sitios de agujeros. También está equipado con correas para los pies para asegurar los pies en su lugar.

ASIENTO ACOLCHADO

El gran asiento acolchado ofrece a los usuarios una cómoda experiencia de remo

ASAS ACOLCHADAS

Las asas totalmente acolchadas son cómodas, lo que permite un rango de movimiento más amplio para maximizar el entrenamiento de la parte superior del cuerpo. Principiantes y expertos por igual pueden lograr sus objetivos de ejercicio.

RESISTENCIA AL AGUA

Por favor llene el agua de acuerdo con su objetivo de entrenamiento. El agua debe estar a menos de 2/3 del recipiente.

ESTABILIZADOR

Ajuste los estabilizadores en los soportes traseros para asegurarse de que la máquina esté nivelada.

RUEDA

Mueva la máquina con facilidad gracias a las ruedas de transporte incorporadas. Mueva el artículo con ruedas de transporte, colóquelo donde desee.

SOSTENEDOR DE BOTELLA

Una botella de agua está a su alcance para facilitar la hidratación durante el entrenamiento adecuada.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

24	Bicicleta estática	<p>BICICLETA ESTACIONARIA SUAVE El volante de inercia de 35 lb y el marco de acero resistente de la bicicleta de ejercicios garantizan la estabilidad durante el ciclismo. El sistema de transmisión por correa proporciona una conducción más suave y silenciosa que el transporte en cadena. No molestará a los vecinos de su apartamento ni a los niños dormidos.</p> <p>BICICLETA DE GIRO CON AJUSTE PERSONALIZADO non Manillar antideslizante ajustable en 2 direcciones, asiento acolchado en 4 direcciones (altura de la entrepierna 25-35 pulgadas) y un amplio rango de resistencia que brinda a los usuarios una experiencia cómoda de conducción en interiores. Entrena tus músculos / pierde peso / mejora la función cardíaca / pulmonar. 270 libras de capacidad de peso.</p> <p>MONITOR LCD Y MONTAJE PARA IPAD El monitor LCD de la bicicleta estática registra su tiempo, velocidad, distancia, calorías quemadas y cuentakilómetros. El soporte para iPad de regalo le permite disfrutar del ejercicio y la música al mismo tiempo, lo que facilita el ejercicio.</p> <p>SEGURO DE USAR Los pedales de jaula ajustables en la bicicleta de spinning lo protegen de un viaje rápido. Presione la barra de resistencia para detener el volante de inmediato. El soporte de la botella de agua le permite reponer agua a tiempo. Las ruedas de transporte lo ayudan a mover fácilmente esta máquina de ciclo. Todas las partes están protegidas y su pequeño bebé no puede alcanzarlas.</p> <p>La bicicleta de ciclismo es una bicicleta suave, duradera y fácil de mantener diseñada para permitir a los ciclistas superar los límites preestablecidos.</p> <p>Además de su robusto marco de acero y su transmisión por correa casi silenciosa, la bicicleta de ciclismo presenta muchas configuraciones personalizables.</p> <p>Está decorado con un volante de inercia de 35 libras, monitor LCD y soporte para botella de agua.</p> <p>El manillar ajustable en 2 direcciones y el asiento en 4 direcciones brindan a los ciclistas</p>
----	--------------------	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

		una conducción cómoda. Las ruedas de transporte facilitan el movimiento.
25	Tablero de ajedrez para ciegos	Tablero de ajedrez para invidentes o ajedrez para ciegos tiene un pin en la base de las piezas, y el tablero tiene un orificio en donde este pin encaja fácil y perfectamente. De esta manera, las piezas no se caen. También, el tablero tiene escaques diferenciados por colores. Los escaques negros van en alto relieve y los escaques blancos en bajo relieve, de esta manera es fácil saber en qué casilla está ubicando la pieza. Las piezas negras tienen un punto en la parte superior, las piezas blancas no llevan el punto, esto permite al invidente diferenciar los colores.
26	Pulsómetros	<p>Pulsometro Características físicas y de rendimiento</p> <p>MATERIAL DE LA LENTE Corning® Gorilla® Glass DX</p> <p>MATERIAL DEL BISEL Polímero reforzado con fibra</p> <p>MATERIAL DE LA CORREA Silicona</p> <p>TAMAÑO DE LA CARCASA (AN. X L. X AL.) 43,8 x 43,8 x 13,3 mm</p> <p>TAMAÑO DE LA PANTALLA (ANCHO/ALTO) 30,4 mm (1,2") de diámetro</p> <p>RESOLUCIÓN DE PANTALLA (ANCHO/ALTO) 240 x 240 píxeles</p> <p>TIPO DE PANTALLA Visible a la luz del sol, transreflectiva, memoria a nivel de píxeles (MIP)</p> <p>PESO 47 g</p> <p>AUTONOMÍA DE LA PILA/BATERÍA Modo smartwatch: hasta 7 días</p> <p>Modo GPS con música: hasta 6 horas</p> <p>Modo GPS sin música: hasta 16 horas</p> <p>Modo UltraTrac™: hasta 21 horas</p> <p>RESISTENCIA AL AGUA Nadando, 5 ATM</p>

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>MEMORIA/HISTORIAL 200 horas de datos de actividad</p> <p>Funciones del reloj</p> <p>HORA/FECHA Si</p> <p>SINCRONIZACIÓN DE LA HORA CON EL GPS</p> <p>HORARIO DE VERANO AUTOMÁTICO</p> <p>RELOJ DESPERTADOR</p> <p>TEMPORIZADOR</p> <p>CRONÓMETRO</p> <p>HORA DE AMANECER/ANOCHECER</p> <p>Vigilancia de la salud</p> <p>SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA EN LA MUÑECA (CONSTANTE, CADA SEGUNDO)</p> <p>FRECUENCIA CARDIACA DIARIA EN REPOSO</p> <p>ALERTAS DE FRECUENCIA CARDIACA ANÓMALA Si (alto y bajo)</p> <p>TASA DE RESPIRACIÓN (24X7)</p> <p>SATURACIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE MEDIANTE EL PULSIOXÍMETRO Si (verificación puntual y aclimatación opcional durante todo el día y en reposo)</p> <p>EDAD SEGÚN TU FORMA FÍSICA Si (20 mm, estándar del sector)</p> <p>MONITOR DE ENERGÍA BODY BATTERY™</p> <p>MONITOR DE ESTRÉS DURANTE TODO EL DÍA</p> <p>TEMPORIZADOR DE RESPIRACIÓN PARA RELAJARSE</p> <p>SUEÑO</p> <p>SEGUIMIENTO AVANZADO DEL SUEÑO (PUNTUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL SUEÑO)</p> <p>HIDRATACIÓN, CICLO MENSTRUAL</p>
--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

Handwritten signature



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>Sensores</p> <p>GPS</p> <p>GLONASS</p> <p>GALILEO</p> <p>MONITOR DE FRECUENCIA CARDIACA A TRAVÉS DE LA MUÑECA</p> <p>ALTÍMETRO BAROMÉTRICO</p> <p>BRÚJULA</p> <p>GIROSCOPIO</p> <p>ACELERÓMETRO</p> <p>TERMÓMETRO</p> <p>ACLIMATACIÓN POR PULSIOXIMETRÍA</p> <p>Funciones inteligentes diarias</p> <p>CONECTIVIDAD Bluetooth®, ANT+®, Wi-Fi®</p> <p>CONNECT IQ™: PANTALLAS DE RELOJ, CAMPOS DE DATOS, WIDGETS Y APLICACIONES DESCARGABLES</p> <p>NOTIFICACIONES INTELIGENTES</p> <p>RESPUESTA DE TEXTO/RECHAZO DE LLAMADA TELEFÓNICA CON TEXTO (SOLO ANDROID™)</p> <p>CALENDARIO</p> <p>PREVISIÓN DEL TIEMPO INTELIGENTE</p> <p>CONTROL DE LA MÚSICA</p> <p>REPRODUCE MÚSICA</p> <p>ALMACENAMIENTO DE MÚSICA Hasta 500 canciones</p> <p>BUSCAR MI TELÉFONO</p> <p>FUNCIÓN BUSCAR MI RELOJ</p> <p>MANDO A DISTANCIA PARA VIRB®</p>
--	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>COMPATIBILIDAD CON SMARTPHONES & Android™</p> <p>Funciones de seguimiento y seguridad</p> <p>LIVETRACK</p> <p>GROUP LIVETRACK</p> <p>COMPARTIR EVENTOS EN DIRECTO solo Android™</p> <p>DETECCIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE ACTIVIDADES CONCRETAS</p> <p>ASISTENCIA</p> <p>Funciones tácticas</p> <p>COORDENADAS DE CUADRÍCULA DOBLE</p> <p>Funciones de seguimiento en vivo de la actividad</p> <p>CONTADOR DE PASOS</p> <p>LÍNEA DE INACTIVIDAD (SE MUESTRA EN EL DISPOSITIVO TRAS UN PERIODO DE INACTIVIDAD; CAMINA UNOS MINUTOS PARA RESTABLECERLO)</p> <p>OBJETIVO AUTOMÁTICO (APRENDE TU NIVEL DE ACTIVIDAD Y ASIGNA UNA META DIARIA)</p> <p>CALORÍAS QUEMADAS</p> <p>PISOS SUBIDOS</p> <p>DISTANCIA RECORRIDA</p> <p>MINUTOS DE INTENSIDAD</p> <p>TRUEUP™</p> <p>MOVE IQ™</p> <p>Equipo de fitness/Gimnasio</p> <p>PERFILES DE ACTIVIDAD EN GIMNASIO DISPONIBLES Entrenos de fuerza, cardio, elíptica, subida de escaleras, subida de pisos, ejercicios con ergómetro, pilates y yoga</p> <p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE CARDIO</p>
--	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA</p> <p>EJERCICIOS DE YOGA</p> <p>ENTRENAMIENTOS DE PILATES</p> <p>RECuento AUTOMÁTICO DE REPETICIONES</p> <p>Funciones de entrenamiento, planificación y análisis</p> <p>ZONAS DE FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>ALERTAS DE FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>CALORÍAS SEGÚN LA FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>% DE FRECUENCIA CARDIACA MÁXIMA</p> <p>% FCR</p> <p>TIEMPO DE RECUPERACIÓN</p> <p>FRECUENCIA CARDIACA MÁXIMA AUTOMÁTICA</p> <p>PRUEBA DE ESFUERZO DE VFC: MIDE LA VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA MIENTRAS PERMANECES PARADO DURANTE 3 MINUTOS PARA OFRECERTE UNA ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE ESTRÉS; LA PUNTUACIÓN ES DE 1 A 100, Y UNA PUNTUACIÓN INFERIOR INDICA UN NIVEL DE ESTRÉS INFERIOR sí (con accesorio compatible)</p> <p>HR BROADCAST (TRANSMITE DATOS DE FRECUENCIA CARDIACA A DISPOSITIVOS VINCULADOS A TRAVÉS DE ANT+™)</p> <p>FRECUENCIA RESPIRATORIA (DURANTE EL EJERCICIO) sí (con accesorio compatible)</p> <p>VELOCIDAD Y DISTANCIA GPS</p> <p>PÁGINAS DE DATOS PERSONALIZABLES</p> <p>PERFILES DE ACTIVIDAD PERSONALIZABLES</p> <p>AUTO PAUSE®</p> <p>ENTRENAMIENTO A INTERVALOS</p>
--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO AVANZADAS</p> <p>PLANES DE ENTRENAMIENTO DESCARGABLES</p> <p>AUTO LAP®</p> <p>VUELTA MANUAL</p> <p>ALERTAS DE VUELTA CONFIGURABLES</p> <p>ACLIMATACIÓN AL CALOR Y LA ALTITUD</p> <p>VO2 MÁXIMO</p> <p>ESTADO DE ENTRENAMIENTO: TE PERMITE VER SI ESTÁS ENTRENANDO DE FORMA EFECTIVA MEDIANTE UN SEGUIMIENTO DE LOS DATOS DE ENTRENAMIENTO, COMO EL VO2 MÁXIMO Y EL UMBRAL ANAERÓBICO, COMPARÁNDOLOS CON DATOS RECIENTES</p> <p>CARGA DE ENTRENAMIENTO: COMBINA LA FRECUENCIA CARDIACA Y EL VO2 MÁXIMO PARA HACER UN CÁLCULO DE LA INTENSIDAD A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS, DE FORMA QUE TE ASEGURES DE ESTAR EN EL INTERVALO ÓPTIMO PARA ALCANZAR TU OBJETIVO</p> <p>FOCO DE LA CARGA DE ENTRENAMIENTO</p> <p>TRAINING EFFECT (AERÓBICO)</p> <p>TRAINING EFFECT (ANAERÓBICO)</p> <p>BENEFICIO PRINCIPAL (CATEGORÍA DE EFECTO DE ENTRENAMIENTO)</p> <p>ALERTAS PERSONALIZABLES</p> <p>INDICACIONES DE AUDIO</p> <p>HORA DE FINALIZACIÓN</p> <p>VIRTUAL PARTNER</p> <p>VIRTUAL RACER™</p> <p>ACTIVIDADES MULTIDEPORTE EN MODO AUTOMÁTICO</p> <p>ACTIVIDADES MULTIDEPORTE EN MODO MANUAL</p>
--	--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>INDICACIONES BASADAS EN TRAYECTO</p> <p>SEGMENTOS</p> <p>FUNCIONES DE STRAVA (BALIZA, SEGMENTOS EN TIEMPO REAL)</p> <p>FUNCIÓN PARA CREAR TRAYECTOS DE IDA Y VUELTA (CARRERA/CICLISMO)</p> <p>RUTAS CON CARRETERAS POPULARES TRENDLINE™</p> <p>BLOQUEO TÁCTIL O DE BOTONES</p> <p>BOTONES DE ACCESO RÁPIDO</p> <p>CAMBIO DE PANTALLA AUTOMÁTICO</p> <p>HISTORIAL DE ACTIVIDADES EN EL RELOJ</p> <p>TRUEUP PARA DATOS FISIOLÓGICOS</p> <p>Funciones de carrera</p> <p>PERFILES DE CARRERA DISPONIBLES Carrera, carrera en cinta, carrera en pista en interiores y exteriores, carrera virtual, trail running, running</p> <p>DISTANCIA, TIEMPO Y RITMO BASADOS EN GPS</p> <p>DINÁMICA DE CARRERA sí (con accesorio compatible)</p> <p>OSCILACIÓN Y RATIO VERTICAL (EL GRADO DE "SUSPENSIÓN" DURANTE EL MOVIMIENTO QUE REALIZAS AL CORRER Y LA RELACIÓN COSTE-BENEFICIO CON LA LONGITUD DE LA ZANCADA) sí (con accesorio compatible)</p> <p>TIEMPO DE CONTACTO CON EL SUELO Y EQUILIBRIO: MUESTRA EL TIEMPO QUE TIENES LOS PIES EN EL SUELO, EN LUGAR DE EN SUSPENSIÓN, DURANTE EL MOVIMIENTO QUE REALIZAS AL CORRER Y TE PERMITE COMPROBAR TU SIMETRÍA DURANTE LA CARRERA sí (con accesorio compatible)</p> <p>LONGITUD DE LA ZANCADA (EN TIEMPO REAL) sí (con accesorio compatible)</p>
--	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>CADENCIA: OFRECE EL NÚMERO DE PASOS POR MINUTO EN TIEMPO REAL</p> <p>CONDICIÓN DE RENDIMIENTO: TRAS CORRER DE 6 A 20 MINUTOS, COMPARA TU CONDICIÓN EN TIEMPO REAL CON TU FORMA FÍSICA MEDIA</p> <p>UMBRAL DE LACTATO: MEDIANTE UN ANÁLISIS DE TU RITMO Y FRECUENCIA CARDIACA, ESTIMA EL PUNTO EN EL QUE TUS MÚSCULOS EMPIEZAN A FATIGARSE RÁPIDAMENTE sí (con accesorio compatible)</p> <p>ESTRATEGIAS DE RITMO DE PACEPRO™</p> <p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE CARRERA</p> <p>PRONÓSTICO DE CARRERA</p> <p>COMPATIBLE CON SENSOR DE VELOCIDAD Y CADENCIA (CON SENSOR)</p> <p>Funciones de ocio al aire libre</p> <p>PERFILES PARA ACTIVIDADES DE OCIO AL AIRE LIBRE DISPONIBLES Senderismo, esquí, snowboard, esquí de fondo, esquí de fondo clásico y modalidad patinador, paddle surf, kayak, remo</p> <p>NAVEGACIÓN PUNTO A PUNTO</p> <p>SENDERO DE PUNTOS EN TIEMPO REAL</p> <p>VOLVER AL INICIO</p> <p>TRACBACK®</p> <p>ULTRATRAC MODE</p> <p>PERFIL DE ALTURA</p> <p>DISTANCIA HASTA DESTINO</p> <p>INDICADOR DE TENDENCIA BAROMÉTRICA</p> <p>FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PENDIENTES CLIMBPRO™</p> <p>ASCENSO AUTOMÁTICO EN TRAIL</p> <p>VELOCIDAD VERTICAL</p>
--	--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>ASCENSO/DESCENSO TOTAL</p> <p>GRÁFICA DE ALTURA PREDICTIVA</p> <p>COORDENADAS GPS</p> <p>CÁLCULO DE ÁREAS sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>CALENDARIO DE CAZA Y PESCA sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>INFORMACIÓN ASTRONÓMICA sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>Funciones de ciclismo</p> <p>ALERTAS DE TIEMPO/DISTANCIA (ACTIVA UNA ALARMA CUANDO ALCANZAS LA META)</p> <p>TRAYECTOS (COMPETICIÓN CONTRA ACTIVIDADES ANTERIORES)</p> <p>CYCLE MAP (CALLEJERO ESPECÍFICO PARA CICLISMO EN EL QUE SE PUEDEN ESTABLECER RUTAS)</p> <p>PERFILES DE CICLISMO DISPONIBLES Ciclismo, ciclismo indoor, ciclismo por senderos de montaña</p> <p>VUELTA EN BICICLETA Y POTENCIA MÁXIMA DE VUELTA (CON SENSOR DE POTENCIA)</p> <p>COMPETIR EN UNA ACTIVIDAD</p> <p>FTP (UMBRAL DE POTENCIA FUNCIONAL) sí (con accesorio compatible)</p> <p>COMPATIBLE CON VECTOR™</p> <p>COMPATIBLE CON MEDIDORES DE POTENCIA (MUESTRA DATOS DE POTENCIA DE MEDIDORES DE POTENCIA ANT™ + SPORT DE TERCEROS)</p> <p>COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES AVANZADAS DE VECTOR</p> <p>COMPATIBLE CON VARIA VISION™ (PANTALLA CON SOPORTE PARA LA CABEZA)</p> <p>COMPATIBLE CON EL RADAR VARIA™ (RADAR RETROVISOR)</p>
--	--

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>COMPATIBLE CON LUCES VARIA™</p> <p>CADENCIA: OFRECE EL NÚMERO DE PASOS POR MINUTO EN TIEMPO REAL SÍ</p> <p>Funciones de natación</p> <p>PERFILES DE NATACIÓN DISPONIBLES Natación en piscina, natación en aguas abiertas, swimrun</p> <p>MÉTRICAS DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS (DISTANCIA, RITMO, RECUENTO/VELOCIDAD DE BRAZADAS, CALORÍAS)</p> <p>MÉTRICAS DE NADO EN PISCINA (LONGITUDES, DISTANCIA, RITMO, CONTEO/VELOCIDAD DE BRAZADAS, CALORÍAS)</p> <p>DETECCIÓN DE TIPO DE BRAZADA (ESTILO LIBRE, ESPALDA, BRAZA, MARIPOSA)</p> <p>REGISTRO DE EJERCICIOS</p> <p>TIEMPO DE DESCANSO BÁSICO (DESDE 0)</p> <p>TIEMPO DE DESCANSO CON "REPETICIÓN ACTIVADA"</p> <p>DESCANSO AUTOMÁTICO</p> <p>ALERTAS DE TIEMPO Y DISTANCIA</p> <p>ALERTAS DE RITMO (SOLO PARA NATACIÓN EN PISCINA)</p> <p>INICIO DE CUENTA ATRÁS</p> <p>ENTRENAMIENTOS A NADO</p> <p>VELOCIDAD CRÍTICA DE NATACIÓN</p> <p>SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA EN LA MUÑECA SUBACUÁTICO</p> <p>FRECUENCIA CARDIACA (TIEMPO REAL DURANTE LOS DESCANSOS, ESTADÍSTICAS DE INTERVALOS Y SESIONES DURANTE LOS DESCANSOS, Y DESCARGA DE FRECUENCIA CARDIACA AUTOMÁTICA TRAS LA ACTIVIDAD DE NATACIÓN) yes (with HRM-Tri™, HRM-Swim™ and HRM-Pro™)</p>
--	--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

27	Ruedas de ciclismo ruta	Ruedas de Ciclismo de Ruta Posición Delantera y trasera Material Carbono Superficie de frenado Carbono Diámetro de rueda 28-700 Perfil llanta 30-40mm Tipo freno Freno de llanta Tipo de llanta Tubeless Compatibilidad con la bicicleta Uso Ciclismo ruta
----	-------------------------	---

1.5. PRINCIPIOS, LEYES Y JURISPRUDENCIA

El Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO", por ser una entidad territorial descentralizada se encuentra comprendida dentro de las denominadas entidades estatales consagradas en el Artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y por lo tanto está sometida a las normas Civiles y Comerciales, salvo en las materias especialmente reguladas en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que conforman el Estatuto General de la Contratación Pública.

1.6. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En atención a la naturaleza de los bienes a adquirir y por tener características técnicas uniformes y de común utilización, para la selección del contratista deberá adelantarse proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, conforme lo señala el numeral 2, literal a), DEL Artículo 2 de la Ley 1150 de 2017, y el .Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto No.1082 de 2015 que consagra esta modalidad y el cual deberá estar revestido de la aplicación de los principios de la contratación estatal, garantizando la selección objetiva y la pluralidad de los oferentes y aplicando los procedimientos y ritualidades señaladas en la Ley.

1.7. ENTIDAD CONTRATANTE

Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO".

1.8. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para el presente proceso, El Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO", de acuerdo con los estudios de mercado realizados, ha establecido un Presupuesto oficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (**\$\$283.540.276**), suma de dinero que se encuentra respaldada, en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal: CDP 387 \$15.430.000, CDP 137 \$32.400.000, CDP 0390 \$15.880.002, CDP 0135 \$11.216.767, CDP 0394 \$40.901.000, CDP 0136 \$44.650.065, CDP 0391 \$80.832.891, CDP 0392 \$23.391.000, CDP 0143 \$18.298.551.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

1.9. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

De acuerdo al análisis para contratar, según lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, estudio del sector que se encuentra anexo al presente estudio previo y teniendo en cuenta los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que estará sujeto el contratista, los gastos en que se deberá incurrir durante la ejecución del contrato, el aumento del salario mínimo legal mensual vigente, la calidad de los bienes objeto del presente contrato, y el valor de contratos ejecutados por esta entidad en actividades similares, se determina que el valor del contrato que se pretende suscribir asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE **(\$283.540.276)**, CON CARGO A LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP 387 \$15.430.000, CDP 137 \$32.400.000, CDP 0390 \$15.880.002, CDP 0135 \$11.216.767, CDP 0394 \$40.901.000, CDP 0136 \$44.650.065, CDP 0391 \$80.832.891, CDP 0392 \$23.391.000, CDP 0143 \$18.298.551, ASI:

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETO	VALOR/RUBRO	RECURSO
241434301010101_7	Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludables como Instrumento Salvavidas en el Departamento del Quindío.	Suministro de implementación para dar cumplimiento al convenio interadministrativo COID 711-2020 entre el ministerio del deporte e Indeportes Quindío.	Servicio de Promoción de la actividad física la recreación y el deporte \$ 15.430.000 (CDP 387) Apoyo a la Recreación, para el Bien Común en el Departamento del Quindío Apoyo a la Recreación, para el Bien común en el Departamento del Quindío Apoyo a la Recreación, para el Bien Común en el Departamento del Quindío Cigarrillos Nacionales y Extranjeros 70% \$32,400,000 (CDP 137)	CDP - 387 / 7- Ministerio del Deporte CDP - 137 12 MONOPOLIO Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Funcionamiento 70% 6 Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Funcionamiento 70
2421434301010101-7 2334471206_6	Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludables como Instrumento Salvavidas en el Departamento del Quindío.	Suministro de implementación para dar cumplimiento al convenio interadministrativo COID 595-2020 entre el ministerio del deportes e Indeportes Quindío	Servicio de Promoción de la actividad física la recreación y el deporte \$ 15.880.002 (CDP 0390) Apoyo al Deporte Formativo, Deporte social comunitario y Juegos Tradicionales en el Departamento del Quindío 70% \$ 11.216.767,00 (CDP 135)	CDP- 0390/ 7-Ministerio del Deporte CDP -135 6 Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Extranjeros Funcionamiento 70%

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETO	VALOR/RUBRO	RECURSO
241434301020101_7	Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludables como Instrumento Salvavidas en el Departamento del Quindío.	Suministro de implementación para dar cumplimiento al convenio interadministrativo COID-712-2020 entre el Ministerio del Deporte e Indeportes Quindío	Servicios de escuelas deportivas. \$ 40,901,000 (CDP 0394) 6 Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Funcionamiento 70% \$ 44,650.065 (CDP 136)	CDP - 0394 Ministerio del Deporte CDP- 136 6 Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Funcionamiento 70%
241434302010101_4 251434302010101_6 25143430101020101_6	Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros "TU Y YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR" en el departamento del Quindío.	Suministro de implementación deportiva para el deporte formativo y de proyección a altos logros.	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte \$ 61.069.551 (CDP 0391) Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte. \$ 19.763.340 (CDP 0391) Servicios de escuelas deportivas. \$ 23.931.000 (CDP 0392)	CDP 0391 --- 4 Aportes departamento 1 % ICLD / 6 Cigarrillos Nacionales y extranjeros Funcionamiento 70% CDP 0392 / 6- cigarrillos nacionales y extranjeros Funcionamiento 70%
2334470205_6	Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludables como Instrumento Salvavidas en el Departamento del Quindío	Suministro de implementación para dar cumplimiento al convenio interadministrativo COID-951-2020 entre el Ministerio del Deporte e Indeportes Quindío	Apoyo a los juegos Intercolegiados en el Departamento del Quindío Cigarrillos Nacionales y extranjeros 70% \$18,298,551 (CDP 143)	CDP 143 / 6 Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Funcionamiento 70%

De acuerdo a la necesidad con que cuenta el Instituto, se solicitó a diferentes establecimientos de comercio los valores unitarios, y en una cantidad unitaria debido a que no se tiene estimado durante la ejecución del contrato la cantidad de los bienes objetos de suministro a requerir, es por ello que el Contratista dentro de su propuesta económica deberá ofertar sobre los siguientes valores, que se presentan:

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

IMPLEMENTACIÓN						
PROGRAMA: ESCUELAS DEPORTIVAS						
ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS
1	(KIT) PATINES SEMIPROFESIONALES Bota Ajustable; Tallas disponibles 29-32, 33-36, 37-40, Chasis canariam fabricado en aluminio resistente a impactos. Rodamientos canariam genericos ABEC11 en acero inoxidable. Ruedas en poliuretano (Goma) talla 29-32 76mm, 33-36 84mm, 37-40 90mm. Peso aproximado 1.4kg cada patín	Unidad	\$ 725.900,00	\$ 736.788,50	\$ 740.418,00	\$ 734.368,83
	CASCO: Sistema de ventilación. Pasta en policarbonato. Sistema de ajuste graduable entre. 54-58cm de diametro. Diseño aerodinámico Interior: Almohadilla en espuma lavable. Visera					
	KIT DE PROTECCIÓN C4: Espuma con tela enmallada para mayor comodidad. Pasta en PVC Extensión que mejora la anatomía del producto Elástico para mayor ajuste					
2	Aro ula ula redondo, Material: pvc, tubulares, colores: surtidos, medidas: diámetro: 58 cms	Unidad	\$ 5.355,00	\$ 5.462,10	\$ 5.435,33	\$ 5.417,48
3	Aro de agilidad exagonales, Material: polopropileno , medidas 50x58cm cada aro .	Unidad	\$ 64.500,38	\$ 64.500,38	\$ 64.500,38	\$ 64.500,38
4	Balón medicinal Peso: 2kg, Diametro 13cm, relleno: arena, fabricad en goma de calidad superior, diseño especial con relieve que garantiza un agarre cómodo	Unidad	\$ 53.550,00	\$ 54.621,00	\$ 54.353,25	\$ 54.174,75
5	Balón medicinal Peso: 3kg, Diametro 13cm, relleno: arena, fabricad en goma de calidad superior, diseño especial con relieve que garantiza un agarre cómodo	Unidad	\$ 55.335,00	\$ 56.165,03	\$ 56.441,70	\$ 55.980,58
6	Balones de Baloncesto: Características: Construcción: Laminado	Unidad	\$ 58.310,00	\$ 59.476,20	\$ 59.184,65	\$ 58.990,28

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	Superficies de juego: madera, baldosa, duras y sintéticas Peso: 450 a 500g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 120 a 140 cm Balón training de baloncesto para toda superficie de juego Garantía de 6 meses por defectos de fabricación					
7	Balones de Fútbol de salón: Características: Cubierta PU, Estructura laminado, neumático Butilo, Superficie Lisa, Terreno de juego: toda cancha, Diámetro: 53 cm, peso 320 gramos.	Unidad	\$ 142.800,00	\$ 144.942,00	\$ 145.656,00	\$ 144.466,00
8	Balones de Fútbol: # 4 -Construcción: elaborado en PVC, cámara de butilo -Diseño laminado y texturizado -Superficies de juego: Artificial, natural, tierra, arenilla -Peso: de hasta 368 grs -Circunferencia: de 63 a 66 cm -Rebote: Mínimo 110 cm	Unidad	\$ 101.150,00	\$ 103.173,00	\$ 102.667,25	\$ 102.330,08
9	Balones de Voleibol: Características: Construcción: Laminado Superficies de juego: Madera y baldosa Peso: 210 a 243 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: Mínimo de 115 cm Garantía de 1 año por defectos de fabricación	Unidad	\$ 114.240,00	\$ 115.953,60	\$ 116.524,80	\$ 115.572,80
10	BARRA RECTA OLÍMPICA PROFESIONAL 215CMS: Material: acero duro cromado. Cabezote para discos olímpicos de 52mm. Agarre antideslizante. Dimensiones: 215mm/86". Contiene 2 seguros para contener los discos.	Unidad	\$ 499.800,00	\$ 506.226,00	\$ 507.297,00	\$ 504.441,00

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

11	Carbonato De Magnesio 145 Gramos	Unidad	\$ 17.850,00	\$ 18.117,75	\$ 18.207,00	\$ 18.058,25
12	Colchoneta Sistema plegable con adhesivo en 2 lados, dobla en 4 partes. Lona Brigadier y Casata densidad 120 (200x100x5cm)	Unidad	\$ 541.450,00	\$ 552.279,00	\$ 549.571,75	\$ 547.766,92
13	Cono tipo platillo para marcación Material del cono: Polietileno. Alto: 6cm. Superficie: Lisa	Unidad	\$ 2.618,00	\$ 2.657,27	\$ 2.670,36	\$ 2.648,54
14	Conos de plástico sin huecos para practicar deporte medidas de 4,3 x 4,3 x 7,5 alto	Unidad	\$ 5.355,00	\$ 5.462,10	\$ 5.435,33	\$ 5.417,48
15	Cuerda de 2.70 m para saltar, material plástico, mango ergonómico, largo 250 cm, con contador de saltos	Unidad	\$ 8.330,00	\$ 8.454,95	\$ 8.496,60	\$ 8.427,18
16	Disco Olímpico Hexagonal de 10 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 34.510,00	\$ 35.200,20	\$ 35.027,65	\$ 34.912,62
17	Disco Olímpico Hexagonal de 2.5 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 9.520,00	\$ 9.662,80	\$ 9.710,40	\$ 9.631,07
18	Disco Olímpico Hexagonal de 20 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 58.310,00	\$ 59.476,20	\$ 59.184,65	\$ 58.990,28
19	Disco Olímpico Hexagonal de 25 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 67.830,00	\$ 68.847,45	\$ 69.186,60	\$ 68.621,35
20	Disco Olímpico Hexagonal de 30 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 83.300,00	\$ 84.966,00	\$ 84.549,50	\$ 84.271,83
21	Disco Olímpico Hexagonal de 40 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 105.910,00	\$ 107.498,65	\$ 108.028,20	\$ 107.145,62
22	Disco Olímpico Hexagonal de 45 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 120.190,00	\$ 122.593,80	\$ 121.992,85	\$ 121.592,22
23	Disco Olímpico Hexagonal de 5 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 21.420,00	\$ 21.741,30	\$ 21.848,40	\$ 21.669,90
24	Disco Olímpico Hexagonal de 50 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre.	Unidad	\$ 132.090,00	\$ 134.731,80	\$ 134.071,35	\$ 133.631,05
25	Escalera de agilidad 4, mts de largo x 40 de ancho...con 10 divisiones , de 40 x 37 escalera graduable ,	Unidad	\$ 117.810,00	\$ 119.575,96	\$ 120.166,20	\$ 119.184,05

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	material de construcción reata de 4 cm de ancho con divisiones en pvc					
26	<p>Paracaídas potenciador de velocidad Resistencia Fuerza Profesional: CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La hebilla del cinturón se libera de forma rápida y sencilla. • Construido en paneles de malla. • Previene que las cuerdas se enreden y estabilizan el canal de descarga durante la acción. • 30 libras de resistencia • Cinturón de rotación de 360° <p>Anillo de movimiento libre para que corras en cualquier dirección • Cinturón ajustable a la mayoría de los atletas. • Incluye bolsa de transporte. • Diámetro 142 cm • Correa ajustable desde 20 -42 pulgadas (50 - 107cm) • Diseño de alta calidad y arnes de nylon • Plegado fácil para guardar fácilmente en la bolsa de transporte • Material: Poliéster • Especial para hombres, mujeres o niños • Color: Amarillo claro</p>	Unidad	\$ 226.100,00	\$ 230.622,00	\$ 229.491,50	\$ 228.737,83
27	Plataforma JASPEADO. Contiene 4 Piezas de 50cm x 50cm de 1 cm grosor. Total 1 m². Grosor: 1 cm. Piso en caucho especialmente para la protección de los equipos de gimnasia y pisos.	Unidad	\$ 117.810,00	\$ 119.577,15	\$ 120.166,20	\$ 119.184,45
28	<p>Tula balonera: Material lona resistente, Altura 120 cm, Ancho 50 cm, Profundidad 50 cm. -</p> <p>-Capacidad para 20 balones.</p> <p>-Material resistente lona nacional y malla.</p> <p>-incluye diseño.</p> <p>- correa para terciar y agarraderas laterales.</p> <p>-Garantía por defectos de fábrica</p>	Unidad	\$ 47.600,00	\$ 48.552,00	\$ 53.550,00	\$ 49.900,67
29	Escudo de pateo cuero, medidas: 45 de alto 30 de ancho x 10 grueso	Unidad	\$ 662.235,00	\$ 700.000,00	\$ 703.000,00	\$ 688.411,67
30	Paletas de velocidad en cuero	Unidad	\$ 80.325,00	\$ 98.000,00	\$ 105.000,00	\$ 94.441,67
31	Tatami (piso para entrenar), material: espuma de alta densidad EVA, Medidas: metro cuadrado y 3,5cm de espesor	Unidad	\$ 207.060,00	\$ 245.000,00	\$ 260.000,00	\$ 237.353,33

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

32	PELOTA DIDACTICA PLASTICA MAPAMUNIDI. MATERIAL PVC, RESISTE CUATR LIBRAS DE SUPERFICIE LISA , SIN CÁMARA DE AIRE	Unidad	\$ 11.424,00	\$ 28.850,00	\$ 18.000,00	\$ 19.424,67
33	PELOTA DE TENIS DE CAMPO, COLOR AMARILLO NEÓN, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, MEDIDAS REGLAMENTARIAS DE FEDERACIÓN.	Unidad	\$ 9.520,00	\$ 9.900,00	\$ 15.300,00	\$ 11.573,33
34	BOTILLO PLASTICO DOBLE TAPA, PARA CARGAR AGUA A 3 LOGOS ESTAMPADOS A UNA TINTA, 24.5 CM DE ANCHO, 6.8CM DE CAPACIDAD, 22.5 OZ , MATERIAL PLASTICO, TIPO DE IMPRESIÓN TAMPOGRAFIA, TINTA METÁLICA, IMPRESIÓN EN SCEEN, AREA DE IMPRESIÓN EN SCREEN 172X 135 MM	Unidad	\$ 7.045,00	\$ 18.000,00	\$ 13.000,00	\$ 12.681,67
35	TULA EN TELA DEPORTIVA IMPERMEABLE POLIESTER , A TRES LOGOS ESTAMPADOS CON CORDON SUJETADOR Y CIERRE FRONTAL, MEDIDAS: ALTO 41CMS, ANCHO 31 CMS, MATERIAL POLIESTER IMPERMEABLE, TIPO DE IMPRESIÓN ESTAMPADO. AREA DE IMPRESIÓN , AREA ESTAMPADO: 120 MM DE DIAMETRO.	Unidad	\$ 14.054,00	\$ 20.000,00	\$ 18.000,00	\$ 17.351,33
36	CUERDA PARA SALTO RESISTENTE, LARGO DE 2,80 CMS CON MANILARES EN PLÁSTICO, LAZO N°4.	Unidad	\$ 9.600,00	\$ 17.000,00	\$ 11.000,00	\$ 12.533,33
37	PLATILLOS EN PVC	Unidad	\$ 2.856,00	\$ 2.500,00	\$ 3.749,90	\$ 3.035,30
38	PLANILLERO Planillero tamaño oficio elaborado en acrílico, con clip metálico. Medidas: 36 cm x 22 cm	Unidad	\$ 10.924,20	\$ 10.859,94	\$ 7.735,00	\$ 9.839,71
PROGRAMA: RECREACION						
1	RECREALONA : Elaboradas en tela semi impermeable de diferentes colores, puede llevar en el centro de la recrealona un agujero reforzado con cinta de falla, o llevar una especie de círculo como sombrilla con los mismos colores de la recrealona. Las costuras son reforzadas con doble puntada y en el borde externo de la recrealona está reforzada con cinta de falla.	Unidad	\$ 1.185.000,00	\$ 1.285.200,00	\$ 1.135.260,00	\$ 1.201.820,00

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

2	CONO CAUCHERA X 3 UNIDADES Es un juego cooperativo que estimula la coordinación óculo manual, se dividen en tres equipos quienes eligen tres jugadores para coger el cono elástico, un tercer jugador se encarga de poner las pelotas dentro de la red y lanzarlo el resto de cada equipo trata de atrapar las pelotas; gana el equipo que mayor número de pelotas atrape. Consta de tres conos lanzadores de diferentes colores y una bolsa de empaque	Unidad	\$ 1.184.400,00	\$ 1.399.400,00	\$ 1.140.972,00	\$ 1.241.590,67
3	PELOTA CALIENTE Es un juego muy divertido de competencia. consta de 6 círculos fucsia y 6 círculos verde limón con cuatro tiras largas en los extremos para que dos niños las agarren a cada lado, incluye una docena de pelotitas de colores. El objetivo es que se dividan en grupos de a doce niños y tomen los círculos de a dos y pasen la pelota caliente hasta que llegue al final, el quipo que los pase primero sin dejarlos caer gana.	Unidad	\$ 2.008.500,00	\$ 2.284.800,00	\$ 1.702.250,00	\$ 1.998.516,67
4	TWISTER	Unidad	\$ 958.800,00	\$ 1.006.740,00	\$ 935.340,00	\$ 966.960,00
5	BALOTERA METALICA, TABLA DE CONTROL EN MADERA, 75 BALOTAS, Y 100 TABLAS	Unidad	\$ 5.474.400,00	\$ 5.712.000,00	\$ 5.326.440,00	\$ 5.504.280,00
6	BOLOS 10 PINES Plásticos Dimensiones: 10 x 33 x 19 cm	Unidad	\$ 252.000,00	\$ 278.460,00	\$ 227.052,00	\$ 252.504,00
7	KIT RECREATIVO (TROMPO-COCA-YOYO) Compuesto de una coca, un yoyo y un trompo; elaborados en madera. Dimensiones: Coca: (15 x4 ,6 cm y piola de 70cm) Yoyo: (5,2 x3,7 cm y piola de 100cm) Trompo: 3,7 x 5,2cm y piola de 140 cm) Empaque: Bolsa Clear	Unidad	\$ 1.674.000,00	\$ 1.892.100,00	\$ 1.642.200,00	\$ 1.736.100,00
8	HULA HULA PLANO EN PLASTICO DE 40 CMS DE DIAMETRO	Unidad	\$ 1.260.000,00	\$ 1.499.400,00	\$ 1.113.840,00	\$ 1.291.080,00
9	JUEGO DE RANA PORTATIL Elaborado en madera de Pino inmunizada. Viene también con su práctico estuche tipo Bolso. Medidas 40 X 40 CM	Unidad	\$ 1.154.400,00	\$ 1.228.080,00	\$ 1.106.700,00	\$ 1.163.060,00
10	CABALLITO DE PALO Y TELA COLORES VIVOS Caballito de palo en tela de 20x 9x 85 cm colores variados con correa plástica o riata, empaque en plástico.	Unidad	\$ 6.312.000,00	\$ 6.797.280,00	\$ 5.683.440,00	\$ 6.264.240,00

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

11	GOLOSA DE PISO Fabricado en baner, colores variados, Medidas de 300 x 150 cms. Desarrolla la comunicación, el diálogo, reconocimiento de colores, números y actividades, lateralidad, equilibrio, coordinación, control corporal, elasticidad y respeto por los demás. Empacado en estuche de lona impermeable. Lavable, no tóxico, resistente, con pesas en los extremos para mayor estabilidad. Incluye 5 fichas.	Unidad	\$ 1.535.400,00	\$ 1.570.800,00	\$ 1.485.120,00	\$ 1.530.440,00
12	PAYASO COME BOLAS Madera 52x126x40 cms 3 Piezas Empaque vinipel	Unidad	\$ 1.014.000,00	\$ 1.071.000,00	\$ 985.320,00	\$ 1.023.440,00
13	PARQUES DIDÁCTICO X 6 PUESTOS Parqués de seis (6) puestos elaborado en hule blanco y lavable. Impresión en policromía a base de tintas UV no tóxicas, contiene 24 fichas elaboradas en madera y dos dados de 2,5 cm de lado en madera. Dimensiones Pieza + Pequeña: 6x6x0.6 c	Unidad	\$ 180.000,00	\$ 192.780,00	\$ 141.372,00	\$ 171.384,00
14	JUEGO CARTAS UNO	Unidad	\$ 214.800,00	\$ 257.040,00	\$ 178.500,00	\$ 216.780,00
15	BARAJA ESPAÑOLA	Unidad	\$ 159.600,00	\$ 199.920,00	\$ 141.372,00	\$ 166.964,00
16	AGILIZATE Incluye 55 cartas 2 a 6 jugadores Empaque de tela con corredera 10 x 10	Unidad	\$ 355.200,00	\$ 399.840,00	\$ 327.012,00	\$ 360.684,00
17	En madera MDF de 3 mm de espesor Tamaño de cada ficha: 4 x 8 cm. 28 fichas - 2 soportes Empaque: Estuche plástico con broc	Unidad	\$ 2.345.000,00	\$ 2.618.000,00	\$ 2.201.500,00	\$ 2.388.166,67
18	ROMPECABEZAS VARIOS MOTIVOS DE 2-20 CORTES MDF Medidas 30 X 24 Cm Motivos variados	Unidad	\$ 1.670.000,00	\$ 1.666.000,00	\$ 1.487.500,00	\$ 1.607.833,33
19	PELOTAS PLASTICAS UNIDA KINDER	Unidad	\$ 129.600,00	\$ 156.960,00	\$ 114.240,00	\$ 133.600,00
20	KIT CREATIVIDAD MANUALIDADES Incluye Témperas x 6 Paquete de cartulina en octavos x 10 Pliego de papel kraf Block Iris EscarchaTubo 5gr Rollo Lana 15 gr Paquete de Foamy en octavos x 10 Colbon 125 gr	Unidad	\$ 184.800,00	\$ 221.340,00	\$ 171.360,00	\$ 192.500,00
21	SLEEPING DE CAMPING Temperatura ambiente ideal 10 °C / Temperatura ambiente límite 5 °C. Dimensiones 190 x 72 cm / Cremallera ente	Unidad	\$ 5.264.000,00	\$ 5.712.000,00	\$ 5.021.800,00	\$ 5.332.600,00

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

22	MOCHILA CAMPING Capacidad 80 litros Material poliéster 600D Parte trasera y las alzas tienen una superficie acolchada Protector para la lluvia	Unidad	\$ 7.800.000,00	\$ 8.568.000,00	\$ 7.654.080,00	\$ 8.007.360,00
23	CARPA RAINBOW PARA 6 PERSONAS 300 X 285 X 200 CM Capacidad : 6 personas Material : Poliéster, Tela con protección solar UPF + 50 Tipo : 6 - 8 personas Medidas : 300 x 285 x 170 cm Características : Carpa rainbow estilo iglú con toldo, elaborada con tela resistente a la lluvia, puerta de entrada con cierre y anejo para impedir el paso de zancuso e insectos. Doble techo en poliéster aluminizado, armazón en fibra que permite mayor estabilidad.	Unidad	\$ 5.032.000,00	\$ 5.533.500,00	\$ 4.938.500,00	\$ 5.168.000,00
PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO						
1	BALON BALONCESTO # 6 GR6, con cubierta de cuero PVC, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos circunferencia 28.5 peso 20 onzas.	Unidad	\$ 97.654,97	\$ 97.942,95	\$ 107.695,00	\$ 101.097,64
2	BALON BALONCESTO # 7 GR7. Cubierta de cuero PVC, proceso neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos circunferencia 29,5 peso 22 onzas.	Unidad	\$ 98.135,73	\$ 97.558,58	\$ 109.004,00	\$ 101.566,10
3	BALON DE FUTBOL # 5 de superficie lisa, cubierta en material de cuero PVC, con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 centímetros peso 410 - 450 gramo	Unidad	\$ 108.586,31	\$ 108.906,42	\$ 82.824,00	\$ 100.105,58
4	BALON DE FUTSAL LAMINADO 62-62 Neumático butilo 55% dos capas nylon ducilo 100%, preforma en caucho natural látex esponjosa vulcanizada impermeable, cubierta en cuero PVC laminada y termo - sellada. bote una altura de 2mts, 50 - 65 cm primer rebote, presión al aire 9 libras, peso 400-440 gr	Unidad	\$ 107.906,82	\$ 107.272,55	\$ 86.513,00	\$ 100.564,12

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

5	BALON DE VOLEIBOL # 5 de superficie lisa, cubierta en material cuero PVC, 18paneles, neumático en caucho butilo, minina perdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 65 - 67cms, peso 260 – 280grs	Unidad	\$ 192.048,15	\$ 192.615,78	\$ 91.273,00	\$ 158.645,64
6	CONO PLASTICO 6 CM - Material: Polietileno - Alto: 6cm - Superficie: Lisa - Colores surtido: Amarillo, azul, blanco, naranja y verde.	Unidad	\$ 3.762,78	\$ 3.740,17	\$ 2.499,00	\$ 3.333,98
7	ULA ULA DE 60 CM DE DIAMETRO Espesor: 18mm, Superficie: Plana	Unidad	\$ 15.172,50	\$ 15.083,25	\$ 10.115,00	\$ 13.456,92
8	PELOTAS EN CAUCHO NO. 3 fabricadas en caucho natural, no son tóxicas, ni alérgicas, tienen buen rebote y por su material blando evita accidentes. A los niños ayuda a su desarrollo ya que poseen figuras geométricas, números y letras, palabras ingles español y señales de tránsito.	Unidad	\$ 25.364,85	\$ 25.439,82	\$ 7.735,00	\$ 19.513,22
9	BALON SONORO Con cascabeles en su interior. Con cubierta de cuero o material sintético, con muy buena sonoridad, superficie exterior no resbaladiza, es ideal para el fútbol. Circunferencia entre 60 y 62 cms, peso entre 510 gr y 540 gr.	Unidad	\$ 254.898,00	\$ 253.398,60	\$ 235.620,00	\$ 247.972,20
10	MALLAS VOLEIBOL en polipropileno y nylon trenzado de 3mm, cuadros trenzados de 10X10cm, medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado.	Unidad	\$ 289.884,00	\$ 290.740,80	\$ 297.500,00	\$ 292.708,27
11	PITO Silbato deportivo profesional, alto volumen, sonido agudo. Elaborado con material ambiental abs, no tóxico. Con adaptación para colgar, que incluya cuerda.	Unidad	\$ 38.841,60	\$ 38.613,12	\$ 8.449,00	\$ 28.634,57
12	FRISBEE. Disco volador para practicar ultimate, con borde redondeado que facilita su agarre desde el interior, fabricado en polietileno, con peso entre 90 gr y 175 gr. Dimensiones: 25 cms de diámetro. Colores llamativos.	Unidad	\$ 83.341,65	\$ 83.587,98	\$ 32.130,00	\$ 66.353,21
13	PLANILLERO Planillero tamaño oficio elaborado en acrílico, con clip metálico. Medidas: 36 cm x 22 cm	Unidad	\$ 10.924,20	\$ 10.859,94	\$ 7.735,00	\$ 9.839,71

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

14	TULA Maleta elaborada 100% en lona tipo morral resistente al agua. Color negro. Dimensiones: 120 cms alto X 50 cms ancho X 50 cms profundidad. Capacidad: 70 KL. Cierre de cremallera continua de alta resistencia de 100 cms de longitud con dos sliders de doble dirección, de mínimo 4 cms de largo, y cargaderas ajustables reforzadas, de 8 cms de ancho cada una. 3 Logos institucionales bordados en color (uno tamaño carta) y (dos tamaño media carta)	Unidad	\$ 70.055,30	\$ 70.262,36	\$ 172.550,00	\$ 104.289,22
15	Cuerdas de 2 mtrs de largo, en nylon de 8mm, con agarradera plasticas	Unidad	\$ 5.500,00	\$ 6.000,00	\$ 8.449,00	\$ 6.649,67
16	Trompos de palo grande	Unidad	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 10.948,00	\$ 7.649,33
17	Parques de 4 puestos. En madera triplex blanco, las puntas deben estar redondeadas y bien pulidas, bien terminado y estéticamente bien elaborado, de 55 cm largo x 55 cm ancho x 6mm de grosor la base de los parques. Marcado en screen, 6 fichas por color y 2 dados, sin vidrio y sin marco.	Unidad	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 14.280,00	\$ 24.760,00
18	JUEGOS TIRO AL BLANCO	Unidad	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 54.740,00	\$ 34.913,33
19	Domino tradicional en pasta fina, empacado cada domino en su respectivo estuche, 28 piezas por juego de nomino	Unidad	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 47.481,00	\$ 25.827,00
20	Juego de sapo portatil 6 argollas	Unidad	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 142.800,00	\$ 100.933,33
21	Tapete Goloza 200cm Hopscotch Animales Ref. 8300 Juego Incluye 4 discos de tiro. Medidas: 300x90x0.5cm	Unidad	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00	\$ 85.680,00	\$ 65.226,67
PROGRAMA: INTERCOLEGIADOS						
1	BALONES PARA BALONCESTO CONSTRUCCIÓN LAMINADO, SUPERFICIES DE JUEGO MADERA, BALDOSAS DURAS Y SINTÉTICAS, PESO 450 A 500 GRMOS, CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CM, REBOTE 120 A 140 CM,.	Unidad	\$ 58.310,00	\$ 59.476,20	\$ 59.184,65	\$ 58.990,28

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

2	BALONES PARA VOLEIBOL, CONSTRUCCIÓN LAMINADO, SUPERFICIES DE JUEGO MADERA, BALDOSAS DURAS Y SINTÉTICAS. PESO 210 A 243 GRMOS. CIRCUNFERENCIA 62 A 764CM. REBOTE 115 CM	Unidad	\$ 114.240,00	\$ 115.953,60	\$ 116.524,80	\$ 115.572,80
3	BALONES PARA FUTBOL NÚMERO 4, EN PVC, CAMARA DE BUTILO, DISEÑO LAMINADO Y TEXTURIZADO SUPERFICIES DE JUEGO ARTIFICIAL, NATURAL, TIERRA, ARENILLA, PESO HASTA DE 368 GRS CIRCUNFERENCIA DE 63 A 66 CM. REBOTE MÍNIMO DE 110.	Unidad	\$ 101.150,00	\$ 103.173,00	\$ 102.667,25	\$ 102.330,08
4	BALONES PARA FUTBOL NÚMERO 5, APROBADO POR LA FIFA, COSIDO A MANO REFORZADO CON 4 CAPAS DE MATERIAL TEXTIL, CAMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, COSIDO CON HILO DE ALTA TANACIDAD,	Unidad	\$ 108.586,31	\$ 108.906,42	\$ 95.000,00	\$ 104.164,24
5	BALONES PARA FUTBOL DE SALÓN COMPETITION, APROBADO POR LA DIVISIÓN NACIONAL Y FEDERACUIB COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN. COMPETITIÓN, ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR, CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON. CUBIERTA MATERIAL PVC.	Unidad	\$ 142.800,00	\$ 144.942,00	\$ 145.656,00	\$ 144.466,00
6	BALONES PARA BALONMANO. MATERIAL SIPERIOR CON GRABADO RELIEVE PARA MEJOR AGARRE Y CONTROL DEL BALÓN, LAMINACIÓN ESPUMA SUAVE, CUBIERTA DE CAUCHO, DISEÑO 32 PANELES, ESTRUCTURA VULCANIZADA O MOLDEADO NEUMATICO BUTIL. DIAMETRO ENTRE 48 Y 50 CMS, PESO 290 GRAMOS.	Unidad	\$ 49.028,00	\$ 49.763,42	\$ 50.008,56	\$ 50.008,56
7	PELOTAS FUNDAMENTACIÓN EN CAUCHO, ELABORADA EN PVC, POLICRORURO DE VINILO SIN CÁMARA DE AIRE.	Unidad	\$ 25.364,85	\$ 25.439,82	\$ 13.000,00	\$ 21.268,22
8	CONOS TIPO PLATILLO PARA MARCACIÓN EN POLIETILENO, ALTO, 6CM, SUPERFICIE LISA.	Unidad	\$ 2.618,00	\$ 2.657,27	\$ 2.670,36	\$ 2.648,54
9	CONOS PLASTICOS SIN HUECOS PARA PRACTICAR DEPORTER MEDIDAS DE 4,3X4,3 X 7,5 DE ALTO	Unidad	\$ 5.355,00	\$ 5.462,10	\$ 5.435,33	\$ 5.417,48

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

10	CUERDA DE 2,70 PARA SALTAR, MATERIAL PLASTICO, MANGO ERGONÓMICO, LARGO 2,50 CMS.	Unidad	\$ 8.330,00	\$ 8.454,95	\$ 8.496,60	\$ 8.427,18
11	ARO ULA ULA REDONDO MATERIAL PVC, TUBULARES, COLORES SURTIDOS, MEDIDAS, DIAMETRO 58 CMS	Unidad	\$ 5.355,00	\$ 5.462,10	\$ 5.435,33	\$ 5.417,48
12	PITO: silbato deportivo profesional, alto volúmen, sonido agudo, elaborado en material ambiental ABS, no tóxico, con adaptación para colgar, que incluya cuerda	Unidad	\$ 38.841,60	\$ 38.613,12	\$ 12.000,00	\$ 29.818,24
PROGRAMA: DEPORTE ASOCIADO						
1	Varillas para salto alto. Varilla de competencia para salto de altura 13' 1.5" Que cumpla con todas las reglas de la IAAF, NCAA y HS. Largo 13' 1.5"	Unidad	\$ 393.000,00	\$ 368.000,00	\$ 375.000,00	\$ 378.666,67
2	varillas para salto con garrocha. Varilla para salto con garrocha Varilla anti-gravedad, barra de fibra de vidrio, extremos con perfil de media luna que baja el centro de gravedad, como resultado es más estable y permite al atleta desafiar la gravedad y saltar a nuevas alturas. Cumple con las normas NCAA y las especificaciones IAAF.	Unidad	\$ 410.000,00	\$ 397.000,00	\$ 438.052,00	\$ 415.017,33
3	Martillo 4 kg. Martillo de acero maquinado con precisión 4 Kg Maquinado de precisión Perfectamente redondo y balanceado Los diámetros mas pequeños permitidos Medido según las especificaciones de la IAAF	Unidad	\$ 481.000,00	\$ 437.000,00	\$ 346.940,00	\$ 421.646,67
4	Guantes de lanzamiento de martillo talla small, mano izquierda. Fabricada en piel fina. ERGONÓMICO: los guantes sin dedos especialmente diseñados son cómodos y permiten a los atletas tener un movimiento suave y rápido de la mano.	Unidad	\$ 270.000,00	\$ 273.000,00	\$ 136.990,00	\$ 226.663,33

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	<p>CIERRE: Correa ancha de piel y velcro para soporte de muñeca</p> <p>ESPECIFICACIONES: Guante de mano izquierda</p> <p>TALLA: Small</p>					
5	<p>Pesa rusa 8kg. Mancuera Rusa 8kg con mango de fácil sujeción.</p> <p>Acabado con revestimiento de vinilio suave al tacto y protector. No daña el suelo</p> <p>Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento</p> <p>Acabado robusto y profesional</p>	Unidad	\$ 163.000,00	\$ 145.000,00	\$ 70.000,00	\$ 126.000,00
6	<p>Pesa rusa 10kg. Mancuera Rusa 10kg con mango de fácil sujeción.</p> <p>Acabado con revestimiento de vinilio suave al tacto y protector. No daña el suelo</p> <p>Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento</p> <p>Acabado robusto y profesional</p>	Unidad	\$ 160.000,00	\$ 157.000,00	\$ 79.900,00	\$ 132.300,00
7	<p>Pesa rusa 12kg. Mancuera Rusa 12kg con mango de fácil sujeción.</p> <p>Acabado con revestimiento de vinilio suave al tacto y protector. No daña el suelo</p> <p>Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento</p> <p>Acabado robusto y profesional</p>	Unidad	\$ 197.000,00	\$ 185.000,00	\$ 102.900,00	\$ 161.633,33
8	<p>Spike Salto Alto. Zapatillas de clavos para salto de altura con placa rígida de 11 clavos dispuestos con 4 en la parte trasera y 7 en la parte delantera. Tienen una media suela compensada para facilitar el despegue y la estabilidad en la batida y velcro en el empeine que proporciona un ajuste óptimo en cada apoyo.</p>	Unidad	\$ 530.000,00	\$ 480.000,00	\$ 769.994,00	\$ 593.331,33

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

9	Spike Salto con Garrocha. Zapatilla de triple salto o salto con pértiga, con placa rígida y 7 clavos intercambiables. Modelo diseñado para atletas de medio / alto nivel que buscan una zapatilla rápida y estable. Tiene suela reforzada con nylon para mejorar la estabilidad en cualquiera de los apoyos y suela externa para mejorar el agarre aunque la pista esté húmeda.	Unidad	\$ 530.000,00	\$ 480.000,00	\$ 290.000,00	\$ 433.333,33
10	Spike para Semifondo. Esta zapatilla de atletismo con clavos para hombre. Presenta una parte superior de malla transpirable y una placa Pebax con clavos intercambiables que te aportan mayor tracción e impulso. Parte superior de malla perforada que te aporta la máxima transpirabilidad; estructura SPRINTWEB que proporciona una excelente estabilidad en movimientos a gran velocidad Forro antideslizante que proporciona comodidad y mejora el rendimiento Plantilla de EVA para una mayor comodidad Mediasuela moldeada de EVA muy ligera para un mayor rendimiento Suela con placa Pebax que proporciona gran ligereza, excelente rendimiento y mayor resistencia.	Unidad	\$ 390.000,00	\$ 360.000,00	\$ 210.000,00	\$ 320.000,00
11	Spike Lanzamiento de Martillo. Zapatillas de lanzamiento de disco o martillo, indicadas para lanzadores de medio / alto nivel. Tienen suela reforzada que mejora la duración de las zapatillas y la estabilidad en el giro. El ajuste superior con cordones y con velcro permite una mayor seguridad.	Unidad	\$ 530.000,00	\$ 480.000,00	\$ 601.795,00	\$ 537.265,00
12	Tarros de volantes de plumas x 12. Tiene una duración de vida apreciable. Su cabeza es de corcho y sus plumas son de pato. Control: cabeza de corcho en dos capas para obtener una muy buena trayectoria. Resistencia: gran resistencia en los intercambios prolongados gracias a las plumas	Unidad	\$ 175.500,00	\$ 150.000,00	\$ 98.820,00	\$ 141.440,00
13	Tarros de Volantes de Sintéticos x 6: Bola de bádminton Profesional Colorido Espuma resistente resistente Volante duradero Bola de bádminton Fitness Deporte al aire libre	Unidad	\$ 85.000,00	\$ 97.000,00	\$ 71.820,00	\$ 84.606,67

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>Bola de espuma colorida Bolas de bádminton Volantes de bádminton Deportes al aire libre Accesorios de bádminton</p> <p>Volantes de bádminton Birdie de bádminton de plástico de nylon para actividades deportivas al aire libre en interiores</p> <p>Volantes de bádminton con gran estabilidad y durabilidad, bolas de bádminton Birdies de alta velocidad</p>					
14	<p>ciclosimulador. Rodillo Simulador Wahoo Snap Trainer</p> <p>El Wahoo KICKR SNAP hace que el entrenamiento en interiores sea "instantáneo". Es un entrenador inteligente práctico y fácil de instalar con ruedas con la experiencia de conducción realista por la que los entrenadores inteligentes Wahoo son conocidos. El legendario volante del SNAP presenta tecnología que crea la misma resistencia que se experimenta al conducir al aire libre. Además, ningún otro entrenador de bicicleta de interior tiene más opciones de entrenamiento de software, incluidos Zwift y Trainer Road. El KICKR SNAP incluye luces LED para el estado de conexión, soporte de medidor de potencia de terceros, y la medición de potencia ahora es precisa hasta +/- 3%.</p>	Unidad	\$ 4.000.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 4.100.000,00	\$ 3.866.666,67
15	<p>Manzana onix ultra trasera FD. MANZANA TRASERA FH-MT500-B BOOST 141mm. PARA 12 VELOCIDADES DE 32 HUECOS FRENO DISCO CENTER LOCK DE PUNTILLA.</p> <p>Características</p> <p>FH-MT500-B 12 velocidades Micro-Spline Center-Lock 141mm</p> <p>Aumento de la aceleración al reducir la inercia y el peso.</p> <p>Nuevo diámetro de ranura más pequeño para engranaje superior 10T</p> <p>Enganche rápido: 7 grados máx.</p> <p>Aceleración más rápida</p> <p>Modelo: FH-MT500-B Boost 141mm.</p>	Unidad	\$ 480.000,00	\$ 400.000,00	\$ 219.800,00	\$ 366.600,00

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	<p>Engranaje: 12 velocidades</p> <p>Montaje en cassette: Micro-Spline</p> <p>Tipo de freno: Center Lock</p> <p>Hub: laberinto y sellos de contacto</p> <p>Tipo: Puntilla 176mm (Incluida).</p> <p>Longitud del eje: 141mm.</p> <p>32 huecos</p> <p>Peso aprox. 355 g</p>					
16	<p>Manzana Onix Delantera . MANZANA DELANTERA DEORE DE EJE PASANTE DE 15MM Y 100MM DE LONGITUD 32 HUECOS</p> <p>Serie: DEORE M6000</p> <p>Modelo: HB-M6010</p> <p>Eje: 15mm</p> <p>Longitud del eje: 100 mm</p> <p>Sistema de frenos: Center Lock</p> <p>Material del cubo: aluminio, anodizado</p> <p>Material del eje: aluminio, anodizado</p> <p>Número de radios: 32</p> <p>Otros: manga de grasa interna</p> <p>Peso: 170g</p>	Unidad	\$ 372.000,00	\$ 300.000,00	\$ 142.500,00	\$ 271.500,00
17	<p>Rin Ice Carbono delantero. Material: carbono</p> <p>- Manzana: Para freno de disco Tornillo y Pachas de rosca 6/7 B31 Velocidades</p> <p>- Radios: Cromados</p> <p>- Material: Aluminio</p> <p>- Color: Negro</p>	Unidad	\$ 1.600.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 177.800,00	\$ 1.059.266,67
18	<p>Rin ice carbono Trasero. Material: carbono</p> <p>Doble Pared</p> <p>Sistema Perno Hembra</p>	Unidad	\$ 1.650.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 162.020,00	\$ 1.104.006,67

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

19	Radio Titanio a medida. Radio en 175 y 193mm seleccione su medida. Titanio. No incluye cabecilla. Peso 2.8gr	Unidad	\$ 45.000,00	\$ 35.000,00	\$ 42.000,00	\$ 40.666,67
20	Nipplexcess A1104. Hecho de aluminio CNC, no es fácil de desvanecer. Resuelve el problema del acceso para la inflación y el control de la presión del aire. Los tallos de válvula de 90 grados permiten un llenado más fácil y un acceso más fácil para comprobar la presión de los neumáticos.	Unidad	\$ 15.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00	\$ 15.000,00
21	Kit freno shimano dx Rin 20 carb (set). I-SPEC EV Línea SM-BH90-SBM SERVOWAVE ACTION 3 POSICIONES MANETA AJUSTE RÁPIDO ACEITE MINERAL Incluye: Freno delantero, línea y cáliper (lado izquierdo) Freno trasero, línea y cáliper (lado derecho) Juego de piezas para recorte de línea Tornillos pastillas refrigeradas.	Unidad	\$ 1.345.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 349.000,00	\$ 998.000,00
22	Liantas maxxis 1,50. Perillas bien espaciadas para el uso de la sociedad Diseño de pomo cuadrado completo Diseñado para pistas BMX, trailriding y dirt jumping Delantero o trasero Bidireccional	Unidad	\$ 550.000,00	\$ 500.000,00	\$ 99.000,00	\$ 383.000,00

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

23	<p>Cadenilla KMC 220 grms. Talla: X11SI X 116L</p> <p>Color: CP Plata</p> <p>Peso Aprox: 0.55 Lb</p> <p>- 1/2 "x 11 x 128"</p> <p>- Compatible con: Campagnolo, Shimano y SRAM</p> <p>- BMX</p> <p>- Niquelado</p> <p>- Tecnología SuperLight</p>	Unidad	\$ 635.000,00	\$ 600.000,00	\$ 113.500,00	\$ 449.500,00
24	<p>Balon # 5 aprobado dimayor - fcf. Número 5 : T654090</p> <p>Peso 420 - 445g</p> <p>Circunferencia 68,5 - 69,5 cm</p> <p>Rebote 135 a 155cm</p>	Unidad	\$ 199.000,00	\$ 180.000,00	\$ 199.000,00	\$ 192.666,67
25	<p>Balones Oficiales . Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la AMS</p> <p>Peso 440 A 450 g</p> <p>Circunferencia 60 A 62 cm</p> <p>Rebote Max. 35 cm</p>	Unidad	\$ 217.000,00	\$ 185.000,00	\$ 110.000,00	\$ 170.666,67
26	<p>Trampolin/tabla de salto. Trampolin/tabla de salto Aprobado por la Federación Internacional de Gimnasia Que Cumpla con las especificaciones de competencia de de la Federación Colombiana de Gimnasia. El número de resortes se puede ajustar para satisfacer las necesidades del peso y la capacidad de la gimnasta. Los resortes de óxido negro que brinden un rebote activo que la gimnasta necesita</p> <p>Almohadillas de goma para los pies actualizadas</p>	Unidad	\$ 7.200.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 7.080.000,00	\$ 6.926.666,67
27	<p>Cascos . Con protección superior para alto rendimiento:</p> <p>Composición: polipiel, espuma inyectada y tejido elástico</p> <p>Colores rojo y azul</p>	Unidad	\$ 140.000,00	\$ 120.000,00	\$ 115.000,00	\$ 125.000,00

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

<p align="center">28</p>	<p>Maquina de remo profesional . RESISTENCIA AL AGUA La máquina de remo de agua MaxKare está especialmente diseñada para acercarse al golpe real en el agua, haciendo que su experiencia de remo sea más real y desafiante</p> <p>DISEÑO ERGONÓMICO Uso completo del diseño ergonómico, fácil de sostener y operar, adecuado para todos los adultos menores de 264 LBS y hace que el entrenamiento sea agradable.</p> <p>RESISTENTE Y DURADERO El bastidor principal de acero hace que la máquina de remo sea extremadamente resistente y duradera, con una capacidad máxima de peso de hasta 264 LBS.</p> <p>MONITOR LCD GRANDE El monitor LCD grande rastrea sus datos de estado físico, incluyendo TIEMPO, SPM (carrera por minuto), DISTANCIA, CARRERAS, CALORÍAS y el modo competitivo Hombre-máquina que hace que el ejercicio sea más interesante.</p> <p>FÁCIL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Equipado con poleas que permiten moverlo fácilmente a cualquier lugar. Un punto de soporte permite el almacenamiento vertical cuando no está en uso.</p> <p>La máquina de remo de agua Maxkare está diseñada para remeros que persiguen la experiencia de remo de la vida real.</p> <p>Una excelente experiencia de usuario hace que los entrenamientos sean agradables y contribuyan a una mejor salud.</p> <p>Un modo de carrera desafiante agrega motivación adicional para mejorar los entrenamientos, el límite de peso máximo es 264 libras</p> <p>PLACAS AJUSTABLES</p> <p>La longitud de los reposapiés es ajustable por 5 pares de sitios de agujeros. También está equipado con correas para los pies para asegurar los pies en su lugar.</p> <p>ASIENTO ACOLCHADO</p>	<p align="center">Unidad</p>	<p align="center">\$ 6.250.000,00</p>	<p align="center">\$ 5.890.000,00</p>	<p align="center">\$ 3.010.990,00</p>	<p align="center">\$ 5.050.330,00</p>
--------------------------	---	------------------------------	---	---	---	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	<p>El gran asiento acolchado ofrece a los usuarios una cómoda experiencia de remo</p> <p>ASAS ACOLCHADAS</p> <p>Las asas totalmente acolchadas son cómodas, lo que permite un rango de movimiento más amplio para maximizar el entrenamiento de la parte superior del cuerpo. principiantes y expertos por igual pueden lograr sus objetivos de ejercicio.</p> <p>ESTABILIZADOR</p> <p>Ajuste los estabilizadores en los soportes traseros para asegurarse de que la máquina esté nivelada.</p> <p>RUEDA</p> <p>mueva la máquina con facilidad gracias a las ruedas de transporte incorporadas. Mueva el artículo con ruedas de transporte, colóquelo donde desee.</p> <p>SOSTENEDOR DE BOTELLA</p> <p>Una botella de agua está a su alcance para facilitar la hidratación adecuada durante el entrenamiento.</p>					
29	<p>Bicicleta estatica. BICICLETA ESTACIONARIA SUAVE El volante de inercia de 35 lb y el marco de acero resistente de la bicicleta de ejercicios garantizan la estabilidad durante el ciclismo. El sistema de transmisión por correa proporciona una conducción más suave y silenciosa que el transporte en cadena. No molestará a los vecinos de su apartamento ni a los niños dormidos.</p> <p>BICICLETA DE GIRO CON AJUSTE PERSONALIZADO non Manillar antideslizante ajustable en 2 direcciones, asiento acolchado en 4 direcciones (altura de la entrepierna 25-35 pulgadas) y un amplio rango de resistencia que brinda a los usuarios una experiencia cómoda de conducción en interiores. Entrena tus músculos / pierde peso / mejora la función cardíaca / pulmonar. 270 libras de capacidad de peso.</p>	Unidad	\$ 5.000.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 2.675.990,00	\$ 3.958.663,33

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>MONITOR LCD Y MONTAJE PARA IPAD El monitor LCD de la bicicleta estática registra su tiempo, velocidad, distancia, calorías quemadas y cuenta kilómetros. El soporte para iPad de regalo le permite disfrutar del ejercicio y la música al mismo tiempo, lo que facilita el ejercicio.</p> <p>SEGURO DE USAR Los pedales de jaula ajustables en la bicicleta de spinning lo protegen de un viaje rápido. Presione la barra de resistencia para detener el volante de inmediato. El soporte de la botella de agua le permite reponer agua a tiempo. Las ruedas de transporte lo ayudan a mover fácilmente esta máquina de ciclo. Todas las partes están protegidas y su pequeño bebé no puede alcanzarlas.</p> <p>La bicicleta de ciclismo es una bicicleta suave, duradera y fácil de mantener diseñada para permitir a los ciclistas superar los límites preestablecidos.</p> <p>Además de su robusto marco de acero y su transmisión por correa casi silenciosa, la bicicleta de ciclismo presenta muchas configuraciones personalizables.</p> <p>Está decorado con un volante de inercia de 35 libras, monitor LCD y soporte para botella de agua.</p> <p>El manillar ajustable en 2 direcciones y el asiento en 4 direcciones brindan a los ciclistas una conducción cómoda. Las ruedas de transporte facilitan el movimiento.</p>					
30	<p>tarros de bolas x 3. Pelota aprobada por la Federación Colombiana de Tenis y la federación Internacional.</p> <p>Pelotas Championship High Altitude.</p> <p>- Fabricadas en caucho con una capa de fibra sintética.</p>	Unidad	\$ 25.000,00	\$ 27.000,00	\$ 32.280,00	\$ 28.093,33
31	<p>Balon futbol sala. Peso 400 A 440 g</p> <p>Circunferencia 62 A 64 cm</p> <p>Rebote 50 A 65 cm</p>	Unidad	\$ 150.000,00	\$ 130.000,00	\$ 138.900,00	\$ 139.633,33

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

32	<p>Tablero de ajedrez para ciegos. El ajedrez para ciegos tiene un pin en la base de las piezas, y el tablero tiene un orificio en donde este pin encaja fácil y perfectamente. De esta manera, las piezas no se caen. También, el tablero tiene escaques diferenciados por colores. Los escaques negros van en alto relieve y los escaques blancos en bajo relieve, de esta manera es fácil saber en qué casilla está ubicando la pieza. Las piezas negras tienen un punto en la parte superior, las piezas blancas no llevan el punto, esto permite al invidente diferenciar los colores.</p>	Unidad	\$ 185.000,00	\$ 194.000,00	\$ 251.550,00	\$ 210.183,33
33	<p>Balones sonoros. Balón aprobado por FEDELIV y la federación Internacional de Limitados Visuales.</p> <p>Número 5 SONORO</p> <p>Circunferencia 68,5 - 69,5 cm</p>	Unidad	\$ 215.000,00	\$ 190.000,00	\$ 81.968,12	\$ 162.322,71
34	<p>paquetes de bolas x 3 unidades. Pelota aprobada por la Federación Colombiana de Tenis de mesa y la federación Internacional.</p> <p>Referencia: Optimum</p>	Unidad	\$ 32.000,00	\$ 35.000,00	\$ 23.000,00	\$ 30.000,00
35	<p>Pulsómetros. Características físicas y de rendimiento</p> <p>MATERIAL DE LALENTE Corning® Gorilla® Glass DX</p> <p>MATERIAL DEL BISEL Polímero reforzado con fibra</p> <p>MATERIAL DE LA CORREA Silicona</p> <p>TAMAÑO DE LA CARCASA (AN. X L. X AL.) 43,8 x 43,8 x 13,3 mm</p> <p>TAMAÑO DE LA PANTALLA (ANCHO/ALTO) 30,4 mm (1,2") de diámetro</p> <p>RESOLUCIÓN DE PANTALLA (ANCHO/ALTO) 240 x 240 píxeles</p> <p>TIPO DE PANTALLA Visible a la luz del sol, transreflectiva, memoria a nivel de píxeles (MIP)</p> <p>PESO 47 g</p>	Unidad	\$ 2.600.000,00	\$ 2.835.000,00	\$ 1.498.900,00	\$ 2.311.300,00

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	FRECUENCIA CARDIACA (TIEMPO REAL DURANTE LOS DESCANSOS, ESTADÍSTICAS DE INTERVALOS Y SESIONES DURANTE LOS DESCANSOS, Y DESCARGA DE FRECUENCIA CARDIACA AUTOMÁTICA TRAS LA ACTIVIDAD DE NATACIÓN) yes (with HRM-Tri™, HRM-Swim™ and HRM-Pro™)					
36	Lina ruedas. Posición Delantera y trasera Material Carbono Superficie de frenado Carbono Diámetro de rueda 28-700 Perfil llanta 30-40mm Tipo freno Freno de llanta Tipo de llanta Tubeless Compatibilidad Shimano Uso Ciclismo ruta	Unidad	\$ 7.500.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 161.000,00	\$ 4.887.000,00
37	Simulador. Precisión potencia: -2.5% Potencia máxima: 2000 vatios Grado inclinación: 16% Simulación descenso: NO Conectividad: ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth Cassettes (pachas): Shimano, SRAM 10-11 velocidades Exactitud <2.5%	Unidad	\$ 7.800.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 4.629.000,00	\$ 6.576.333,33
38	Balon voleibol fedecolvolei v5m5000. Balón aprobado por la Federación Colombiana DE VOLEIBOL y la federación Internacional. Balón voleibol profesional, aprobado por FIVB, oficial FEDEVOLEI, Tecnología Flistatec, laminado cuero pucomposite Color: Rojo con verde Cubierta: Comp. PU suave Diseño: 18 paneles	Unidad	\$ 287.000,00	\$ 280.000,00	\$ 272.500,00	\$ 279.833,33

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	Estructura: Laminado Neumático: Butilo Tamaños: 5 Superficie: Lisa Terreno de Juego: Interiores					
39	Balon voleibol arena V5B5000. Balón aprobado por la Federación Colombiana de VOLEIBOL y la federación Internacional VOLLEYBALL DE PLAYA #5 FIVB APPROVED Medida oficial No.5 Color: Azul, blanco y rojo Cobertura: Piel sintética Costura: Máquina Suelo: Playa Avalado por la FIVB	Unidad	\$ 317.000,00	\$ 300.000,00	\$ 306.187,00	\$ 307.729,00
VALOR TOTAL PROMEDIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS						\$ 209.480.122,85

Se aclara que durante la ejecución del contrato, se podrán requerir otros bienes objetos de suministro, para ello se aplicara la formula descrita en el parágrafo de las obligaciones del contrato.

1.10 FORMA DE PAGO:

El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato así Mediante pagos parciales, de acuerdo a lo facturado, acorde con el suministro de dotación requerido por la entidad previa presentación de facturas, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) CDP 387 \$15.430.000, CDP 137 \$32.400.000, CDP 0390 \$15.880.002, CDP 0135 \$11.216.767, CDP 0394 \$40.901.000, CDP 0136 \$44.650.065, CDP 0391 \$80.832.891, CDP 0392 \$23.391.000, CDP 0143 \$18.298.551, para un valor de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (**\$283.540.276**)

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

NOTA: Los pagos quedan supeditados a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar, no obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja. PAC.

1.11. CONTROL Y VIGILANCIA.

La supervisión del presente contrato será desarrollada por parte del Indeportes Quindío, por el jefe del Área Técnica, o quien haga sus veces, o la persona que el Gerente de Indeportes designe mediante oficio para el efecto, para lo cual el contratista deberá suministrarle toda la documentación e información que pueda requerir para el efecto, notificándole la asignación de dicha función.

1.11.1 OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

1. Suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución.
2. Efectuar seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, mediante actas o informes según la naturaleza del contrato.
3. Informar al Instituto de manera oportuna sobre cualquier incumplimiento o demora de las obligaciones del Contratista.
4. Certificar respecto al cumplimiento de las obligaciones del Contratista; Dicha certificación constituye requisito previo para los pagos que al Contratista deba realizar El Instituto.
5. Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y ARL, en los porcentajes de ley.
6. Impulsar el trámite de los pagos a favor del Contratista, en los términos establecidos para tales efectos.
7. Elaborar la respectiva acta de supervisión y verificar la publicación que corresponda.
8. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.

Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato, esto sin que ello releve al Contratista de su responsabilidad.

1.12. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2020, o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero y empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

1.13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en el Departamento del Quindío.

1.14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1.14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

1.14.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- a. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo sean necesarias para lograr los fines buscados.
- b. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato.
- c. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.
- d. Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados.
- e. Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.
- f. Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan.
- g. Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual.
- h. Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual.

1.14.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- a) Suministrar los elementos deportivos, conforme con los requerimientos y especificaciones técnicas de INDEPORTES – QUINDIO, en todo caso habrá una primera entrega parcial al 30 de noviembre de 2020, una segunda entrega parcial al 10 de diciembre de 2020, y una última entrega al 15 de diciembre de 2020, según requerimiento del contratante.
- b) Cumplir con la propuesta económica.
- c) Atender de manera rápida y oportuna todas las consultas, requerimientos técnicos y administrativos que El Instituto o el supervisor hagan sobre el suministro y su marcha, en relación con la ejecución del objeto del contrato.
- d) Cambiar el bien suministrado, en caso de que no cumpla con las especificaciones o requerimientos técnicos del contrato, o que sean entregados en manera defectuosa.
- e) Entregar los manifiestos de importación los cuales demuestran la procedencia de los implementos y su nacionalización, en el caso que sean solicitados por el supervisor para verificar la procedencia de los mismos.
- f) Presentar los certificados de originalidad y/o autenticidad del fabricante de los productos que sean oficiales-
- g) Entregar el Certificado de ingreso al almacén de INDEPORTES QUINDIO, del respectivo lote solicitado.
- h) Garantizar que los implementos deportivos conserven las mismas especificaciones, requerimientos técnicos y apariencia de las muestras presentadas y aprobadas. De encontrarse diferencias, esto se entenderá como un incumplimiento del contrato.
- i) Realizar la entrega en el almacén de Indeportes - Quindio, de acuerdo con las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, con listado que contenga producto, cantidad valor unitario, valor total y especificaciones técnicas.
- j) La entrega final de los implementos debe ser igual a las muestras presentadas y

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

aprobadas. En caso de haberse terminado la existencia del producto debe certificarse por parte de los respectivos productores a través de carta dirigida al contratista y a INDEPORTES - QUINDIO, de lo contrario no se permitirá ningún cambio de lo presentado en la muestra.

- k) Tener en cuenta que el precio ofrecido contiene todos los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
- l) El transporte que se requiera para el cumplimiento del objeto del contrato corre por cuenta del contratista. El producto deberá ser entregado en el almacén principal de INDEPORTES - QUINDIO, para lo cual deberá solicitar cita previa con el personal a cargo del almacén, en concertación con la supervisión del contrato, para hacer la respectiva verificación que la entrega de los implementos coincidan con lo presentado y aprobado en las muestras. El transporte que se requiera para el cumplimiento de esta obligación corre por cuenta del contratista.
- m) Las demás obligaciones que se deriven del contrato.

PARAGRAFO: El contratista deberá asumir los gastos que emanen del suministro, en caso de que el bien objeto de suministro, no se encuentre en la propuesta presentada por el contratista, para ello se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el bien objeto requerido por el supervisor detallando: dotación deportiva, descripción de la dotación, IVA, valor unitario y valor total. INDEPORTES, solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado.

1.14.2. OBLIGACIONES DE INDEPORTES:

- a. Expedir el respectivo Registro Presupuestal, derivado del objeto del contrato.
- b. Efectuar la vigilancia y control del presente contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control.
- c. Efectuar el pago en la forma y términos estipulados en el presente contrato, siempre y cuando exista disponibilidad de PAC.
- d. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL), así como los parafiscales Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- e. Aprobar en debida forma la garantía única de cumplimiento, que el contratista constituya en debida forma.
- f. Realizar la Liquidación del contrato

1.15. MINUTA DEL CONTRATO

La minuta del contrato que se incluirá como anexo de los pliegos de condiciones definitivos, corresponde a la que se proyecta celebrar como resultado de este proceso de selección,

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

contiene el clausulado de la esencia y de la naturaleza del contrato de acuerdo con el objeto a contratar, sin embargo, el oferente seleccionado podrá proponer la inclusión de cláusulas, pero sólo en aquellos aspectos técnicos y operativos no contemplados por ella. El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO – INDEPORTES QUINDÍO decidirá si lo acepta o no.

1.16. GASTOS OCASIONADOS POR EL CONTRATO.

Serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual.

Corresponde al Contratista pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales, departamentales y municipales, así como las contribuciones o tributos legales que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo, así mismo debe responder por sus obligaciones patronales y prestacionales respecto del personal vinculado para la ejecución del contrato. Se debe tener en cuenta los porcentajes por estampillas locales y regionales.

1.16.1. DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS:

Los descuentos por concepto de estampillas departamentales a que tiene lugar el presente proceso de selección, corresponde a: un 2% (estampilla pro desarrollo), 2% (estampilla pro hospital) y 1% (estampilla pro cultura), aplicado sobre el subtotal sin IVA y posterior a ello se aplica un 3% (estampilla pro adulto mayor) al subtotal, menos el 5% porcentaje de las estampillas aplicadas inicialmente.

Es importante recordarles a los oferentes que el pago de este suministro se le aplicaran los conceptos por retención en la fuente, establecidos en el Estatuto Tributario Nacional y en caso de que el establecimiento de comercio, cuente con domicilio en la ciudad de Armenia se le aplicará la tarifa correspondiente por retención de industria y comercio, salvo en caso de tratarse de contribuyentes auto retenedores.

NOTA: INDEPORTES QUINDIO, en ningún caso asumirá el pago de los impuestos atribuibles a la celebración y ejecución del contrato, así como los que por ley se deban imponer al contratista, con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, los cuales están a cargo del contratista en su totalidad, incluso el IVA.

Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos, así como el valor de las pólizas de garantía y demás gastos exigidos en el presente pliego de condiciones.

INDEPORTES QUINDIO, en su calidad de agente retenedor, realizará (directamente de los pagos a favor del contratista) los descuentos al contratista que correspondan a los valores a sufragar por concepto de impuestos y demás que correspondan en virtud del contrato suscrito, con el fin de garantizar el pago respectivo de los tributos ocasionados en la relación contractual a cargo del contratista.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

1.17. CORRESPONDENCIA

Para efectos de comunicaciones de los interesados dentro del presente proceso de selección, se establece la siguiente dirección: Edificio Sede Gobernación del Quindío, Carrera 12 N° 22-37 Piso 3 Oficina jurídica y de contratación, Teléfono 7441787 - 7441814, en Armenia – Quindío.

1.18 CORREO ELECTRÓNICO

Cualquier comunicación puede ser dirigida al correo electrónico propuestascontratacion2020@indeportesquindio.gov.co De igual manera toda comunicación o solicitud referente al presente proceso de selección, podrá formularse por escrito y ser radicada en la dirección indicada en el numeral 1.17, mediante Correspondencia dirigida a la oficina jurídica y de Contratación, debidamente identificada con el nombre y número correspondiente del proceso de selección; la oficina Jurídica y de Contratación canalizará cualquier tipo de comunicación entre los proponentes e INDEPORTES QUINDIO.

Las solicitudes se responderán en la oportunidad de ley mediante comunicación publicada en la página www.colombiacompra.gov.co

1.19. INTERPRETACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Los pliegos de condiciones deben ser interpretados como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada; por lo tanto, al mismo se integran los estudios y documentos previos, Anexos y adendas.

El orden de los capítulos y cláusulas de estos pliegos de condiciones no deben ser interpretados como un grado de prelación entre los mismos.

Los títulos utilizados en estos pliegos de condiciones sirven sólo para identificar textos, y no afectará la interpretación de los mismos.

Cuando el día de vencimiento de un plazo fuese un día inhábil para INDEPORTES QUINDIO o cuando esta Entidad no ofrezca durante este día, por cualquier razón, atención al público, dicho vencimiento se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Si el PROPONENTE considera que existen omisiones o contradicciones, o se tuviere duda sobre la interpretación, significado o alcance de cualquier parte de las condiciones o especificaciones de estos pliegos de condiciones, el proponente deberá pedir la aclaración pertinente a INDEPORTES QUINDIO, dentro de los términos señalados en el cronograma de actividades.

1.20. SECRETARIA DE TRANSPARENCIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia, a través del número telefónico: (1) 587 05 55; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71 o (1) 562 9300; correo electrónico, en la dirección: contacto@presidencia.gov.co o buzon1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página de internet: www.secretariatransparencia.gov.co;

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

WV



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

correspondencia: Calle 7 N° 6-54 o personalmente, en la dirección carrera 8 No 7-26, Bogotá, D. C.

1.21. COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS PROPONENTES.

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", durante el desarrollo del proceso de selección o del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta;
4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los presentes Pliego de condiciones o la fijación de los términos de la Propuesta.

Las irregularidades presentadas o las actuaciones indebidas por servidores públicos o contratistas del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", con ocasión del trámite del procedimiento de selección, podrán ser informadas a la Oficina del Control Interno ubicada en el edificio sede de la Gobernación del Quindío, piso 3 "INDEPORTES QUINDIO".

El compromiso que según el presente numeral debe contraer el Proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Formato No. 5 de los presentes pliegos de condiciones.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

1.22. INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.

Si durante el proceso de selección, se comprobare el incumplimiento del Proponente, sus representantes o sus empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, procederá el rechazo de la Propuesta presentada. En caso que INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" advierta hechos constitutivos de corrupción de parte del Proponente durante el proceso de selección, tales hechos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes, a fin de que se inicien las acciones legales a que hubiere lugar.

Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la Adjudicación del proceso de selección, o con posterioridad a la suscripción del Contrato, ello será suficiente para declarar la caducidad del Contrato, de acuerdo con lo previsto en el inciso final del numeral 5 del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y se harán exigibles las sanciones previstas en el Contrato y en la ley.

1.23. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
Publicación de estudios previos y análisis del sector	29 de octubre de 2020	Pagina web www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto pliego de condiciones	29 de octubre de 2020	Pagina web www.colombiacompra.gov.co
Publicación de aviso de convocatoria pública.	29 de octubre de 2020	Pagina web www.colombiacompra.gov.co
Solicitud de Limitar a Mipymes	Desde el 29 de octubre de 2020 Hasta el 06 de noviembre de 2020 Fecha y hora límite: hasta las 4:00 pm.	Únicamente en la oficina jurídica de INDEPORTES QUINDIO, carrera 12 #22-37 piso 3 edificio sede Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia, Quindío.
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 6 de noviembre de 2020.	INDEPORTES QUINDIO carrera 12 # 22-37 piso 3 edificio sede Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia, Quindío., o al correo electrónico: propuestascontratacion2020@indeportesquindio.gov.co
Respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	9 de noviembre de 2020	Pagina web www.colombiacompra.gov.co

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

Resolución de apertura	10 de noviembre de 2020	Página web www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo.	10 de noviembre de 2020	Página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para observaciones a los pliegos definitivos	Dentro de los términos establecidos por la ley	INDEPORTES QUINDIO carrera 12 # 22-37 piso 3 edificio sede Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia, Quindío, o al correo electrónico: propuestascontratacion2020@indeportesquindio.gov.co
Plazo de Presentación de Propuestas	11 y 12 de noviembre de 2020. El día 11 de noviembre en el horario de 8:00 a 4 pm y hasta el 12 de noviembre de 2020 Hora 3:00 pm. Hora en punto.	Únicamente en oficina Jurídica y de Contratación de INDEPORTES QUINDIO carrera 12 # 22-37 piso 3 edificio sede Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia, Quindío.
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el término permitido por la ley	Página web www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de cierre y apertura de propuestas	12 de noviembre de 2020 Hora 03:05 pm. Hora en punto	Oficina jurídica de Indeportes Quindío, ubicada en el piso 3 del edificio sede de la Gobernación del Quindío, carrera 12 No. 22-37 de Armenia (Q). En todo caso los proponentes interesados en participar en la audiencia lo podrán hacer a través a través del aplicativo de Google Hangouts , para lo cual el Instituto publicara un aviso informativo al respecto.
Evaluación de requisitos documentos habilitantes	13 de noviembre de 2020	Oficina jurídica de Indeportes Quindío, ubicada en el piso 3 del edificio sede de la Gobernación del Quindío, carrera 12 No. 22-37 de Armenia (Q).
Traslado del informe de evaluación requisitos habilitantes y plazo para	17, 18 y 19 de noviembre de 2020	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

subsana	Día 17 y 18 de noviembre de 2020 horario de 8:00 am a 4:pm y el Día 19 de noviembre de 2020 hasta las 2:00 pm para subsana.	Página web www.colombiacompra.gov.co
Fecha y hora límite para presentar observaciones al informe de evaluación	20 de noviembre de 2020, de 8:00 a, hasta las 4 pm	Únicamente en Oficina Jurídica y de contratación de INDEPORTES QUINDIO carrera 12 # 22-37 piso 3 edificio sede Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia, Quindío., o al correo electrónico: propuestascontratacion2020@indeportesquindio.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación. Audiencia de subasta inversa, adjudicación o declaratoria desierta del proceso	23 de noviembre de 2020. Hora de la audiencia 2:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co Oficina Jurídica y de contratación de INDEPORTES QUINDIO carrera 12 # 22-37 piso 3 edificio sede Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia, Quindío
Celebración del contrato, expedición del registro presupuestal y cumplimiento de los pliegos establecidos en el pliego de condiciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Únicamente en Oficina Jurídica y de contratación de INDEPORTES QUINDIO carrera 12 # 22-37 piso 3 edificio sede Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia, Quindío

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

1.24. INDICACION SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONA O UN TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC).

La contratación objeto del proceso de selección abreviada que se adelanta con fundamento

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

en estos estudios previos no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales y/o Tratados de Libre Comercio (TLC), teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad y los umbrales que rigen los convenios suscritos y ratificados por Colombia de conformidad con el manual indicativo del DNP.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO CON EL ACUERDO COMERCIAL
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA PACIFICO	PERU	SI	NO	SI	NO
	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MEXICO	NO	NO	SI	NO
CANADA		NO	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
COSTARICA		NO	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
MEXICO		NO	NO	SI	NO
TRIANGULO NORTE	SALVADOR	SI	NO	SI	NO
	GUATEMALA	SI	NO	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	SI	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	NO	SI	NO

Lo anterior de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13. expedido por Colombia Compra Eficiente.

1.25 PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El plazo de la presente selección, entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas (fecha de apertura) y la del cierre, será de la fijada en el cronograma de actividades del proceso de conformidad con el numeral 1.23 de este proyecto de pliego de condiciones.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

1.26 IDIOMA

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite del Apostille o consularización.

2. CAPITULO II - INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 y con el propósito de suministrarle al público en general la información que le permitiera formular observaciones dentro de este proceso de selección, el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", publicó el proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha que se estableció en el cronograma general.

2.2. OBSERVACIONES AL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

Los interesados podrán formular observaciones por escrito al contenido del proyecto de pliego de condiciones, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Dichas observaciones deberán ser radicadas en la Oficina Asesora Jurídica del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", ubicada en la carrera 12 No.22-37 piso 3 edificio sede Gobernación el Quindío de Armenia Q. De igual manera, podrán ser remitidas al correo propuestascontratacion2020@indeportesquindio.gov.co

2.3. PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", publica el pliego de condiciones definitivo, previo análisis y respuesta de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, ordenando la apertura del presente proceso de selección mediante acto administrativo motivado suscrito por su representante legal o delgado.

2.4. PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Los posibles proponentes podrán presentar observaciones al contenido del pliego de condiciones definitivo, mediante escrito radicado en la Oficina Asesora Jurídica de Indeportes Quindío, ubicada en la carrera 12 No.22-37 piso 3 edificio sede Gobernación el Quindío de Armenia Q. De igual manera, podrán ser remitidas al correo propuestascontratacion2020@indeportesquindio.gov.co

Todas aquellas observaciones remitidas de forma extemporánea serán atendidas y contestadas por la Entidad con la mayor oportunidad posible, pero no dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso; por lo anterior, señala EL INSTITUTO que es deber de los interesados revisar cuidadosamente los términos y plazos fijados para cada una de las etapas del proceso de selección.

2.5. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

El documento que contiene la respuesta a las observaciones formuladas al pliego de condiciones será publicado, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co. En todo caso, la aceptación o rechazo de tales observaciones se hará de manera motivada.

Todas aquellas observaciones remitidas de forma extemporánea serán atendidas y contestadas por la Entidad con la mayor oportunidad posible, pero no dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso; por lo anterior, señala EL INSTITUTO que es deber de los interesados revisar cuidadosamente los términos y plazos fijados para cada una de las etapas del proceso de selección.

2.6. TÉRMINO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el plazo para la expedición de Adendas es el establecido en el cronograma.

2.7. CIERRE DEL PLAZO PARA ENTREGA DE OFERTAS

La presentación de las propuestas se realizará en el lugar, las fechas y horas descritas en el cronograma de actividades, para lo cual se diligenciará un formato de registro de entrega de propuestas el cual será cerrado en el momento en que llegue la hora límite establecida para la entrega de las ofertas, a partir de la cual no se permitirá la entrega de más propuestas.

2.8. AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS

La Audiencia de cierre del proceso de selección y Apertura de ofertas se llevará a cabo en la fecha señalada en el cronograma de actividades en la oficina Jurídica y de Contratación de Indeportes Quindío, y la misma se realizará de manera virtual para los oferentes que deseen participar de la misma a través del aplicativo Google Hangouts, para lo cual el Instituto publicará un aviso informativo donde se indicará a los posibles oferentes sobre el trámite al respecto.

Lo anterior, por encontrarnos en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada en el País por causa del coronavirus covid-19, y como quiera que todas las entidades del Estado están

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

en la obligación de acatar las medidas decretadas por el Gobierno Nacional tendientes a mitigar la propagación del COVID 19, y en cumplimiento al protocolo de bioseguridad del Instituto.

En la audiencia se procederá a verificar las ofertas entregadas, se diligenciará un formato de asistencia y se procederá a dar apertura al sobre original de las ofertas, con lo cual se dará lectura en presencia de los asistentes del número de propuestas presentadas, el nombre de los proponentes, la constancia de presentación de la garantía de seriedad del ofrecimiento, valor de la oferta económica y demás datos que se consideren pertinentes.

Estarán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de la propuesta. Por lo tanto, la entidad no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

La presentación de la propuesta constituye un acuerdo entre el proponente e Indeportes Quindío, por el cual dicha propuesta permanece abierta para aceptación de esta última, por el mismo período señalado para la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

Durante este período el proponente se compromete a no retirar su oferta, ni menoscabar o derogar los efectos de la misma.

La hora se tomará de acuerdo con el registro de la hora legal colombiana (numeral 14 del artículo 6° del decreto 4175 de 2011. www.horalegal.inm.gov.co)

2.8.1. PROPUESTAS ALTERNATIVAS.

No se valorarán propuestas alternativas; todo oferente tiene la obligación de presentar las propuestas con el lleno de las especificaciones técnicas estipuladas en este Pliego.

2.8.2. RESERVA DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERACION DE LAS PROPUESTAS.

La información relativa al análisis, evaluación, comparación de las propuestas y a las recomendaciones para la adjudicación del contrato, será reservada para los proponentes y terceros durante el proceso de evaluación de las propuestas.

Esta reserva aplica igualmente para el período de respuesta a las observaciones efectuadas por los oferentes a la evaluación correspondiente.

Todo intento de un proponente para influir en el proceso de selección dará lugar al rechazo de su oferta, sin perjuicio de las acciones legales que pueda interponer la entidad.

2.9. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (art. 2.2.1.2.1.2.2 N°3 Decreto 1082 de 2015).

Una vez recibidas las ofertas, el Comité de Evaluación las revisará para determinar si ellas son admisibles. Se analizarán los aspectos habilitantes; efectuando un estudio con el fin de

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en este pliego de condiciones.

El resultado de la verificación de los requisitos habilitantes se publicará de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015. En dicho informe se señalarán los proponentes que no se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un plazo para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de sus propuestas.

2.10. INFORME DE EVALUACIÓN, OBSERVACIONES AL MISMO Y SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El informe de evaluación será publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co por el término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES (VER CRONOGRAMA)**, término durante el cual los proponentes podrán presentar observaciones al mismo ya sea por escrito o mediante correo electrónico dirigido a propuestascontratacion2020@indeportesquindio.gov.co; las observaciones que se presenten deberán estar acompañadas de las pruebas que se pretendan hacer valer.

Las observaciones presentadas por fuera del término de traslado del informe de evaluación NO se tendrán en cuenta.

Las observaciones presentadas frente al informe serán resueltas mediante escrito que será publicado en el SECOP.

Así mismo, dentro del término de traslado, los proponentes que sean requeridos por el comité evaluador deberán presentar los documentos necesarios para subsanar su propuesta. La omisión de subsanación dentro de este término, será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2015, que modificó el parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, que indica:

"PARÁGRAFO 1o. <Parágrafo modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso."

El oferente tiene la carga de presentar su oferta en forma íntegra, esto es, respondiendo todos los puntos del pliego de condiciones y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

2.11. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El traslado del informe de Evaluación de los requisitos habilitantes se realizará durante el término señalado en el cronograma de actividades, con el fin de que las personas interesadas puedan realizar las observaciones que estimen pertinentes.

2.12. SOLICITUD DE COPIAS DE LAS PROPUESTAS Y ACTUACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, cualquier persona que demuestre interés legítimo, podrá solicitar por escrito y a su costa, copia parcial o total de las propuestas recibidas, o de las actuaciones generadas en virtud de la presente invitación pública.

Para garantizar la transparencia, economía y responsabilidad del proceso, la entidad no suministrará datos referentes a las propuestas, si no de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Cuando el proponente demuestre que sus documentos tienen el carácter de reserva legal y la entidad así lo confirme, no se expedirá copia de dichos documentos. De igual manera, se respetará la reserva de que gozan las patentes, procedimientos y privilegios.

2.13. AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

La subasta inversa se realizará en Audiencia pública en la fecha programada en el cronograma de actividades, en caso de presentarse pronunciamientos que a juicio se requieran de análisis y cuya solución pueda incidir en el sentido de la decisión por adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término razonablemente necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

La subasta inversa se realizará en Audiencia pública en la fecha programada en el cronograma de actividades, de acuerdo al procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015.

2.14. EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.

La Audiencia pública de Subasta Inversa y Adjudicación, es de carácter presencial y se realizará en la fecha señalada en el cronograma de actividades, la cual se llevará a cabo en la Oficina Asesora Jurídica DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", situada en la Carrera 12 No. 22-37 piso 3 del edificio sede de la Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia (Q), A los proponentes que hayan resultado "no habilitados" o hayan incurrido en una cualquiera de las causales de rechazo, o que no hayan sido favorecidos con la adjudicación del contrato, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la oferta y los demás documentos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que se expida el acto de adjudicación previstos en el cronograma. De lo contrario, EL INSTITUTO procederá al archivo de la oferta original y a la destrucción de sus copias.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo I del artículo 77 de la Ley 80, el acto de adjudicación es irrevocable y no tendrá recursos por la vía gubernativa. Ejecutoriado el acto de adjudicación obliga a la Corporación Autónoma Regional Quindío.

2.15. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO.

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", en la fecha descrita en el cronograma de actividades, a través de acto administrativo motivado, el cual será publicado en el SECOP, realizará la adjudicación del contrato o declaratoria desierto del presente proceso de selección, dentro del cual dará respuesta a las observaciones que hayan formulado los oferentes o a través de documento anexo.

3. CAPITULO III - DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

3.1. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proponentes deberán presentar las ofertas únicamente en la oficina jurídica y de contratación de Indeportes Quindío, ubicada en: El piso 3 del edificio sede Gobernación del Quindío, ubicado en la carrera 12 No. 22-37 de la ciudad de Armenia, Quindío, dentro de las fechas y horas que se establecen en el cronograma.

La hora se tomará de acuerdo con la hora legal colombiana según el Artículo 14 del Decreto 4175 de 2011, por el cual se escindieron unas funciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y se creó el Instituto Nacional de Metrología - INM, a partir del 3 de noviembre del año 2011 esta última institución es la encargada de 'mantener, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia, adoptada mediante Decreto 2707 de 1982.

La hora legal para el territorio de la República de Colombia es la del Tiempo Universal Coordinado (UTC por sus siglas en inglés) disminuido en 5 horas. La importancia de la hora legal se refleja en la exactitud que se debe tener en la mayoría de operaciones mercantiles y bursátiles, en las actuaciones judiciales y administrativas, e inclusive en la coordinación de las operaciones aéreas a nivel mundial.

3.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán elaborar su oferta, teniendo en cuenta los anexos y adendas, así como los requerimientos consignados en este Pliego de Condiciones. Los Oferentes no podrán modificar dichos Anexos ni agregarles comentarios.

La cual se debe presentar en dos (2) sobres, junto con las muestras, así:

- **El sobre No. 1.** Contendrá la información jurídica, de organización, técnica, financiera, en cuyo interior deberán ir en un sobre con la documentación original y un CD u otro medio de almacenamiento digital con la documentación escaneada, ambas deberán tener idéntico contenido.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

El sobre contendrá en su interior todos los documentos habilitantes y demás que se requieran para comprobar la experiencia y capacidad financiera del proponente.

- **El Sobre No. 2.** En el presente sobre se presentará la oferta económica en medio físico y en medio digital en hoja de cálculo, preferiblemente Excel.

El oferente deberá presentar dentro de su propuesta económica el siguiente cuadro, indicando el valor ofertado, y el valor total incluido IVA e impuestos:

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT INCLUYENDO IVA. IMPUESTOS
JUEGOS TRADICIONALES				
1	RECREALONA	Elaboradas en tela semi impermeable de diferentes colores, puede llevar en el centro de la recrealona un agujero reforzado con cinta de falla, o llevar una especie de círculo como sombrilla con los mismos colores de la recrealona. Las costuras son reforzadas con doble puntada y en el borde externo de la recrealona está reforzada con cinta de falla.	1	\$
2	CONO CAUCHERA	CONO CAUCHERA X 3 UNIDADES Es un juego cooperativo que estimula la coordinación óculo manual, se dividen en tres equipos quienes eligen tres jugadores para coger el cono elástico. un tercer jugador se encarga de poner las pelotas dentro de la red y lanzarlo el resto de cada equipo trata de atrapar las pelotas; gana el equipo que mayor número de pelotas atrape. Consta de tres conos lanzadores de diferentes colores y una bolsa de empaque	1	\$
3	PELOTA CALIENTE	PELOTA CALIENTE Es un juego muy divertido de competencia, consta de 6 círculos fucsia y 6 círculos verde limón con cuatro tiras largas en los extremos para que dos niños las agarren a cada lado, incluye una docena de pelotitas de colores. El objetivo es que se dividan en grupos de a doce niños y tomen los círculos de a dos y pasen la pelota caliente hasta que llegue al final, el quipo que los pase primero sin dejarlos caer gana.	1	\$
4	TWISTER	Twister gigante en lona banner de 15 onzas blanca brillante con diseño full color de 1440 dpi refiladas y con refuerzos a los lados de 4 x 4 metros.	1	
5	BINGO MANUAL CON 100 TABLAS	BALOTERA METALICA, TABLA DE CONTROL EN MADERA, 75 BALOTAS , Y 100 TABLAS	1	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

6	JUEGO DE MINI BOLOS PLASTICOS	BOLOS 10 PINES Plásticos Dimensiones: 10 x 33 x 19 cm	1	
7	KIT TRADICIONALES DE TROMPO YOYO BALERO	KIT RECREATIVO (TROMPO-COCA-YOYO) Compuesto de una coca, un yoyo y un trompo; elaborados en madera. Dimensiones: Coca: (15 x4 ,6 cm y piola de 70cm) Yoyo: (5,2 x3,7 cm y piola de 100cm) Trompo: 3,7 x 5,2cm y piola de 140 cm) Empaque: Bolsa Clear	1	
8	JUEGO DE AROS	HULA HULA PLANO EN PLASTICO DE 40 CMS DE DIAMETRO	1	
9	JUEGOS RANA TIPO MALETIN	JUEGO DE RANA PORTATIL Elaborado en madera de Pino inmunizada. Viene también con su práctico estuche tipo Bolso. Medidas 40 X 40 CM	1	
10	CABALLOS DE PALOS	CABALLITO DE PALO Y TELA COLORES VIVOS Caballito de palo en tela de 20x 9x 85 cm colores variados con correa plástica o riata, empaque en plástico.	1	
11	GOLOSA GIGANTE	GOLOSA DE PISO Fabricado en baner, colores variados, Medidas de 300 x 150 cms. Desarrolla la comunicación, el diálogo, reconocimiento de colores, números y actividades, lateralidad, equilibrio, coordinación, control corporal, elasticidad y respeto por los demás. Empacado en estuche de lona impermeable. Lavable, no tóxico, resistente, con pesas en los extremos para mayor estabilidad. Incluye 5 fichas.	1	
12	PAYASO TRAGABOLAS	PAYASO COME BOLAS Madera 52x126x40 cms 3 Piezas Empaque vinipel	1	
13	PARQUES 6 PUESTOS	PARQUES DIDÁCTICO X 6 PUESTOS Parqués de seis (6) puestos elaborado en hule blanco y lavable. Impresión en policromía a base de tintas UV no tóxicas, contiene 24 fichas elaboradas en madera y dos dados de 2,5 cm de lado en madera. Dimensiones Pieza + Pequeña: 6x6x0.6 c	1	
14	JUEGO DE MESA UNO	Juego de uno gigante de 25 cartas mas 8 comodines en impresión digital a full color a 1440 DPI en vinilo blanco brillante con diseño, instalado en cartonplás y troqueles medidas de 25.6 cm x 18.7 cm	1	
15	JUEGOS DE BARAJAS	Fabricadas en cartulina, con cubierta de plástico, lo que le llaman COATED PLASTIC, se comprende de 50 cartas. Del 1 al 12 de cada palo, Trae 2 cartas sin número, que puedes usar como comodín, con un diseño clásico muy colorido.	1	
16	AGILIZATE	AGILIZATE Incluye 55 cartas 2 a 6 jugadores Empaque de tela con corredera 10 x 10		

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

			1	
17	DOMINO	En madera MDF de 3 mm de espesor Tamaño de cada ficha: 4 x 8 cm. 28 fichas - 2 soportes Empaque: Estuche plástico con broc	1	
18	ROMPECABEZAS	Fabricadas en cartulina, con cubierta de plástico, lo que le llaman COATED PLASTIC, se comprende de 50 cartas. Del 1 al 12 de cada palo. Trae 2 cartas sin número, que puedes usar como comodín, con un diseño clásico muy colorido.	1	
20	KIT CREATIVIDAD MANUALES	KIT CREATIVIDAD MANUALIDADES Incluye Témperas x 6 Paquete de cartulina en octavos x 10 Pliego de papel kraf Block Iris EscarchaTubo 5gr Rollo Lana 15 gr Paquete de Foamy en octavos x 10 Colbon 125 gr	1	
21	JUEGOS TIRO AL BLANCO	Tablero Tiro Al Blanco Doble Cara + 4 Dardos	1	
22	DOMINÓ TRADICIONAL	Domino tradicional en pasta fina, empaçado cada domino en su respectivo estuche, 28 piezas por juego de nomino	1	
23	JUEGO DE SAPO	Juego de sapo portatil 6 Argollas en Bronce - 1 Tablero de Puntos - Juego de Rana Portátil	1	
24	TAPETE GOLOZA	Tapete Goloza 200cm Hopscotch Animales Ref. 8300 Juego, Incluye 4 discos de tiro, Medidas: 300x90x0.5cm	1	
25	Trompos	Trompo Madera Fino Medidas: (L x P x A cm) Trompo 4 x 4 x 7	1	
BALONES				
1	BALON BALONCESTO # 6	BALON BALONCESTO # 6 GR6, con Cubierta de cuero PVC, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos circunferencia 72 cm y 73cms peso 5510 gr y 567 gramos	1	
2	BALON BALONCESTO # 7	Cubierta de cuero PVC, proceso neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos circunferencia 75 cm y 78 cms peso 567 gr y 650 gramos.	1	
3	BALON DE FUTBOL # 5	de superficie lisa, cubierta en material de cuero PVC, con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 centímetros peso 410 - 450 gramo	1	

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

4	BALON DE FUTSAL LAMINADO	60-62 Neumático butilo 55% dos capas nylon ducilo 100%, preforma en caucho natural látex esponjosa vulcanizada impermeable, cubierta en cuero PVC laminada y termo - sellada. bote una altura de 2mts, 50-65 cm primer rebote, presión al aire 9 libras, peso 400-440 gr	1	
5	BALON DE VOLEIBOL # 5	BALON DE VOLEIBOL # 5 de superficie lisa, cubierta en material cuero PVC, 18paneles, neumático en caucho butilo, minina perdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 65 - 67cms, peso 260 –280grs	1	
6	BALON SONORO	BALON SONORO Con cascabeles en su interior. Con cubierta de cuero o material sintético, con muy buena sonoridad, superficie exterior no resbaladiza, es ideal para el fútbol. Circunferencia entre 60 y 62 cms, peso entre 510 gr y 540 gr.	1	
7	Balón medicinal Peso: 2kg,	Balón medicinal Peso: 2kg, Diametro 13cm, relleno: arena, fabricad en goma de calidad superior, diseño especial con relieve que garantiza un agarre cómodo	1	
8	Balón medicinal Peso: 3kg,	Balón medicinal Peso: 3kg, Diametro 13cm, relleno: arena, fabricad en goma de calidad superior, diseño especial con relieve que garantiza un agarre cómodo	1	
9	Balones de Baloncesto	Balones de Baloncesto: Características: Construcción: Laminado Superficies de juego: madera, baldosa, duras y sintéticas Peso: 450 a 500g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 120 a 140 cm Balón training de baloncesto para toda superficie de juego Garantía de 6 meses por defectos de fabricación	1	
10	Balones de Fútbol de salón	Balones de Fútbol de salón: Características: Cubierta PU, Estructura laminado, neumático Butilo, Superficie Lisa, Terreno de juego: toda cancha, Diámetro: 53 cm, peso 320 gramos.	1	
11	Balones de Futbol: # 4	Balones de Futbol: # 4 -Construcción: elaborado en PVC, cámara de butilo -Diseño laminado y texturizado -Superficies de juego: Artificial, natural, tierra, arenilla -Peso: de hasta 368 grs -Circunferencia: de 63 a 66 cm -Rebote: Mínimo 110 cm	1	

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

12	Balones de Voleibol:	Balones de Voleibol: Características: Construcción: Laminado Superficies de juego: Madera y baldosa Peso: 210 a 243 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: Mínimo de 115 cm Garantía de 1 año por defectos de fabricación	1	
13	BALONES PARA FUTBOL NÚMERO 5	BALONES PARA FUTBOL NÚMERO 5, APROBADO POR LA FIFA, COSIDO A MANO REFORZADO CON 4 CAPAS DE MATERIAL TEXTIL, CAMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, COSIDO CON HILO DE ALTA TANACIDAD,	1	
14	BALONES PARA FUTBOL DE SALÓN COMPETITION	BALONES PARA FUTBOL DE SALÓN COMPETITION, APROBADO POR LA DIVISIÓN NACIONAL Y FEDERACUIB COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN, COMPETITIÓN, ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR, CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, CUBIERTA MATERIAL PVC.	1	
15	BALONES PARA BALONMANO	BALONES PARA BALONMANO, MATERIAL SIPERIOR CON GRABADO RELIEVE PARA MEJOR AGARRE Y CONTROL DEL BALÓN, LAMINACIÓN ESPUMA SUAVE, CUBIERTA DE CAUCHO, DISEÑO 32 PANELES, ESTRUCTURA VULCANIZADA O MOLDEADO NEUMATICO BUTIL, DIAMETRO ENTRE 48 Y 50 CMS, PESO 290 GRAMOS.	1	
16	Balón # 5 aprobado dimayor - fcf	Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Número 5 : T654090 Peso 420 - 445g Circunferencia 68,5 - 69,5 cm Rebote 135 a 155cm	1	
17	Balones Futbol de salon aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la AMS	Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la AMS Peso 440 A 450 g Circunferencia 60 A 62 cm Rebote Max. 35 cm	1	
18	Balón futbol sala aprobado por la Federación Colombiana de Futbol	Balón Futbol Sala, Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Peso 400 A 440 g Circunferencia 62 A 64 cm Rebote 50 A 65 cm	1	
19	Balones sonoros aprobado por FEDELIV	Balón aprobado por FEDELIV y la federación Internacional de Limitados Visuales. Número 5 SONORO Circunferencia 68,5 - 69,5 cm	1	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

Handwritten signature



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

20	Balón voleibol piso aprobado fedecolvelei	Balón aprobado por la Federación Colombiana DE VOLEIBOL y la federación Internacional. para eventos categorías mayores en piso Balón voleibol profesional, aprobado por FIVB, oficial FEDEVOLEI, Tecnología Flistatec, laminado cuero P.U composite. Color: Rojo con verde Cubierta: Comp. PU suave Diseño: 18 paneles Estructura: Laminado Neumático: Butilo Tamaños: 5 Superficie: Lisa Terreno de Juego: Interiores	1	
21	Balón voleibol arena aprobado fedecolvelei	Balón aprobado por la Federación Colombiana de VOLEIBOL y la federación Internacional para eventos categorías mayores en arena VOLLEYBALL DE PLAYA #5 FIVB APPROVED Medida oficial No.5 Color: Azul, blanco y rojo Cobertura: Piel sintética Costura: Máquina Suelo: Playa Avalado por la FIVB	1	
CONOS				
1	CONO PLASTICO 6 CM - Material: Polietileno - Alto: 6cm - Superficie: Lisa -	CONO PLASTICO 6 CM - Material: Polietileno - Alto: 6cm - Superficie: Lisa - Colores surtido: Amarillo, azul, blanco, naranja y verde.	1	
2	Conos de plástico sin huecos	Conos de plástico sin huecos para practicar deporte medidas de 4,3 x 4,3 x 7,5 alto	1	
3	PLATILLOS EN PVC	Conos tipo platillo ideal para entrenar y demarcar la cancha * 6 cm de Altura * 20 cm diámetro de la base	1	
TULAS Y MORRALES				

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

1	Morral Camping 90 litros	Mochila o morral camping Capacidad 90 litros, fabricados en lona Huracán de alta resistencia, con hombreras acolchadas, correa de cintura acolchada y reforzada. 5 bolsillos externos, con correas con ajustes corredizos para llevar el sliping, otras correas para llevar mantas, con espaldar acolchado para largas caminatas. Todas las anteriores partes van cosidas con nylon, y los puntos críticos del morral van reforzados .	1	
2	TULA	Maleta elaborada 100% en lona tipo morral resistente al agua. Color negro. Dimensiones: 120 cms alto X 50 cms ancho X 50 cms profundidad. Capacidad: 70 KL. Cierre de cremallera continua de alta resistencia de 100 cms de longitud con dos sliders de doble dirección, de mínimo 4 cms de largo, y cargaderas ajustables reforzadas, de 8 cms de ancho cada una. 3 Logos institucionales bordados en color (uno tamaño carta) y (dos tamaño media carta)	1	
3	TULA EN TELA DEPORTIVA IMPERMEABLE POLIESTER	TULA EN TELA DEPORTIVA IMPERMEABLE POLIESTER , A TRES LOGOS ESTAMPADOS CON CORDON SUJETADOR Y CIERRE FRONTAL, MEDIDAS: ALTO 41CMS, ANCHO 31 CMS, MATERIAL POLIESTER IMPERMEABLE, TIPO DE IMPRESIÓN ESTAMPADO, AREA DE IMPRESIÓN , AREA ESTAMPADO: 120 MM DE DIAMETRO.	1	
4	Tula balonera	Tula balonera: Material lona resistente, Altura 120 cm, Ancho 50 cm, Profundidad 50 cm. - -Capacidad para 20 balones. -Material resistente lona nacional y malla. -incluye diseño. - correa para terciar y agarraderas laterales. -Garantía por defectos de fábrica	1	
AROS				
1	Aro de agilidad	Aro de agilidad exagonales, Material: polopropileno , medidas 50x58cm cada aro .	1	
2	ARO ULA ULA	ARO ULA ULA REDONDO MATERIAL PVC, TUBULARES, COLORES SURTIDOS, MEDIDAS, DIAMETRO 58 CMS	1	
CUERDAS				
1	CUERDAS	Cuerdas de 2 mtrs de largo, en nylon de 8mm, con agarradera plasticas	1	
2	Cuerda de 2.70 m para saltar	Cuerda de 2.70 m para saltar, material plástico, mango ergonómico, largo 250 cm.	1	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

3	CUERDA PARA SALTO RESISTENTE, LARGO DE 2,80 CMS	CUERDA PARA SALTO RESISTENTE, LARGO DE 2,80 CMS CON MANILARES EN PLÁSTICO, LAZO N°4.	1	
DISCOS				
1	Disco Olímpico Hexagonal de 10 lb	Disco Olímpico Hexagonal de 10 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
2	Disco Olímpico Hexagonal de 2.5	Disco Olímpico Hexagonal de 2.5 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
3	Disco Olímpico Hexagonal de 20 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 20 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
4	Disco Olímpico Hexagonal de 25 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 25 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
5	Disco Olímpico Hexagonal de 30 lb	Disco Olímpico Hexagonal de 30 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
6	Disco Olímpico Hexagonal de 40 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 40 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
7	Disco Olímpico Hexagonal de 45 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 45 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
8	Disco Olímpico Hexagonal de 5 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 5 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
9	Disco Olímpico Hexagonal de 50 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 50 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm	1	
PISOS Y PLATAFORMAS				
1	Plataforma JASPEADO	Plataforma JASPEADO. Contiene 4 Piezas de 50cm x 50cm de 1 cm grosor. Total 1 m ² . Grosor: 1 cm. Piso en caucho especialmente para la protección de los equipos de gimnasia y pisos.	1	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

2	tatami (piso para entrenar)	tatami (piso para entrenar), material: espuma de alta densidad EVA, Medidas: metro cuadrado y 3,5cm de espesor	1	
PITOS				
1	PITO	Silbato deportivo profesional, alto volumen, sonido agudo. Elaborado con material ambiental abs, no tóxico. Con adaptación para colgar, que incluya cuerda.	1	
VARILLAS				
1	varillas para salto alto	Varilla de competencia para salto de altura 13' 1.5" Largo: mínimo 4.00 metros máximo 4.04 metros Que cumpla con todas las reglas de la IAAF, NCAA y HS. Los soportes para el listón serán planos y rectangulares, de 40 mm	1	
2	varillas para salto con garrocha	Varilla para salto con garrocha Varilla anti-gravedad, barra de fibra de vidrio, extremos con perfil de media luna que baja el centro de gravedad, como resultado es más estable y permite al atleta desafiar la gravedad y saltar a nuevas alturas. Cumple con las normas NCAA y las especificaciones IAAF. Los soportes para el listón serán planos y rectangulares, de 40 mm de anchura y 60 mm de longitud. Largo: mínimo 4.28 metros máximo 4.37 metros	1	
3	Martillo 4 kg	Martillo de acero maquinado con precisión 4 Kg Maquinado de precisión Perfectamente redondo y balanceado Los diámetros mas pequeños permitidos Medido según las especificaciones de la IAAF Longitud del martillo, medida desde el interior del asa: 1.195 mm Diámetro de la cabeza: mínimo 95mm máximo :110 mm Nota: El peso del artefacto incluye la totalidad de sus partes: cabeza, cable y asa.	1	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

Handwritten signature



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

PESAS				
1	Pesa rusa 8kg	Mancuerna Rusa 8kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional	1	
2	pesa rusa 10kg	Mancuerna Rusa 10kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional	1	
3	pesa rusa 12kg	Mancuerna Rusa 12kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional	1	
SPIKE				
1	Spike Salto Alto	Zapatillas de clavos para salto de altura con placa rígida de 11 clavos dispuestos con 4 en la parte trasera y 7 en la parte delantera. Tienen una media suela compensada para facilitar el despegue y la estabilidad en la batida y velcro en el empeine que proporciona un ajuste óptimo en cada apoyo.	1	

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

2	Spike Salto con Garrocha	Zapatilla de triple salto o salto con pértiga, con placa rígida y 7 clavos intercambiables. Modelo diseñado para atletas de medio / alto nivel que buscan una zapatilla rápida y estable. Tiene suela reforzada con nylon para mejorar la estabilidad en cualquiera de los apoyos y suela externa para mejorar el agarre aunque la pista esté húmeda.	1	
3	Spike para Semifondo	zapatilla de atletismo con clavos para hombre. Presenta una parte superior de malla transpirable y una placa Pebax con clavos intercambiables que te aportan mayor tracción e impulso. Parte superior de malla perforada que te aporta la máxima transpirabilidad; estructura SPRINTWEB que proporciona una excelente estabilidad en movimientos a gran velocidad Forro antideslizante que proporciona comodidad y mejora el rendimiento Plantilla de EVA para una mayor comodidad Mediasuela moldeada de EVA muy ligera para un mayor rendimiento Suela con placa Pebax que proporciona gran ligereza, excelente rendimiento y mayor resistencia.	1	
4	Spike Lanzamiento de Martillo	Zapatillas de lanzamiento de disco o martillo, indicadas para lanzadores de medio / alto nivel. Tienen suela reforzada que mejora la duración de las zapatillas y la estabilidad en el giro. El ajuste superior con cordones y con velcro permite una mayor seguridad.	1	
PELOTAS				
1	PELOTAS PLASTICAS	PELOTAS PLASTICAS UNIDAD, No tóxico, ecológico y seguro para los niños, Hecho de material de polietileno de grado alimenticio sin ftalatos, sin BPA, sin plomo y sin PVC, no tóxico, sin olor, colores brillantes, 2.1" de diámetro.	1	
2	PELOTAS EN CAUCHO No. 3	PELOTAS EN CAUCHO NO. 3 DE LETRAS Diámetro: 7,6 cm Peso: 71 gramos	1	
3	PELOTA DIDACTICA PLASTICA MAPAMUNDI	PELOTA DIDACTICA PLASTICA MAPAMUNDI, MATERIAL PVC, RESISTE CUATR LIBRAS DE SUPERFICIE LISA , SIN CÁMARA DE AIRE	1	
4	PELOTA DE TENIS DE CAMPO	PELOTA DE TENIS DE CAMPO, COLOR AMARILLO NEÓN, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, MEDIDAS REGLAMENTARIAS DE FEDERACIÓN.	1	

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

5	PELOTAS FUNDAMENTACIÓN EN CAUCHO	PELOTAS FUNDAMENTACIÓN EN CAUCHO, ELABORADA EN PVC, POLICRORURO DE VINILO SIN CÁMARA DE AIRE. DIAMETRO 25 CM	1	
6	tarros de volantes de plumas x 12	Tarros de volantes de plumas x 12 Tiene una duración de vida apreciable. Su cabeza es de corcho y sus plumas son de pato. Control: cabeza de corcho en dos capas para obtener una muy buena trayectoria. Resistencia: gran resistencia en los intercambios prolongados gracias a las plumas	1	
7	Tarros de Volantes de Sintéticos x 6	Tarros de volantes de Bola de bádmiton Profesional Colorido Espuma resistente resistente Volante duradero Bola de bádmiton Fitness Deporte al aire libre Bola de espuma colorida Bolas de bádmiton Volantes de bádmiton Deportes al aire libre Accesorios de bádmiton Volantes de bádmiton Birdie de bádmiton de plástico de nylon para actividades deportivas al aire libre en interiores Volantes de bádmiton con gran estabilidad y durabilidad, bolas de bádmiton Birdies de alta velocidad	1	
8	tarros de bolas x 3 para la modalidad de tenis de campo	Tarros De Bolas X 3 Para Tenis De Campo Pelota aprobada por la Federación Colombiana de Tenis y la federación Internacional. Pelotas Championship High Altitude. - Fabricadas en caucho con una capa de fibra sintética.	1	
9	Paquetes de bolas x 3 unidades	Paquetes De Bolas X 3 Unidades Para Tenis De Mesa. Peso 2,8 gr Tamaño: 40+ Dureza: 8,3 mediano Rodaje: 5,3 & #x2022 Durabilidad: 7,7 & #x2022 Uniformidad: 7,3 Pelota aprobada por la Federación Colombiana de Tenis de mesa y la federación Internacional.	1	
SIMULADORES				

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

1	Simulador de ciclismo ruta	<p>Simulador Para Ciclismo Ruta ESPECIFICACIONES OPCIÓN 1 Precisión potencia -1% Potencia máxima 2200 vatios Grado inclinación 25% Simulación descenso SI Conectividad ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, ANT+FEC, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth Cassettes (pachas) 10-11 velocidades Métrica potencia, velocidad, cadencia, distancia potencia, velocidad, cadencia, distancia potencia, velocidad, cadencia, distancia potencia, velocidad, cadencia, distancia</p>	1	
2	Ciclo simulador	<p>Para entrenamiento Sensor ANT+ Bluetooth Velocidad/Potencia/Sensor de cadencia Compatible con dispositivos Bluetooth y ANT+ 8 niveles de resistencia magnética remota Compatible con ruedas 27.5, 29, 700</p>	1	
MANZANAS				
1	Manzana ultra trasera FD	<p>MANZANA TRASERA bicicleta BMX FH-MT500-B BOOST 141mm. PARA 12 VELOCIDADES DE 32 HUECOS FRENO DISCO CENTER LOCK DE PUNTILLA. Características FH-MT500-B 12 velocidades Micro-Spline Center-Lock 141mm Aumento de la aceleración al reducir la inercia y el peso. Nuevo diámetro de ranura más pequeño para engranaje superior 10T Enganche rápido: 7 grados máx. Aceleración más rápida Modelo: FH-MT500-B Boost 141mm. Engranaje: 12 velocidades Montaje en cassette: Micro-Spline Tipo de freno: Center Lock Hub: laberinto y sellos de contacto Tipo: Puntilla 176mm (Incluida). Longitud del eje: 141mm. 32 huecos Peso aprox. 355 g</p>	1	

Sede Gobernación del Quindío
 Carrera 12 No. 22-37
 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

2	Manzana Delantera	<p>MANZANA DELANTERA BICICLETA BMX DEORE DE EJE PASANTE DE 15MM Y 100MM DE LONGITUD 32 HUECOS Serie: DEORE M6000 Modelo: HB-M6010 Eje: 15mm Longitud del eje: 100 mm Sistema de frenos: Center Lock Material del cubo: aluminio, anodizado Material del eje: aluminio, anodizado Número de radios: 32 Otros: manga de grasa interna Peso: 170g</p>	1	
RINES				
1	Rin Carbono delantero	<p>RIN DE CARDONO DELANTERO PARA BICICLETA BMX Material: carbono - Manzana: Para freno de disco Tornillo y Pachas de rosca 6/7 B31Velocidades - Radios: Cromados - Material: Aluminio - Color: Negro</p>	1	
2	Rin carbono Trasero	<p>Rin Ice Carbono Trasero PARA BICICLETA BMX Material: carbono Doble Pared Sistema Perno Hembra</p>	1	
OTROS				
1	Sleeping	<p>SLEEPING DE CAMPING o Saco para dormir térmico 190X75 cms, en polyester interior con relleno de 200 grs de fibra hueca en polyester y exterior impermeable con bolsa de transporte y de guardado, doble cierre lateral.</p>	1	
2	Carpas para 6personas	<p>Carpas camping para 6 personas medidas frente 3mts. Fondo 2mts. altura central 1.90 mts, elaboradas en lona morral las paredes y sobre carpa, con 4 ventanas o velos (Velo suizo), puerta de entrada con cierre y anejo para impedir el paso de zancuso e insectos.doble techo en poliéster aluminizado, piso de la carpa en PVC plastificado tipo lona con base en nylon sellado. Estructura en tubo 7/8 calibre 20 chazos en perfil de 7 milímetros, con vientos o cordones nylon N° 3 súper resistente, todo empacado en su respectiva tula. armazón en fibra que permite mayor estabilidad.</p>	1	

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

3	MALLAS VOLEIBOL	MALLAS VOLEIBOL en polipropileno y nylon trenzado de 3mm, cuadros trenzados de 10X10cm, medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado.	1	
4	FRISBEE.	Disco volador para practicar ultimate, con borde redondeado que facilita su agarre desde el interior, fabricado en polietileno, con peso entre 90 gr y 175 gr. Dimensiones: 25 cms de diámetro. Colores llamativos.	1	
5	PLANILLERO	Planillero tamaño oficio elaborado en acrílico, con clip metálico. Medidas: 36 cm x 22 cm	1	
6	(KIT) PATINES SEMIPROFESIONALES	Bota Ajustable; Tallas disponibles 29-32, 33-36, 37-40, Chasis fabricado en aluminio resistente a impactos. Rodamientos canariam genericos ABEC11 en acero inoxidable. Ruedas en poliuretano (Goma) talla 29-32 76mm, 33-36 84mm, 37-40 90mm. Peso aproximado 1.4kg cada patín CASCO: Sistema de ventilación. Pasta en policarbonato. Sistema de ajuste graduable entre. 54-58cm de diámetro. Diseño aerodinámico Interior: Almohadilla en espuma lavable. Visera KIT DE PROTECCIÓN C4: Espuma con tela enmallada para mayor comodidad. Pasta en PVC Extensión que mejora la anatomía del producto Elástico para mayor ajuste	1	
7	BARRA RECTA OLÍMPICA PROFESIONAL 215CMS:	BARRA RECTA OLÍMPICA PROFESIONAL 215CMS: Material: acero duro cromado. Cabezote para discos olímpicos de 52mm. Agarre antideslizante. Dimensiones: 215mm/86". Contiene 2 seguros para contener los discos.	1	
8	Carbonato De Magnesio	Carbonato De Magnesio 145 Gramos	1	
9	Colchoneta	Colchoneta Sistema plegable con adhesivo en 2 lados, dobla en 4 partes. Lona Brigadier y Casata densidad 120 (200x100x5cm)	1	

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

10	Escalera de agilidad	Escalera de agilidad 4, mts de largo x 40 de ancho...con 10 divisiones , de 40 x 37 escalera graduable , material de construcción reata de 4 cm de ancho con divisiones en pvc	1	
11	Paracaidas	Paracaidas potenciador de velocidad Resistencia Fuerza Profesional: CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES: • La hebilla del cinturón se libera de forma rápida y sencilla. • Construido en paneles de malla. • Previene que las cuerdas se enreden y estabilizan el canal de descarga durante la acción. • 30 libras de resistencia • Cinturón de rotación de 360° Anillo de movimiento libre para que corras en cualquier direccion • Cinturón ajustable a la mayoría de los atletas. • Incluye bolsa de transporte. • Diámetro 142 cm • Correa ajustable desde 20 -42 pulgadas (50 - 107cm) • Diseño de alta calidad y arnes de nylon • Plegado facil para guardar facilmente en la bolsa de transporte • Material: Poliéster • Especial para hombres, mujeres o niños • Color: Amarillo claro	1	
12	escudo de pateo cuero	escudo de pateo cuero, medidas: 45 de alto 30 de ancho x 10 grueso	1	
13	paletas de velocidad en cuero	Espuma revestida en polipiel con dos lengüetas. Mayor tamaño para patadas de gran impacto.	1	
14	BOTILILLO PLASTICO DOBLE TAPA, PARA CARGAR AGUA	BOTILILLO PLASTICO DOBLE TAPA, PARA CARGAR AGUA A 3 LOGOS ESTAMPADOS A UNA TINTA, 24.5 CM DE ANCHO, 6.8CM DE CAPACIDAD, 22.5 OZ . MATERIAL PLASTICO, TIPO DE IMPRESIÓN TAMPOGRAFIA, TINTA METÁLICA, IMPRESIÓN EN SCEEN, AREA DE IMPRESIÓN EN SCREEN 172X 135 MM	1	
15	Guantes de lanzamiento de martillo	Guantes De Lanzamiento De Martillo Talla Small, Mano Izquierda Fabricada en piel fina. ERGONÓMICO: los guantes sin dedos especialmente diseñados son cómodos y permiten a los atletas tener un movimiento suave y rápido de la mano. CIERRE: Correa ancha de piel y velcro para soporte de muñeca ESPECIFICACIONES: Guante de mano izquierda TALLA: Small	1	

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

16	Radio Titanio a medida	Radio en 175 y 193mm seleccione su medida. PARA BICICLETA BMX Titanio. No incluye cabecilla. Peso 2.8gr	1	
17	Nipple A1104	Nipple A1104 PARA BICICLETA DE BMX Hecho de aluminio CNC, no es fácil de desvanecer. Resuelve el problema del acceso para la inflación y el control de la presión del aire. Los tallos de válvula de 90 grados permiten un llenado más fácil y un acceso más fácil para comprobar la presión de los neumáticos.	1	
18	kit freno dx Rin 20 carb (set)	Kit Freno Dx Rin 20 Carb (Set) PARA BICICLETA DE BMX I-SPEC EV Línea SM-BH90-SBM SERVOWAVE ACTION 3 POSICIONES MANETA AJUSTE RÁPIDO ACEITE MINERAL Incluye: Freno delantero, línea y cáliper (lado izquierdo) Freno trasero, línea y cáliper (lado derecho) Juego de piezas para recorte de línea Tornillos pastillas refrigeradas.	1	
19	llantas 1,50 para bicicletas Bmx	Llantas 1,50 Para bicicletas Bmx Perillas bien espaciadas para el uso de la suciedad Diseño de pomo cuadrado completo Diseñado para pistas BMX, trail riding y dirt jumping Delantero o trasero Bidireccional	1	
20	cadenilla 220 grms	Cadenilla para bicicleta BMX Talla: X11SI X 116L Color: CP Plata Peso Aprox: 0.55 Lb - 1/2 "x 11 x 128" - Compatible con: Campagnolo, y SRAM - BMX - Niquelado - Tecnología SuperLight	1	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

AMU



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

21	trampolín/tabla de salto	Trampolín/tabla de salto Aprobado por la Federación Internacional de Gimnasia Que Cumpla con las especificaciones de competencia de la Federación Colombiana de Gimnasia. El número de resortes se puede ajustar para satisfacer las necesidades del peso y la capacidad de la gimnasta. Los resortes de óxido negro que brinden un rebote activo que la gimnasta necesita Almohadillas de goma para los pies actualizadas	1	
22	cascos de protección competitiva para la modalidad de hapkido	Con protección superior para alto rendimiento: Composición: polipiel, espuma inyectada y tejido elástico Colores rojo y azul	1	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

23	Máquina de remo profesional	<p>RESISTENCIA AL AGUA La máquina de remo de agua está especialmente diseñada para acercarse al golpe real en el agua, haciendo que su experiencia de remo sea más real y desafiante</p> <p>DISEÑO ERGONÓMICO Uso completo del diseño ergonómico. fácil de sostener y operar, adecuado para todos los adultos menores de 264 LBS y hace que el entrenamiento sea agradable.</p> <p>RESISTENTE Y DURADERO El bastidor principal de acero hace que la máquina de remo sea extremadamente resistente y duradera, con una capacidad máxima de peso de hasta 264 LBS.</p> <p>MONITOR LCD GRANDE El monitor LCD grande rastrea sus datos de estado físico, incluyendo TIEMPO, SPM (carrera por minuto), DISTANCIA, CARRERAS, CALORÍAS y el modo competitivo Hombre-máquina que hace que el ejercicio sea más interesante.</p> <p>FÁCIL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Equipado con poleas que permiten moverlo fácilmente a cualquier lugar. Un punto de soporte permite el almacenamiento vertical cuando no está en uso.</p> <p>La máquina de remo de agua debe estar diseñada para remeros que persiguen la experiencia de remo de la vida real. Una excelente experiencia de usuario hace que los entrenamientos sean agradables y contribuyan a una mejor salud. Un modo de carrera desafiante agrega motivación adicional para mejorar los entrenamientos, el límite de peso máximo es 264 libras</p> <p>PLACAS AJUSTABLES La longitud de los reposapiés es ajustable por 5 pares de sitios de agujeros. También está equipado con correas para los pies para asegurar los pies en su lugar.</p> <p>ASIENTO ACOLCHADO El gran asiento acolchado ofrece a los usuarios una cómoda experiencia de remo</p> <p>ASAS ACOLCHADAS Las asas totalmente acolchadas son cómodas, lo que permite un rango de movimiento más amplio para maximizar el entrenamiento de la parte superior del cuerpo. principiantes y expertos por igual pueden lograr sus objetivos de ejercicio.</p>	1	
----	-----------------------------	---	---	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

		<p>RESISTENCIA AL AGUA Por favor llene el agua de acuerdo con su objetivo de entrenamiento. El agua debe estar a menos de 2/3 del recipiente.</p> <p>ESTABILIZADOR Ajuste los estabilizadores en los soportes traseros para asegurarse de que la máquina esté nivelada.</p> <p>RUEDA mueva la máquina con facilidad gracias a las ruedas de transporte incorporadas. Mueva el artículo con ruedas de transporte, colóquelo donde desee.</p> <p>SOSTENEDOR DE BOTELLA Una botella de agua está a su alcance para facilitar la hidratación durante el entrenamiento adecuada.</p>		
24	Bicicleta estática	<p>BICICLETA ESTACIONARIA SUAVE El volante de inercia de 35 lb y el marco de acero resistente de la bicicleta de ejercicios garantizan la estabilidad durante el ciclismo. El sistema de transmisión por correa proporciona una conducción más suave y silenciosa que el transporte en cadena. No molestará a los vecinos de su apartamento ni a los niños dormidos.</p> <p>BICICLETA DE GIRO CON AJUSTE PERSONALIZADO non Manillar antideslizante ajustable en 2 direcciones, asiento acolchado en 4 direcciones (altura de la entrepierna 25-35 pulgadas) y un amplio rango de resistencia que brinda a los usuarios una experiencia cómoda de conducción en interiores. Entrena tus músculos / pierde peso / mejora la función cardíaca / pulmonar. 270 libras de capacidad de peso.</p> <p>MONITOR LCD Y MONTAJE PARA IPAD El monitor LCD de la bicicleta estática registra su tiempo, velocidad, distancia, calorías quemadas y cuenta kilómetros. El soporte para iPad de regalo le permite disfrutar del ejercicio y la música al mismo tiempo, lo que facilita el ejercicio.</p> <p>SEGURO DE USAR Los pedales de jaula ajustables en la bicicleta de spinning lo protegen de un viaje rápido. Presione la barra de resistencia para detener el volante de inmediato. El soporte de la botella de agua le permite reponer agua a tiempo. Las ruedas de transporte lo ayudan a mover fácilmente esta máquina de ciclo. Todas las</p>	1	

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>partes están protegidas y su pequeño bebé no puede alcanzarlas.</p> <p>La bicicleta de ciclismo es una bicicleta suave, duradera y fácil de mantener diseñada para permitir a los ciclistas superar los límites preestablecidos.</p> <p>Además de su robusto marco de acero y su transmisión por correa casi silenciosa, la bicicleta de ciclismo presenta muchas configuraciones personalizables.</p> <p>Está decorado con un volante de inercia de 35 libras, monitor LCD y soporte para botella de agua.</p> <p>El manillar ajustable en 2 direcciones y el asiento en 4 direcciones brindan a los ciclistas una conducción cómoda. Las ruedas de transporte facilitan el movimiento.</p>		
25	Tablero de ajedrez para ciegos	<p>Tablero de ajedrez para invidentes o ajedrez para ciegos tiene un pin en la base de las piezas, y el tablero tiene un orificio en donde este pin encaja fácil y perfectamente.</p> <p>De esta manera, las peizas no se caen.</p> <p>También, el tablero tiene escaques diferenciados por colores. Los escaques negros van en alto relieve y los escaques blancos en bajo relieve, de esta manera es fácil saber en qué casilla está ubicando la pieza. Las piezas negras tienen un punto en la parte superior, las piezas blancas no llevan el punto, esto permite al invidente diferenciar los colores.</p>	1	
26	Pulsómetros	<p>Pulsometro Características físicas y de rendimiento</p> <p>MATERIAL DE LA LENTE Corning® Gorilla® Glass DX</p> <p>MATERIAL DEL BISEL Polímero reforzado con fibra</p> <p>MATERIAL DE LA CORREA Silicona</p> <p>TAMAÑO DE LA CARCASA (AN. X L. X AL.) 43,8 x 43,8 x 13,3 mm</p> <p>TAMAÑO DE LA PANTALLA (ANCHO/ALTO) 30,4 mm (1,2") de diámetro</p> <p>RESOLUCIÓN DE PANTALLA (ANCHO/ALTO) 240 x 240 píxeles</p> <p>TIPO DE PANTALLA Visible a la luz del sol, transreflectiva, memoria a nivel de píxeles (MIP)</p> <p>PESO 47 g</p> <p>AUTONOMÍA DE LA PILA/BATERÍA Modo smartwatch: hasta 7 días</p> <p>Modo GPS con música: hasta 6 horas</p> <p>Modo GPS sin música: hasta 16 horas</p> <p>Modo UltraTrac™: hasta 21 horas</p> <p>RESISTENCIA AL AGUA Nadando, 5 ATM</p> <p>MEMORIA/HISTORIAL 200 horas de datos de actividad</p>	1	\$

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>Funciones del reloj</p> <p>HORA/FECHA Si</p> <p>SINCRONIZACIÓN DE LA HORA CON EL GPS</p> <p>HORARIO DE VERANO AUTOMÁTICO</p> <p>RELOJ DESPERTADOR</p> <p>TEMPORIZADOR</p> <p>CRONÓMETRO</p> <p>HORA DE AMANECER/ANOCHECER</p> <p>Vigilancia de la salud</p> <p>SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA EN LA MUÑECA (CONSTANTE, CADA SEGUNDO)</p> <p>FRECUENCIA CARDIACA DIARIA EN REPOSO</p> <p>ALERTAS DE FRECUENCIA CARDIACA ANÓMALA Si (alto y bajo)</p> <p>TASA DE RESPIRACIÓN (24X7)</p> <p>SATURACIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE MEDIANTE EL PULSIOXÍMETRO Si (verificación puntual y aclimatación opcional durante todo el día y en reposo)</p> <p>EDAD SEGÚN TU FORMA FÍSICA Si (20 mm, estándar del sector)</p> <p>MONITOR DE ENERGÍA BODY BATTERY™</p> <p>MONITOR DE ESTRÉS DURANTE TODO EL DÍA</p> <p>TEMPORIZADOR DE RESPIRACIÓN PARA RELAJARSE</p> <p>SUEÑO</p> <p>SEGUIMIENTO AVANZADO DEL SUEÑO (PUNTUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL SUEÑO)</p> <p>HIDRATACIÓN, CICLO MENSTRUAL</p> <p>Sensores</p> <p>GPS</p> <p>GLONASS</p> <p>GALILEO</p> <p>MONITOR DE FRECUENCIA CARDIACA A TRAVÉS DE LA MUÑECA</p> <p>ALTÍMETRO BAROMÉTRICO</p> <p>BRÚJULA</p> <p>GIROSCOPIO</p> <p>ACELERÓMETRO</p> <p>TERMÓMETRO</p> <p>ACLIMATACIÓN POR PULSIOXIMETRÍA</p> <p>Funciones inteligentes diarias</p> <p>CONECTIVIDAD Bluetooth®, ANT+®, Wi-Fi®</p> <p>CONNECT IQ™: PANTALLAS DE RELOJ, CAMPOS DE DATOS, WIDGETS Y APLICACIONES DESCARGABLES</p>	
--	---	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>NOTIFICACIONES INTELIGENTES</p> <p>RESPUESTA DE TEXTO/RECHAZO DE LLAMADA TELEFÓNICA CON TEXTO (SOLO ANDROID™)</p> <p>CALENDARIO</p> <p>PREVISIÓN DEL TIEMPO INTELIGENTE</p> <p>CONTROL DE LA MÚSICA</p> <p>REPRODUCE MÚSICA</p> <p>ALMACENAMIENTO DE MÚSICA Hasta 500 canciones</p> <p>BUSCAR MI TELÉFONO</p> <p>FUNCIÓN BUSCAR MI RELOJ</p> <p>MANDO A DISTANCIA PARA VIRB®</p> <p>COMPATIBILIDAD CON SMARTPHONES & Android™</p> <p>Funciones de seguimiento y seguridad</p> <p>LIVETRACK</p> <p>GROUP LIVETRACK</p> <p>COMPARTIR EVENTOS EN DIRECTO solo Android™</p> <p>DETECCIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE ACTIVIDADES CONCRETAS</p> <p>ASISTENCIA</p> <p>Funciones tácticas</p> <p>COORDENADAS DE CUADRÍCULA DOBLE</p> <p>Funciones de seguimiento en vivo de la actividad</p> <p>CONTADOR DE PASOS</p> <p>LÍNEA DE INACTIVIDAD (SE MUESTRA EN EL DISPOSITIVO TRAS UN PERIODO DE INACTIVIDAD; CAMINA UNOS MINUTOS PARA RESTABLECERLO)</p> <p>OBJETIVO AUTOMÁTICO (APRENDE TU NIVEL DE ACTIVIDAD Y ASIGNA UNA META DIARIA)</p> <p>CALORÍAS QUEMADAS</p> <p>PISOS SUBIDOS</p> <p>DISTANCIA RECORRIDA</p> <p>MINUTOS DE INTENSIDAD</p> <p>TRUEUP™</p> <p>MOVE IQ™</p> <p>Equipo de fitness/Gimnasio</p> <p>PERFILES DE ACTIVIDAD EN GIMNASIO DISPONIBLES Entrenos de fuerza, cardio, elíptica, subida de escaleras, subida de pisos, ejercicios con ergómetro, pilates y yoga</p> <p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE CARDIO</p> <p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA</p> <p>EJERCICIOS DE YOGA</p>	
--	---	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	<p>ENTRENAMIENTOS DE PILATES RECUENTO AUTOMÁTICO DE REPETICIONES Funciones de entrenamiento, planificación y análisis ZONAS DE FRECUENCIA CARDIACA ALERTAS DE FRECUENCIA CARDIACA CALORÍAS SEGÚN LA FRECUENCIA CARDIACA % DE FRECUENCIA CARDIACA MÁXIMA % FCR TIEMPO DE RECUPERACIÓN FRECUENCIA CARDIACA MÁXIMA AUTOMÁTICA PRUEBA DE ESFUERZO DE VFC: MIDE LA VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA MIENTRAS PERMANECES PARADO DURANTE 3 MINUTOS PARA OFRECERTE UNA ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE ESTRÉS; LA PUNTUACIÓN ES DE 1 A 100, Y UNA PUNTUACIÓN INFERIOR INDICA UN NIVEL DE ESTRÉS INFERIOR sí (con accesorio compatible) HR BROADCAST (TRANSMITE DATOS DE FRECUENCIA CARDIACA A DISPOSITIVOS VINCULADOS A TRAVÉS DE ANT+™) FRECUENCIA RESPIRATORIA (DURANTE EL EJERCICIO) sí (con accesorio compatible) VELOCIDAD Y DISTANCIA GPS PÁGINAS DE DATOS PERSONALIZABLES PERFILES DE ACTIVIDAD PERSONALIZABLES AUTO PAUSE® ENTRENAMIENTO A INTERVALOS SESIONES DE ENTRENAMIENTO AVANZADAS PLANES DE ENTRENAMIENTO DESCARGABLES AUTO LAP® VUELTA MANUAL ALERTAS DE VUELTA CONFIGURABLES ACLIMATACIÓN AL CALOR Y LA ALTITUD VO2 MÁXIMO ESTADO DE ENTRENAMIENTO: TE PERMITE VER SI ESTÁS ENTRENANDO DE FORMA EFECTIVA MEDIANTE UN SEGUIMIENTO DE LOS DATOS DE ENTRENAMIENTO, COMO EL VO2 MÁXIMO Y EL UMBRAL ANAERÓBICO, COMPARÁNDOLOS CON DATOS RECIENTES</p>		
--	---	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>CARGA DE ENTRENAMIENTO: COMBINA LA FRECUENCIA CARDIACA Y EL VO2 MÁXIMO PARA HACER UN CÁLCULO DE LA INTENSIDAD A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS, DE FORMA QUE TE ASEGURES DE ESTAR EN EL INTERVALO ÓPTIMO PARA ALCANZAR TU OBJETIVO</p> <p>FOCO DE LA CARGA DE ENTRENAMIENTO</p> <p>TRAINING EFFECT (AERÓBICO)</p> <p>TRAINING EFFECT (ANAERÓBICO)</p> <p>BENEFICIO PRINCIPAL (CATEGORÍA DE EFECTO DE ENTRENAMIENTO)</p> <p>ALERTAS PERSONALIZABLES</p> <p>INDICACIONES DE AUDIO</p> <p>HORA DE FINALIZACIÓN</p> <p>VIRTUAL PARTNER</p> <p>VIRTUAL RACER™</p> <p>ACTIVIDADES MULTIDEPORTE EN MODO AUTOMÁTICO</p> <p>ACTIVIDADES MULTIDEPORTE EN MODO MANUAL</p> <p>INDICACIONES BASADAS EN TRAYECTO</p> <p>SEGMENTOS</p> <p>FUNCIONES DE STRAVA (BALIZA, SEGMENTOS EN TIEMPO REAL)</p> <p>FUNCIÓN PARA CREAR TRAYECTOS DE IDA Y VUELTA (CARRERA/CICLISMO)</p> <p>RUTAS CON CARRETERAS POPULARES</p> <p>TRENDLINE™</p> <p>BLOQUEO TÁCTIL O DE BOTONES</p> <p>BOTONES DE ACCESO RÁPIDO</p> <p>CAMBIO DE PANTALLA AUTOMÁTICO</p> <p>HISTORIAL DE ACTIVIDADES EN EL RELOJ</p> <p>TRUEUP PARA DATOS FISIOLÓGICOS</p> <p>Funciones de carrera</p> <p>PERFILES DE CARRERA DISPONIBLES</p> <p>Carrera, carrera en cinta, carrera en pista en interiores y exteriores, carrera virtual, trail running, running</p> <p>DISTANCIA, TIEMPO Y RITMO BASADOS EN GPS</p> <p>DINÁMICA DE CARRERA si (con accesorio compatible)</p> <p>OSCILACIÓN Y RATIO VERTICAL (EL GRADO DE "SUSPENSIÓN" DURANTE EL MOVIMIENTO QUE REALIZAS AL CORRER Y LA RELACIÓN COSTE-BENEFICIO CON LA LONGITUD DE LA ZANCADA) si (con accesorio compatible)</p>		
--	--	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>TIEMPO DE CONTACTO CON EL SUELO Y EQUILIBRIO: MUESTRA EL TIEMPO QUE TIENES LOS PIES EN EL SUELO, EN LUGAR DE EN SUSPENSIÓN, DURANTE EL MOVIMIENTO QUE REALIZAS AL CORRER Y TE PERMITE COMPROBAR TU SIMETRÍA DURANTE LA CARRERA sí (con accesorio compatible)</p> <p>LONGITUD DE LA ZANCADA (EN TIEMPO REAL) sí (con accesorio compatible)</p> <p>CADENCIA: OFRECE EL NÚMERO DE PASOS POR MINUTO EN TIEMPO REAL</p> <p>CONDICIÓN DE RENDIMIENTO: TRAS CORRER DE 6 A 20 MINUTOS, COMPARA TU CONDICIÓN EN TIEMPO REAL CON TU FORMA FÍSICA MEDIA</p> <p>UMBRAL DE LACTATO: MEDIANTE UN ANÁLISIS DE TU RITMO Y FRECUENCIA CARDIACA, ESTIMA EL PUNTO EN EL QUE TUS MÚSCULOS EMPIEZAN A FATIGARSE RÁPIDAMENTE sí (con accesorio compatible)</p> <p>ESTRATEGIAS DE RITMO DE PACEPRO™</p> <p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE CARRERA</p> <p>PRONÓSTICO DE CARRERA COMPATIBLE CON SENSOR DE VELOCIDAD Y CADENCIA (CON SENSOR)</p> <p>Funciones de ocio al aire libre</p> <p>PERFILES PARA ACTIVIDADES DE OCIO AL AIRE LIBRE DISPONIBLES Senderismo, esquí, snowboard, esquí de fondo, esquí de fondo clásico y modalidad patinador, paddle surf, kayak, remo</p> <p>NAVEGACIÓN PUNTO A PUNTO SENDERO DE PUNTOS EN TIEMPO REAL</p> <p>VOLVER AL INICIO</p> <p>TRACBACK®</p> <p>ULTRATRAC MODE</p> <p>PERFIL DE ALTURA</p> <p>DISTANCIA HASTA DESTINO</p> <p>INDICADOR DE TENDENCIA BAROMÉTRICA</p> <p>FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PENDIENTES CLIMBPRO™</p> <p>ASCENSO AUTOMÁTICO EN TRAIL</p> <p>VELOCIDAD VERTICAL</p> <p>ASCENSO/DESCENSO TOTAL</p> <p>GRÁFICA DE ALTURA PREDICTIVA</p> <p>COORDENADAS GPS</p>		
--	--	---	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>CÁLCULO DE ÁREAS sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>CALENDARIO DE CAZA Y PESCA sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>INFORMACIÓN ASTRONÓMICA sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>Funciones de ciclismo</p> <p>ALERTAS DE TIEMPO/DISTANCIA (ACTIVA UNA ALARMA CUANDO ALCANZAS LA META)</p> <p>TRAYECTOS (COMPETICIÓN CONTRA ACTIVIDADES ANTERIORES)</p> <p>CYCLE MAP (CALLEJERO ESPECÍFICO PARA CICLISMO EN EL QUE SE PUEDEN ESTABLECER RUTAS)</p> <p>PERFILES DE CICLISMO DISPONIBLES Ciclismo, ciclismo indoor, ciclismo por senderos de montaña</p> <p>VUELTA EN BICICLETA Y POTENCIA MÁXIMA DE VUELTA (CON SENSOR DE POTENCIA)</p> <p>COMPETIR EN UNA ACTIVIDAD</p> <p>FTP (UMBRAL DE POTENCIA FUNCIONAL) sí (con accesorio compatible)</p> <p>COMPATIBLE CON VECTOR™</p> <p>COMPATIBLE CON MEDIDORES DE POTENCIA (MUESTRA DATOS DE POTENCIA DE MEDIDORES DE POTENCIA ANT™ + SPORT DE TERCEROS)</p> <p>COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES AVANZADAS DE VECTOR</p> <p>COMPATIBLE CON VARIA VISION™ (PANTALLA CON SOPORTE PARA LA CABEZA)</p> <p>COMPATIBLE CON EL RADAR VARIA™ (RADAR RETROVISOR)</p> <p>COMPATIBLE CON LUCES VARIA™</p> <p>CADENCIA: OFRECE EL NÚMERO DE PASOS POR MINUTO EN TIEMPO REAL</p> <p>Si</p> <p>Funciones de natación</p> <p>PERFILES DE NATACIÓN DISPONIBLES Natación en piscina, natación en aguas abiertas, swimrun</p> <p>MÉTRICAS DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS (DISTANCIA, RITMO, RECUENTO/VELOCIDAD DE BRAZADAS, CALORÍAS)</p> <p>MÉTRICAS DE NADO EN PISCINA (LONGITUDES, DISTANCIA, RITMO, CONTEO/VELOCIDAD DE BRAZADAS, CALORÍAS)</p>	
--	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

Handwritten signature



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		DETECCIÓN DE TIPO DE BRAZADA (ESTILO LIBRE, ESPALDA, BRAZA, MARIPOSA) REGISTRO DE EJERCICIOS TIEMPO DE DESCANSO BÁSICO (DESDE 0) TIEMPO DE DESCANSO CON "REPETICIÓN ACTIVADA" DESCANSO AUTOMÁTICO ALERTAS DE TIEMPO Y DISTANCIA ALERTAS DE RITMO (SOLO PARA NATACIÓN EN PISCINA) INICIO DE CUENTA ATRÁS ENTRENAMIENTOS A NADO VELOCIDAD CRÍTICA DE NATACIÓN SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA EN LA MUÑECA SUBACUÁTICO FRECUENCIA CARDIACA (TIEMPO REAL DURANTE LOS DESCANSOS, ESTADÍSTICAS DE INTERVALOS Y SESIONES DURANTE LOS DESCANSOS, Y DESCARGA DE FRECUENCIA CARDIACA AUTOMÁTICA TRAS LA ACTIVIDAD DE NATACIÓN) yes (with HRM-Tri™, HRM-Swim™ and HRM-Pro™)		\$
27	Ruedas de ciclismo ruta	Ruedas de Ciclismo de Ruta Posición Delantera y trasera Material Carbono Superficie de frenado Carbono Diámetro de rueda 28-700 Perfil llanta 30-40mm Tipo freno Freno de llanta Tipo de llanta Tubeless Compatibilidad con la bicicleta Uso Ciclismo ruta	1	\$

NOTA 1. El puntaje Final por concepto de precio será el que resulte de la sumatoria una vez aplicada la fórmula anteriormente Descrita para cada precio unitario propuesto.

NOTA 2: Oferta con valor artificialmente bajo.

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

Los sobres deberán ser presentados sellados y marcados cada uno como se indica a continuación:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "INDEPORTES QUINDÍO" – NIT 801001532-7	
SELECCIÓN ABREVIAD SUBASTA INVERSA No. _____ DE 2020	
SOBRE No. 1 ORIGINAL: _____ CD: _____	
OBJETO:	
Nombre del oferente y NIT:	
Nombre del Representante Legal:	
Número de Teléfono y Fax del Proponente:	
Correo Electrónico:	
Contenido del Sobre: (Original o Copia) según sea el caso.	

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "INDEPORTES QUINDÍO" – NIT 801001532-7	
SELECCIÓN ABREVIAD SUBASTA INVERSA No. _____ DE 2020	
SOBRE No. 2 ORIGINAL: _____ CD: _____	
OBJETO:	
Nombre del oferente y NIT:	
Nombre del Representante Legal:	
Número de Teléfono y Fax del Proponente:	
Correo Electrónico:	
Contenido del Sobre: PROPUESTA ECONÓMICA	

Para establecer un control se hará un acta de cierre, la cual debe ser diligenciado en orden de presentación de las propuestas en forma estrictamente consecutiva, indicando: Nombre o Razón Social, el número de folios de la propuesta original y número de garantía de seriedad de la oferta.

De igual manera, las ofertas deberán presentarse en idioma español, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto, sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta.

En caso de que existan discrepancias entre el contenido de las copias y el original, prevalecerá lo consignado en la propuesta original.

Nota: el proponente debe identificar claramente el sobre.

El sobre será entregado dentro del plazo del presente proceso selectivo con anterioridad a la fecha y hora prevista para el cierre, según el cronograma del proceso, en la siguiente dirección:

Oficina Jurídica y de Contratación "INDEPORTES QUINDIO", Edificio Sede de la Gobernación del Quindío, Carrera 12 N° 22-37 Piso 3, Armenia – Quindío.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Las propuestas deberán ser presentadas en la forma indicada en este pliego de condiciones.

No se aceptará la presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas, dentro del presente proceso de selección.

Se recomienda a los participantes que para diligenciar su propuesta lean cuidadosamente las instrucciones contenidas en el presente pliego de condiciones y se ajusten al procedimiento y demás requerimientos que contiene.

No se aceptarán propuestas enviadas por fax, correo electrónico, ni radicadas en una oficina diferente a la señalada en el Cronograma de la presente selección abreviada, esta podrá ser entregada por el proponente, el representante legal de la firma o el representante legal del consorcio o unión temporal o cualquier persona.

En caso de propuestas enviadas por correo certificado, se tendrá por fecha y hora de recibo, la fecha y hora de llegada al sitio antes indicado, advirtiendo que Indeportes Quindio no se hace responsable por retardos en la entrega de la misma, es decir, el riesgo del envío lo asume el oferente.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no se encuentren en el recinto previsto para la recepción de ofertas a la fecha y hora previstos en el presente pliego de condiciones, independientemente de que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias u oficinas del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO".

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", podrá solicitar las aclaraciones pertinentes, ello sin perjuicio de lo consagrado en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, sobre los documentos que pueden ser subsanados y siempre y cuando con ello no se esté mejorando, adicionando, completando o complementando la oferta.

Por ningún motivo se admitirán propuestas presentadas después del día y hora señalados para el cierre. Después de recibidas las propuestas no se permite el retiro parcial o total de ninguna de ellas. Para un mejor manejo la propuesta deberá presentarse foliada, encuadernada, con su correspondiente índice paginado e incluyendo cada uno de los documentos solicitados, en el orden solicitado. (No se aceptarán copias, si un proponente entrega su propuesta y una copia, la copia será devuelta al oferente).

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" en ningún caso, será responsable de los mismos.

- **MUESTRAS:** Para garantizar la calidad de los bienes, poder cumplir las metas institucionales y de INDEPORTES QUINDIO en materia de procesos de formación y desarrollo deportivo, con óptimos elementos que permitan competitividad y mayor eficiencia con la población beneficiaria, el proponente deberá presentar muestras físicas, con el fin de realizar pruebas de funcionamiento de los bienes ofrecidos, y a su vez efectuar la verificación técnica comparativa de calidad en correspondencia con los requerimiento de la Entidad en los siguientes elementos representativos:

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

ITEM
MARTILLO 4KG
GUANTES DE LANZAMIENTO DE MARTILLO
BALÓN OFICIAL DE FUTBOL DE SALON
BALON #6 DE BALONCESTO
BALON VOLEIBOL FEDECOLVOLEI
BALON VOLEIBOL ARENA
BALON #5 DE FUTBOL
LLANTAS 1.50 CICLISMO BMX
TABLERO DE AJEDREZ LIMITADOS VISUALES Federación de limitados
SIMULADOR TRIATLON
PULSOMETRO

Por todo lo anterior, los oferentes al momento de hacer entrega de su propuesta deberán hacer entrega de una muestra física completa, debidamente organizada y marcada de los ítems.

NOTA 1: El oferente junto con las muestras deberá presentar los certificados de originalidad y/o autenticidad del fabricante de los productos que sean oficiales.

Para dar cumplimiento a lo anterior, los oferentes deberán entregar las muestras hasta el mismo cierre del proceso, para lo cual deberán tener en cuenta, que, una vez entregadas las muestras físicas requeridas, las mismas entraran a ser verificadas por el evaluador técnico respecto a la calidad y especificaciones técnicas, de lo cual se elaborará un informe de evaluación conforme a las previsiones de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por esta razón, se establece que la presentación de muestras **NO SERÁ DE CARÁCTER SUBSANABLE**.

3.3. PROPUESTA INTEGRAL.

La adjudicación del presente proceso de selección se hará en forma integral. En consecuencia, los proponentes deben presentar su propuesta de manera que se incluyan todos los elementos requeridos en este pliego.

El proponente acepta con la presentación de su propuesta que, en caso de resultar adjudicatario, se le exigirá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones previstas en este pliego y sus anexos.

Cada proponente presentará solamente una oferta. Cuando se presenten varias ofertas hechas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, se rechazarán tantas propuestas como hayan presentado. (CAUSAL DE RECHAZO).

Adicionalmente, conforme lo establece el literal g) del artículo 8 de la ley 80 de 1993, las

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

ofertas presentadas por el cónyuge, compañeros permanentes o por quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con quien haya presentado propuesta, quedará inhabilitado para seguir participando en el presente proceso.

3.4. RESERVA DE LAS PROPUESTAS.

En el caso de que las propuestas que contengan información confidencial o reservada, a la que deba darse este tratamiento de acuerdo a la ley colombiana o a la del país de origen, se deberá informar a la Entidad, cuáles de los documentos de la oferta que gozan de reserva, acompañándolo con los soportes respectivo, expresando las normas que sirven de fundamento o en su defecto dando aplicación a lo dispuesto por el artículo 188 del Código de Procedimiento Civil.

En caso contrario, con la presentación de la oferta se entiende y se acepta por parte del oferente, que la Entidad no asume ninguna responsabilidad por entregar copias de los documentos de la oferta sobre los cuales no se acredite dicha reserva legal, a quien demuestre interés legítimo y en todo caso la entidad, se reserva el derecho a revelar dicha información a sus funcionarios y asesores externos, con el fin de evaluar la propuesta.

3.5. EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Presentada la propuesta, y una vez finalizado el plazo previsto para su presentación, ésta es irrevocable. Por ello, una vez transcurrido dicho término, EL PROPONENTE no podrá retirar ni modificar los efectos y alcance de la propuesta.

La presentación de la propuesta por parte de EL PROPONENTE constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones, formularios, y demás documentos que se le entregaron; que recibió las aclaraciones necesarias por parte del CONTRATANTE sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que declara su conocimiento suficiente, y que ha aceptado que este Pliego de Condiciones es completo y adecuado para identificar los servicios que se contratarán; que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance de dichos servicios, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los aspectos de su propuesta.

3.6. RETIRO DE LAS PROPUESTAS.

Los oferentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora prevista para el cierre del plazo para presentar ofertas en el proceso, mediante solicitud escrita dirigida por el representante legal del proponente. En este caso se le devolverá sin abrir y se dejará constancia de esta devolución.

Si se solicita el retiro de la oferta una vez cerrado el plazo de entrega de las ofertas, se procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta por los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, de conformidad con la normatividad vigente.

3.7. COSTOS ASOCIADOS A LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El proponente, al elaborar su propuesta, deberá tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios técnicos y en sus propias estimaciones, e incluirán todos los conceptos y asuntos asociados directa e indirectamente con la ejecución y cumplimiento del contrato.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

Los precios que se ofrecen deberán incluir la realización de todas las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, incluyendo gastos generales, costo de las garantías a entregar, beneficio o utilidad del contratista, transporte, almacenamiento, salarios, fletes, imprevistos, seguros e impuestos, entre otros.

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual la Entidad Contratante, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección.

Es responsabilidad exclusiva del proponente establecer, calcular y asumir los impuestos nacionales y departamentales, tasas y contribuciones, así como los demás gastos impositivos y aduaneros a que haya lugar, y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos prevista en el presente pliego de condiciones, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

3.8. DEVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS.

Una vez finalizado el proceso de selección, los proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la oferta y los demás documentos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que se expida el acto de adjudicación previstos en el cronograma. De lo contrario, EL INSTITUTO procederá al archivo de la oferta original y a la destrucción de sus copias.

4. CAPITULO IV - CONDICIONES HABILITANTES DEL PROPONENTE

4.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.:

No.	REQUISITO	FORMATO
1	Índice en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a que corresponde.	El que establezca el proponente
2	Carta de presentación de la propuesta: se diligenciará conforme al modelo contenido en la "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado en los términos de ley; y para los consorcios y uniones temporales, por el Representante designado.	FORMATO No. 1
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta. Aplica para todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	Fotocopia del documento
4	Fotocopia de la Libreta militar para hombres si son menores de 50 años.	Fotocopia del documento

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

5	Certificado de existencia y representación legal: personas jurídicas y miembros del consorcio o unión temporal que sean personas jurídicas). Deberán presentar certificado de existencia y representación legal, en donde conste la determinación de su actividad u objeto social, expedido por la cámara de comercio o la entidad competente. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso de selección.	El que establezca la Cámara de Comercio o la entidad respectiva
6	Registro Único de Proponentes. En caso de consorcio o unión temporal se deberá presentar uno por cada miembro. La fecha de expedición del respectivo registro no podrá ser superior a treinta (30) días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. No se tendrán en cuenta las modificaciones realizadas sobre el mismo, con posterioridad a la fecha del cierre.	El que establezca la Cámara de Comercio o la entidad respectiva
7	Compromiso consorcial o de unión temporal, si es del caso	Formato No. 2 y 3
8	Paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales. Anexar planillas de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del último mes.	Formato No.4
9	Garantía de seriedad de la oferta y su respectivo recibo o certificación de pago expedido por parte de la aseguradora	El que establezca el afianzador o asegurador
10	RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente. Se exceptúa de este requisito a los consorcios y uniones temporales, ya que éstos tramitan el RUT, en caso de adjudicación del contrato y adicionalmente su régimen tributario por disposición legal es el COMÚN.	El que establezca la DIAN
11	Declaración sobre multas y sanciones	Formato No.06
12	Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica o persona natural para contratar con el Estado: Se verificará con una declaración de la persona natural en la cual certifica que no están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	Formato libre
13	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios tanto para la persona natural como la jurídica y de sus representantes legales.	Formato establecidos por las entidades de control
14	Certificado del Registro Nacional de medidas correctivas para persona natural y/o representante legal del proponente persona jurídica.	Art.4 ley 1801 de 2016
15	Hoja de vida de la función pública (persona jurídica y/o natural)	formato hoja de vida función publica
16	Compromisos anticorrupción	Formato No.5

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

17	Experiencia general: La experiencia probable del proponente deberá estar relacionada con la actividad de: suministro, venta, comercialización, distribución de implementación deportiva. El proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia general de TRES (3) AÑOS de constitución, lo cual será verificado en el registro único de proponentes. De igual manera deberán atender a lo establecido en el numeral 4.5.1. Experiencia General o probable.	Copia del documento expedido por la autoridad correspondiente
18	Experiencia específica: El proponente deberá acreditar mediante el registro único de proponentes hasta dos (02) contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con el presente proceso, es decir, suministro, venta, comercialización, distribución de implementación deportiva, los cuales deberán haber sido ejecutados durante los últimos dos (02) años con entidades del sector público y/o privado, que individualmente o sumados sean igual o superior al 100% presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual manera deberán atender a lo establecido en el numeral 4.5.2. Experiencia específica o acreditada.	Formato No.8
19	Declaración de Renta.	Formato legal establecido

4.1.1. CAPACIDAD JURIDICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 las condiciones de capacidad jurídica serán verificadas únicamente con base en el Registro Único de Proponentes, salvo que en dicho certificado no se encuentre registrada toda la información requerida por la entidad, para lo cual el proponente podrá aportar el certificado mercantil, certificado de existencia y representación legal, según sea el caso.

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, plenamente capaces que cumplan con las condiciones exigidas en el presente pliego de condiciones.

Para participar en este proceso de selección objetiva se requiere ser colombiano por nacimiento o extranjero nacionalizado antes de la fecha estimada para la entrega de propuestas.

Los representantes legales de las personas jurídicas que deseen participar, están sujetas a los anteriores condicionamientos.

Persona Jurídica:

A. Deberá aportar el Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente de su domicilio, con una fecha de expedición que no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. (con sede o domicilio principal en el territorio nacional).

En dicho Certificado se verificará:

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

- El Objeto Social: Deberá ser coherente al objeto del presente proceso de selección.
 - Calidad del Representante Legal de quien suscribe la oferta: Deberá estar inscrito en el certificado de existencia y representación legal.
 - Facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta: Se verificará la inscripción de las facultades y funciones.
 - Autorización para contratar: En caso de que el representante legal no cuente expresamente en el Certificado de existencia y representación la facultad para contratar, presentará la autorización del órgano que lo faculte.
- B.** Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado: Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incurso en inhabilidades, Incompatibilidades o prohibiciones.
- C.** Verificaciones de antecedentes judiciales, procuraduría general de la Nación y Contraloría General de la República: La Entidad verificará que el proponente persona jurídica y el representante legal no presente sanciones judiciales, disciplinarias o fiscales.
- D.** Certificado Nacional de Medidas correctivas del representante legal. Según Art. 4 ley 1801 de 2016 por la cual se expide el código el Código Nacional de Policía y Convivencia. La Entidad constatará que el representante legal del proponente persona jurídica transcurrido seis meses desde la fecha de imposición de alguna multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses hasta tanto no se ponga al día la persona no podrá contratar con el estado.
- E.** Copia de la cédula de ciudadanía: Deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- F.** Carta de Presentación: Se diligenciará formato anexo, suscrito por el representante legal.
- G.** Rut: Deberá presentarlo el Representante legal y el Rut de la Persona Jurídica, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente. Para los consorcios o uniones temporales estos deben adjuntar las respectivas certificaciones.
- H.** Hoja de Vida de la función pública de persona jurídica.
- I.** Declaración de Renta.
- J.** Aportes al Sistema General de Seguridad Social: la persona Jurídica deber acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal (anexar cedula de ciudadanía y copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores), cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, deberá soportarlo con planillas de pago.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas será indispensable acreditar el requisito señalado anteriormente.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre de proceso de selección.

Las empresas reportadas en mora no podrán presentarse en el presente proceso de contratación estatal de conformidad con el último inciso del art 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Persona Natural:

- A. Mayoría de Edad: Se verificará la cédula de ciudadanía.
- B. Pasaporte: Deberá aportar copia del Pasaporte las personas naturales extranjeras o cédula de extranjería.
- C. Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado: Se verificará con una declaración de la persona natural en la cual certifica que no están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
- D. Verificaciones de antecedentes judiciales, procuraduría general de la Nación y Contraloría General de la República: La Entidad verificará que el proponente persona natural no presente sanciones judiciales, disciplinarias o fiscales.
- E. Certificado Nacional de Medidas correctivas. Art. 4 ley 1801 de 2016. La Entidad constatará que el proponente persona natural transcurrido seis meses desde la fecha de imposición de alguna multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses hasta tanto no se ponga al día la persona no podrá contratar con el estado (Art. 4 ley 1801 de 2016 por la cual se expide el código el Código Nacional de Policía y Convivencia).
- F. Carta de Presentación: La propuesta se deberá presentar firmada por el oferente persona natural.
- G. Rut: Deberá acreditar este requisito con copia del RUT.
- H. Hoja de Vida de la función pública para persona Natural
- I. Declaración de Bienes y Rentas, o declaración de renta cuando esté obligado a declarar.
- J. Pagos al sistema general en seguridad social: De conformidad con el artículo 50 del decreto 789 de 2002 "La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. (...) ", con base en esta disposición la entidad verificará que el proponente persona natural se encuentre afiliado y a paz y salvo en el sistema general de seguridad social.

NOTA: Para la acreditación de éste requisito, los proponentes deberán diligenciar y presentar la certificación dispuesta por la Entidad, la cual se encuentra anexa en el Pliego de Condiciones, ADICIONAL, será necesario que presenten con ésta la PLANILLA PAGA que acredite estar al día con los Sistemas de Seguridad Social Integral (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES, cuando corresponda éste último), de conformidad con los términos dispuestos en el Decreto 1990 de 2016, expedido por MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

El Ingreso Base de Cotización IBC, no podrá ser inferior al Salario Mínimo legal Mensual Vigente.

Quien no esté obligado a cotizar al régimen de pensiones deberá informarlo por escrito, manifestando el régimen legal que sustenta tal circunstancia.

Consortio o Uniones Temporales:

- A. Los requisitos jurídicos, experiencia, capacidad financiera y organizacional señalados anteriormente, deberán acreditarlos todos los integrantes que conforman el consorcio o unión temporal proponente.
- B. El RUT del Consorcio será exigible únicamente al proponente adjudicado, que deberá hacer el trámite ante la DIAN respecto al consorcio o unión temporal.
- C. Pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social: Cuando se trate de Consorcios o uniones temporales este requisito se exigirá de cada una de las personas jurídicas o naturales que lo conforman, cumpliendo con lo dispuesto anteriormente para las personas naturales o jurídicas, según sea el caso.
NOTA: en caso de firma por parte de revisor fiscal, éste debe aportar copia de su cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes.
- D. Deberá presentar por Escrito y suscribir el compromiso consorcial, atendiendo el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

Nota: Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante legal de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta (50) años).

-En caso de persona natural, persona jurídica, Unión Temporal o Consorcio, las personas jurídicas que lo componen, deberán en su totalidad, tener domicilio principal o sucursal en el territorio nacional.

En relación con lo antes señalado, No se aceptarán agencias, pues de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, no tienen capacidad para obligarse.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

4.1.2. Carta de Presentación de la Propuesta: (Formato anexo). El Representante Legal de la firma o la Persona Natural deberán allegar carta de presentación conforme al Formato que se anexa a esta Invitación Pública. La cual debe estar debidamente diligenciada, firmada por el Representante Legal (persona natural o persona jurídica) como aceptación de lo allí estipulado.

4.1.3. Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la autoridad competente con una fecha de expedición que no puede ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección que se adelante. La duración de la persona jurídica deberá ser equivalente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, a la del plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. Así mismo deberá acreditar que ha sido autorizado legítimamente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta, suscribir el contrato si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el objeto social de la persona jurídica deberá ser consecuente con el objeto del contrato, esto es, la elaboración, confección, venta, suministro, comercialización o distribución de bienes iguales o similares a los que se pretenden contratar.

Para el caso de consorcios o uniones temporales deberán adjuntar a la propuesta el documento constitutivo del consorcio y/o unión temporal, donde indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.

Así mismo, se debe indicar la designación de la persona que para todos los efectos los representará, señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. También se establecerá la forma como se adoptarán las decisiones, en caso contrario, la entidad entenderá a lo decidido por el representante legal designado.

Cuando el Representante Legal de las personas jurídicas que integran el consorcio o Unión Temporal, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio tenga limitada su capacidad para contratar, deberá acompañar a la propuesta la correspondiente autorización del órgano directivo o asamblea de socios de las personas jurídica su órgano competente, a través de la cual lo autoriza para tales fines.

4.1.4 Acreditación Legal De Constitución De Consorcio O Unión Temporal. (Formatos Libre)

Compromiso de Constitución de Consorcio o Unión Temporal. Si el Proponente se presenta a través de un Consorcio o Unión Temporal, debe anexar a la Propuesta el compromiso de constitución del Consorcio o Unión Temporal, según sea el caso. La omisión de este documento o de la firma de sus integrantes y la falta de designación del Representante o de las facultades, alcances y limitaciones del representante en la etapa precontractual, contractual y post contractual, será causal de rechazo de la propuesta.

No se acepta la conformación de consorcios o uniones temporales, cuyos miembros, personas jurídicas, su objeto social no tenga relación con el objeto del presente proceso.

Será obligatorio un mínimo de participación del 30% de cada uno de los integrantes en cada unión temporal o consorcios proponentes en el presente proceso precontractual, esta situación deberá constar en el correspondiente documento consorcial o de unión temporal. La

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

inobservancia de esta condición será causal de rechazo de la propuesta.

Para Consorcios o Uniones Temporales, se deberá anexar el documento que los constituye, con todos los requisitos exigidos en la presente invitación pública.

El proponente deberá presentar (en original) el documento de compromiso consorcial o de Unión Temporal en el cual deberá cumplir como mínimo con lo siguiente:

a) Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO".

b) Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal.

c) Señalar que la duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

NOTA: Los miembros o integrantes del consorcio o unión temporal que sean personas jurídicas, deberán anexar los certificados de Existencia y Representación Legal de persona jurídica, respectivamente, en los mismos términos consignados en la presente la invitación pública para las personas jurídicas proponentes.

EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE O DE LAS PERSONAS JURÍDICAS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBEN GUARDAR RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

4.1.5 CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 80 de 1993 (del perfeccionamiento del contrato), modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, cuando corresponda:

Personas Jurídicas:

En armonía con lo dispuesto en el art 50 de la Ley 789 de 2002, el periodo a acreditar obedece a los seis meses anteriores a la presentación de la oferta, el cual es del siguiente tenor: "(...) cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de los empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituida la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas será indispensable acreditar

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

el requisito señalado anteriormente. El funcionario que no deje constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito incurrirá en causal de mala conducta (...)” (Negritas y subrayas fuera de texto).

Así mismo deberán Anexar planillas de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del último mes.

4.1.6. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP.

De conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, el interesado en presentar propuestas para participar en este proceso de selección, deberá contar con al menos tres (3) códigos en la inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del presente proceso.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), deben contar al menos con mínimo veinte (20) códigos de los que se mencionan a continuación:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE CLASE
13000000	13110000	13111300	Espumas
25000000	25170000	25174700	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
25000000	25170000	25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25000000	25160000	25161500	Vehículos a pedal
30000000	30160000	30161700	Suelos
41000000	41110000	41111500	Instrumentos de medición del peso
41000000	41110000	41111900	Instrumentos indicadores y de registro
41000000	41110000	41114500	Instrumentos mecánicos
42000000	42210000	42212100	Aparatos de tiempo libre y recreo para personal físicamente discapacitado
42000000	42250000	42251600	Equipo y dispositivo de ejercicio y rehabilitación

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

42000000	42250000	42251700	Productos para entrenamiento de modo de andar
46000000	46180000	46181700	Protectores de cara y cabeza
46000000	46180000	46181700	Protectores de cara y cabeza
49000000	49180000	49181500	Equipos y juegos de mesa
49000000	49160000	49161600	Equipos para deporte de raqueta y pista
49000000	49160000	49161500	Equipos para deportes de campo
49000000	49200000	49201600	equipo de entrenamiento de pesas y resistencia (pesas)
49000000	49210000	49211800	Aros de ula o equipos de ula
49000000	49120000	49121500	Equipos para camping y exteriores
49000000	49210000	49211800	Equipos de clase de educación física
49000000	49200000	49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49000000	49160000	49161700	Equipos para deporte de pista
49000000	49170000	49171500	Equipos de gimnasia
49000000	49220000	49221500	Accesorios para deporte
53000000	53110000	53111900	Calzado deportivo
60000000	60140000	60141100	Juegos
60000000	60140000	60141200	Equipos de juegos activos y accesorios

Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas, debidamente actualizado, renovado y en firme para la vigencia 2020.

Si la propuesta se presenta en forma individual el oferente debe cumplir hasta el tercer nivel con la clasificación exigida en el presente pliego, según el decreto 1082 de 2015.

Si la propuesta se presenta en calidad de consorcio o unión temporal, este requisito deberá ser cumplido individualmente por todos los que integran dicho consorcio o unión temporal.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

4.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

En la propuesta debe obrar una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES - QUINDIO", por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia. La garantía de seriedad debe tomarse así:

ASEGURADO/ BENEFICIARIO:	Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío
NIT:	801.001.532-7
TOMADOR/ AFIANZADO:	Nombre o razón social del proponente tomador o afianzado, así: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal. Si el proponente es un Consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando a todos y cada uno sus integrantes) y no a nombre de su representante.
C.C o NIT:	Identificación del proponente
CUANTÍA:	Diez por ciento 10% del presupuesto oficial estimado.
AMPARO:	El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso, el año, y el objeto del mismo.
VIGENCIA:	90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
FIRMAS:	La garantía deberá encontrarse suscrita por la aseguradora o garante y el afianzado o su representante legal.

En caso de prórroga del plazo del proceso de selección, del plazo de evaluación de propuestas, o de los plazos para la Adjudicación o el perfeccionamiento del Contrato, la garantía deberá prorrogarse, según lo que al respecto indique EL INSTITUTO.

En el evento en que el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la misma, la propuesta se considerará como no admisible.

El Instituto hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta cuando el proponente favorecido con la adjudicación, sin aducir y acreditar justa causa, se abstenga de:

- a) Suscribir el Contrato dentro del plazo establecido para ello en los Pliegos de Condiciones;
- b) Aportar los documentos requeridos para el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato dentro del plazo consignado para ello en los pliegos de condiciones.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Si se llegare a prorrogar el plazo del presente proceso, los proponentes deberán ampliar la vigencia de la garantía.

La garantía no podrá ser revocada sin autorización previa y expresa del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO – "INDEPORTES QUINDIO"

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación.

La garantía de seriedad será devuelta al adjudicatario, cuando esté legalizado el contrato; a los demás proponentes se les devolverá dentro de los treinta (30) días siguientes a la adjudicación o a la declaratoria de desierta. Este trámite se realiza siempre y cuando medie solicitud escrita por parte del proponente interesado.

El artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 nos define los mecanismos de cobertura del riesgo como el instrumento otorgado por los oferentes o por el contratista de una entidad pública contratante, en favor de esta o en favor de terceros, con el objeto de garantizar, entre otros:

1) La seriedad de su ofrecimiento. (...) Agrega el parágrafo 2 ibídem que en el evento en que el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Contrato de Asociación Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

En los procesos de contratación los oferentes o contratistas podrán otorgar, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.2.)

- 1) Contrato de Seguro Contenido en Póliza
- 2) Patrimonio Autónomo
- 3) Garantía bancaria

El artículo 2.2.1.2.3.1.1. y Artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015 regulan los riesgos a amparar derivados del incumplimiento de obligaciones estableciendo que la garantía deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato.

NOTA IMPORTANTE: El oferente deberá anexar a la póliza, el respectivo recibo de pago, o la certificación de la aseguradora en la que conste que la póliza no será revocada por falta de pago.

NOTA: La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

parágrafo 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007. <Parágrafo adicionado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

4.1.8 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El compromiso deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del formato que se designe en los pliegos de condiciones.

En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este formato, en las condiciones establecidas en este estudio previo y el formato, presentándolo con su propuesta.

4.1.9. REQUISITOS PARA PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Copia del documento de Identificación de conformidad con la normativa del país de origen.

Certificado de Existencia y Representación: Acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o Aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

Las personas jurídicas extranjeras con domicilio en el país, deberán acreditar la existencia y representación legal de la sucursal que para el efecto ha debido constituir con el lleno de formalidades exigidas en la Legislación colombiana y en especial la ley 80 de 1993.

En todo caso deberá acreditarse lo siguiente:

- 1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- 2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 188 del Código de Procedimiento Civil, derogado por el literal c del artículo 626 de la Ley 1564 de 2012, que rige a partir del 1 de enero de 2014.

Acreditación de apoderado domiciliado en Colombia: Deberán acreditar en el país un

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla judicial y extrajudicialmente.

4.1.10. APODERADOS

Los Proponentes podrán presentar propuesta por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.

El apoderado deberá tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la República de Colombia, y deberá estar facultado para representar conjuntamente al Proponente y a todos los integrantes del Proponente plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades: (i) formular Propuesta para el presente proceso de selección; (ii) dar respuesta a los requerimientos y aclaraciones que solicite el Instituto en el curso del presente proceso; (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso, incluyendo la del acto administrativo de Adjudicación; (iv) Suscribir en nombre y representación del Adjudicatario el Contrato.

En caso de no anexarse con la propuesta el poder conferido legalmente, con anterioridad al cierre del proceso o que este no se encuentre suscrito por quien tenga facultades para ello según los documentos de existencia y representación de la persona jurídica, se entenderá carente de capacidad jurídica.

4.1.11. MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE GARANTÍAS

Con el propósito de dar aplicación al artículo 90 de la ley 1474 de 2011, LA ENTIDAD VERIFICARÁ EN EL RUP, LAS MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO QUE LE HAYAN IMPUESTO COMO CONTRATISTA, derivadas del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato respectivo, las cuales pueden haber sido impuestas directamente por la entidad pública contratante, así como los actos administrativos mediante los cuales se les haya hecho efectivas las garantías constituidas para respaldar los contratos.

En caso de consorcios o uniones temporales, tal situación será verificada de TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

4.2. CAPACIDAD FINANCIERA:

El objeto de la verificación financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en los Pliegos de Condiciones, este requisito se verificará con el RUP de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. del decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la solidez financiera será objeto de verificación sin calificarse en cuanto no es factor de comparación de las ofertas y por lo tanto, podrán complementarse en los términos que establezcan las citadas normas.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

La capacidad financiera será calculada en consideración a la información que aparezca en el RUP.

Para la evaluación de los requisitos habilitantes financieros, la entidad tendrá en cuenta la información del certificado RUP.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, la información de las condiciones financieras estará soportada en el último Balance General y el Estado de Resultados de la persona jurídica extranjera, que será la que se inscriba como proponente. Estas cifras deben presentarse en moneda Colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan (Decreto 1082 de 2015).

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores financieros a verificar serán los siguientes:

- A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** El proponente deberá acreditar un índice de liquidez, entendido como el activo corriente sobre el pasivo corriente.
IL: Mayor o igual a 2.00.
- B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, entendido como el pasivo total sobre el activo total.
NE: Menor o igual al 50%. O 0.50
- C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a 2

INDEPORTES QUINDÍO, aclara que calificará la propuesta presentada por el oferente plural con la Suma de los componentes de los indicadores, es decir que cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

Aplicando la siguiente fórmula

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

4.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Este requisito será solicitado de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la cual es entendida como los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, el cual deberá encontrarse en los siguientes términos:

- A. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Utilidad operacional sobre el patrimonio, el cual deberá ser positivo
- B. RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Utilidad operacional sobre el activo total, el cual deberá ser positivo.

4.4 CAPACIDAD TECNICA:

El oferente deberá certificar documento anexo dentro de su propuesta que entregará bienes de primera calidad, sin imperfecciones, de los siguientes bienes objeto de suministro:

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
JUEGOS TRADICIONALES		
1	RECREALONA	Elaboradas en tela semi impermeable de diferentes colores, puede llevar en el centro de la recrealona un agujero reforzado con cinta de falla, o llevar una especie de circulo como sombrilla con los mismos colores de la recrealona. Las costuras son reforzadas con doble puntada y en el borde externo de la recrealona está reforzada con cinta de falla.
2	CONO CAUCHERA	CONO CAUCHERA X 3 UNIDADES Es un juego cooperativo que estimula la coordinación óculo manual, se dividen en tres equipos quienes eligen tres jugadores para coger el cono elástico, un tercer jugador se encarga de poner las pelotas dentro de la red y lanzarlo el resto de cada equipo trata de atrapar las pelotas; gana el equipo que mayor número de pelotas atrape. Consta de tres conos lanzadores de diferentes colores y una bolsa de empaque

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

3	PELOTA CALIENTE	PELOTA CALIENTE Es un juego muy divertido de competencia, consta de 6 círculos fucsia y 6 círculos verde limón con cuatro tiras largas en los extremos para que dos niños las agarren a cada lado, incluye una docena de pelotitas de colores. El objetivo es que se dividan en grupos de a doce niños y tomen los círculos de a dos y pasen la pelota caliente hasta que llegue al final, el quipo que los pase primero sin dejarlos caer gana.
4	TWISTER	Twister gigante en lona banner de 15 onzas blanca brillante con diseño full color de 1440 dpi refiladas y con refuerzos a los lados de 4 x 4 metros.
5	BINGO MANUAL CON 100 TABLAS	BALOTERA METALICA, TABLA DE CONTROL EN MADERA, 75 BALOTAS , Y 100 TABLAS
6	JUEGO DE MINI BOLOS PLASTICOS	BOLOS 10 PINES Plásticos Dimensiones: 10 x 33 x 19 cm
7	KIT TRADICIONALES DE TROMPO YOYO BALERO	KIT RECREATIVO (TROMPO-COCA-YOYO) Compuesto de una coca, un yoyo y un trompo; elaborados en madera. Dimensiones: Coca: (15 x4 ,6 cm y piola de 70cm) Yoyo: (5,2 x3,7 cm y piola de 100cm) Trompo: 3,7 x 5,2cm y piola de 140 cm) Empaque: Bolsa Clear
8	JUEGO DE AROS	HULA HULA PLANO EN PLASTICO DE 40 CMS DE DIAMETRO
9	JUEGOS RANA TIPO MALETIN	JUEGO DE RANA PORTATIL Elaborado en madera de Pino inmunizada. Viene también con su práctico estuche tipo Bolso. Medidas 40 X 40 CM
10	CABALLOS DE PALOS	CABALLITO DE PALO Y TELA COLORES VIVOS Caballito de palo en tela de 20x 9x 85 cm colores variados con correa plástica o riata, empaque en plástico.
11	GOLOSA GIGANTE	GOLOSA DE PISO Fabricado en baner, colores variados, Medidas de 300 x 150 cms. Desarrolla la comunicación, el diálogo, reconocimiento de colores, números y actividades, lateralidad, equilibrio, coordinación, control corporal, elasticidad y respeto por los demás. Empacado en estuche de lona impermeable. Lavable, no tóxico, resistente, con pesas en los extremos para mayor estabilidad. Incluye 5 fichas.
12	PAYASO TRAGABOLAS	PAYASO COME BOLAS Madera 52x126x40 cms 3 Piezas Empaque vinipel

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

13	PARQUES 6 PUESTOS	PARQUES DIDÁCTICO X 6 PUESTOS Parqués de seis (6) puestos elaborado en hule blanco y lavable. Impresión en policromía a base de tintas UV no tóxicas, contiene 24 fichas elaboradas en madera y dos dados de 2,5 cm de lado en madera. Dimensiones Pieza + Pequeña: 6x6x0.6 c
14	JUEGO DE MESA UNO	Juego de uno gigante de 25 cartas mas 8 comodines en impresión digital a full color a 1440 DPI en vinilo blanco brillante con diseño, instalado en cartonplás y troqueles medidas de 25.6 cm x 18.7 cm
15	JUEGOS DE BARAJAS	Fabricadas en cartulina, con cubierta de plástico, lo que le llaman COATED PLASTIC, se comprende de 50 cartas. Del 1 al 12 de cada palo, Trae 2 cartas sin número, que puedes usar como comodín, con un diseño clásico muy colorido.
16	AGILIZATE	AGILIZATE Incluye 55 cartas 2 a 6 jugadores Empaque de tela con corredera 10 x 10
17	DOMINO	En madera MDF de 3 mm de espesor Tamaño de cada ficha: 4 x 8 cm. 28 fichas - 2 soportes Empaque: Estuche plástico con broc
18	ROMPECABEZAS	Fabricadas en cartulina, con cubierta de plástico, lo que le llaman COATED PLASTIC, se comprende de 50 cartas. Del 1 al 12 de cada palo, Trae 2 cartas sin número, que puedes usar como comodín, con un diseño clásico muy colorido.
20	KIT CREATIVIDAD MANUALES	KIT CREATIVIDAD MANUALIDADES Incluye Témperas x 6 Paquete de cartulina en octavos x 10 Pliego de papel kraf Block Iris EscarchaTubo 5gr Rollo Lana 15 gr Paquete de Foamy en octavos x 10 Colbon 125 gr
21	JUEGOS TIRO AL BLANCO	Tablero Tiro Al Blanco Doble Cara + 4 Dardos
22	DOMINÓ TRADICIONAL	Domino tradicional en pasta fina, empackado cada domino en su respectivo estuche, 28 piezas por juego de nomino
23	JUEGO DE SAPO	Juego de sapo portátil 6 Argollas en Bronce - 1 Tablero de Puntos - Juego de Rana Portátil

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

24	TAPETE GOLOZA	Tapete Goloza 200cm Hopscotch Animales Ref. 8300 Juego, Incluye 4 discos de tiro, Medidas: 300x90x0.5cm
25	Trompos	Trompo Madera Fino Medidas: (L x P x A cm) Trompo 4 x 4 x 7
BALONES		
1	BALON BALONCESTO # 6	BALON BALONCESTO # 6 GR6, con Cubierta de cuero PVC, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima perdida de aire, detalles técnicos circunferencia 72 cm y 73cms peso 5510 gr y 567 gramos
2	BALON BALONCESTO # 7	Cubierta de cuero PVC, proceso neumático en caucho butilo. sobresaliente durabilidad, mínima perdida de aire, detalles técnicos circunferencia 75 cm y 78 cms peso 567 gr y 650 gramos.
3	BALON DE FUTBOL # 5	de superficie lisa, cubierta en material de cuero PVC, con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, neumático en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima perdida de aire excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 centímetros peso 410 - 450 gramo
4	BALON DE FUTSAL LAMINADO	60-62 Neumático butilo 55% dos capas nylon ducilo 100%, preforma en caucho natural látex esponjosa vulcanizada impermeable, cubierta en cuero PVC laminada y termo - sellada. bote una altura de 2mts, 50-65 cm primer rebote, presión al aire 9 libras, peso 400-440 gr
5	BALON DE VOLEIBOL # 5	BALON DE VOLEIBOL # 5 de superficie lisa, cubierta en material cuero PVC, 18paneles, neumático en caucho butilo, minina perdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 65 - 67cms, peso 260 – 280grs
6	BALON SONORO	BALON SONORO Con cascabeles en su interior. Con cubierta de cuero o material sintético, con muy buena sonoridad, superficie exterior no resbaladiza, es ideal para el fútbol. Circunferencia entre 60 y 62 cms, peso entre 510 gr y 540 gr.
7	Balón medicinal Peso: 2kg,	Balón medicinal Peso: 2kg, Diametro 13cm, relleno: arena, fabricad en goma de calidad superior, diseño especial con relieve que garantiza un agarre cómodo

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

8	Balón medicinal Peso: 3kg,	Balón medicinal Peso: 3kg, Diámetro 13cm, relleno: arena, fabricad en goma de calidad superior, diseño especial con relieve que garantiza un agarre cómodo
9	Balones de Baloncesto	Balones de Baloncesto: Características: Construcción: Laminado Superficies de juego: madera, baldosa, duras y sintéticas Peso: 450 a 500g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 120 a 140 cm Balón training de baloncesto para toda superficie de juego Garantía de 6 meses por defectos de fabricación
10	Balones de Fútbol de salón	Balones de Fútbol de salón: Características: Cubierta PU, Estructura laminado, neumático Butilo, Superficie Lisa, Terreno de juego: toda cancha, Diámetro: 53 cm, peso 320 gramos.
11	Balones de Futbol: # 4	Balones de Futbol: # 4 -Construcción: elaborado en PVC, cámara de butilo -Diseño laminado y texturizado -Superficies de juego: Artificial, natural, tierra, arenilla -Peso: de hasta 368 grs -Circunferencia: de 63 a 66 cm -Rebote: Mínimo 110 cm
12	Balones de Voleibol:	Balones de Voleibol: Características: Construcción: Laminado Superficies de juego: Madera y baldosa Peso: 210 a 243 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: Mínimo de 115 cm Garantía de 1 año por defectos de fabricación
13	BALONES PARA FUTBOL NÚMERO 5	BALONES PARA FUTBOL NÚMERO 5, APROBADO POR LA FIFA, COSIDO A MANO REFORZADO CON 4 CAPAS DE MATERIAL TEXTIL, CAMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, COSIDO CON HILO DE ALTA TANACIDAD,
14	BALONES PARA FUTBOL DE SALÓN COMPETITION	BALONES PARA FUTBOL DE SALÓN COMPETITION, APROBADO POR LA DIVISIÓN NACIONAL Y FEDERACUIB COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN, COMPETITIÓN, ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR, CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, CUBIERTA MATERIAL PVC.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

15	BALONES PARA BALONMANO	BALONES PARA BALONMANO, MATERIAL SIERIOR CON GRABADO RELIEVE PARA MEJOR AGARRE Y CONTROL DEL BALÓN, LAMINACIÓN ESPUMA SUAVE, CUBIERTA DE CAUCHO, DISEÑO 32 PANELES, ESTRUCTURA VULCANIZADA O MOLDEADO NEUMATICO BUTIL, DIAMETRO ENTRE 48 Y 50 CMS, PESO 290 GRAMOS.
16	Balón # 5 aprobado dimayor - fcf	Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Número 5 : T654090 Peso 420 - 445g Circunferencia 68,5 - 69,5 cm Rebote 135 a 155cm
17	Balones Futbol de salon aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la AMS	Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la AMS Peso 440 A 450 g Circunferencia 60 A 62 cm Rebote Max. 35 cm
18	Balón futbol sala aprobado por la Federación Colombiana de Futbol	Balón Futbol Sala, Balón aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Peso 400 A 440 g Circunferencia 62 A 64 cm Rebote 50 A 65 cm
19	Balones sonoros aprobado por FEDELIV	Balón aprobado por FEDELIV y la federación Internacional de Limitados Visuales. Número 5 SONORO Circunferencia 68,5 - 69,5 cm
20	Balón voleibol piso aprobado fedecolvei	Balón aprobado por la Federación Colombiana DE VOLEIBOL y la federación Internacional. para eventos categorias mayores en piso Balón voleibol profesional, aprobado por FIVB, oficial FEDEVOLEI, Tecnología Flistatec, laminado cuero P.U composite. Color: Rojo con verde Cubierta: Comp. PU suave Diseño: 18 paneles Estructura: Laminado Neumático: Butilo Tamaños: 5 Superficie: Lisa Terreno de Juego: Interiores

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

21	Balón voleibol arena aprobado fedecolvelei	<p>Balón aprobado por la Federación Colombiana de VOLEIBOL y la federación Internacional para eventos categorías mayores en arena VOLLEYBALL DE PLAYA #5 FIVB APPROVED Medida oficial No.5 Color: Azul, blanco y rojo Cobertura: Piel sintética Costura: Máquina Suelo: Playa Avalado por la FIVB</p>
CONOS		
1	CONO PLASTICO 6 CM - Material: Polietileno - Alto: 6cm - Superficie: Lisa -	<p>CONO PLASTICO 6 CM - Material: Polietileno - Alto: 6cm - Superficie: Lisa - Colores surtido: Amarillo, azul, blanco, naranja y verde.</p>
2	Conos de plástico sin huecos	<p>Conos de plástico sin huecos para practicar deporte medidas de 4,3 x 4,3 x 7,5 alto</p>
3	PLATILLOS EN PVC	<p>Conos tipo platillo ideal para entrenar y demarcar la cancha * 6 cm de Altura * 20 cm diámetro de la base</p>
TULAS Y MORRALES		
1	Morral Camping 90 litros	<p>Mochila o morral camping Capacidad 90 litros, fabricados en lona Huracán de alta resistencia, con hombreras acolchadas, correa de cintura acolchada y reforzada. 5 bolsillos externos, con correas con ajustes corredizos para llevar el sliping, otras correas para llevar mantas, con espaldar acolchado para largas caminatas. Todas las anteriores partes van cosidas con nylón, y los puntos críticos del morral van reforzados .</p>

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

2	TULA	Maleta elaborada 100% en lona tipo morral resistente al agua. Color negro. Dimensiones: 120 cms alto X 50 cms ancho X 50 cms profundidad. Capacidad: 70 KL. Cierre de cremallera continua de alta resistencia de 100 cms de longitud con dos sliders de doble dirección, de mínimo 4 cms de largo, y cargaderas ajustables reforzadas, de 8 cms de ancho cada una. 3 Logos institucionales bordados en color (uno tamaño carta) y (dos tamaño media carta)
3	TULA EN TELA DEPORTIVA IMPERMEABLE POLIESTER	TULA EN TELA DEPORTIVA IMPERMEABLE POLIESTER , A TRES LOGOS ESTAMPADOS CON CORDON SUJETADOR Y CIERRE FRONTAL. MEDIDAS: ALTO 41CMS, ANCHO 31 CMS, MATERIAL POLIESTER IMPERMEABLE, TIPO DE IMPRESIÓN ESTAMPADO, AREA DE IMPRESIÓN , AREA ESTAMPADO: 120 MM DE DIAMETRO.
4	Tula balonera	Tula balonera: Material lona resistente, Altura 120 cm, Ancho 50 cm, Profundidad 50 cm. - -Capacidad para 20 balones. -Material resistente lona nacional y malla. -incluye diseño. - correa para terciar y agarraderas laterales. -Garantía por defectos de fábrica
AROS		
1	Aro de agilidad	Aro de agilidad exagonales, Material: polopropileno , medidas 50x58cm cada aro .
2	ARO ULA ULA	ARO ULA ULA REDONDO MATERIAL PVC, TUBULARES, COLORES SURTIDOS, MEDIDAS, DIAMETRO 58 CMS
CUERDAS		
1	CUERDAS	Cuerdas de 2 mtrs de largo, en nylon de 8mm, con agarradera plasticas
2	Cuerda de 2.70 m para saltar	Cuerda de 2.70 m para saltar, material plástico, mango ergonómico, largo 250 cm.
3	CUERDA PARA SALTO RESISTENTE, LARGO DE 2,80 CMS	CUERDA PARA SALTO RESISTENTE, LARGO DE 2,80 CMS CON MANILARES EN PLÁSTICO, LAZO N°4.
DISCOS		

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

1	Disco Olímpico Hexagonal de 10 lb	Disco Olímpico Hexagonal de 10 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
2	Disco Olímpico Hexagonal de 2.5	Disco Olímpico Hexagonal de 2.5 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
3	Disco Olímpico Hexagonal de 20 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 20 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
4	Disco Olímpico Hexagonal de 25 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 25 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
5	Disco Olímpico Hexagonal de 30 lb	Disco Olímpico Hexagonal de 30 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
6	Disco Olímpico Hexagonal de 40 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 40 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
7	Disco Olímpico Hexagonal de 45 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 45 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
8	Disco Olímpico Hexagonal de 5 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 5 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
9	Disco Olímpico Hexagonal de 50 lb.	Disco Olímpico Hexagonal de 50 lb. En Acero duro, sin recubierta de caucho, con agujero en dos extremos para fácil agarre, apertura de 52 mm
PISOS Y PLATAFORAMS		
1	Plataforma JASPEADO	Plataforma JASPEADO. Contiene 4 Piezas de 50cm x 50cm de 1 cm grosor. Total 1 m ² . Grosor: 1 cm. Piso en caucho especialmente para la protección de los equipos de gimnasia y pisos.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

2	tatami (piso para entrenar)	tatami (piso para entrenar), material: espuma de alta densidad EVA, Medidas: metro cuadrado y 3,5cm de espesor
PITOS		
1	PITO	Silbato deportivo profesional, alto volumen, sonido agudo. Elaborado con material ambiental abs, no tóxico. Con adaptación para colgar, que incluya cuerda.
VARILLAS		
1	varillas para salto alto	Varilla de competencia para salto de altura 13' 1.5" Largo: mínimo 4.00 metros máximo 4.04 metros Que cumpla con todas las reglas de la IAAF, NCAA y HS. Los soportes para el listón serán planos y rectangulares, de 40 mm
2	varillas para salto con garrocha	Varilla para salto con garrocha Varilla anti-gravedad, barra de fibra de vidrio, extremos con perfil de media luna que baja el centro de gravedad, como resultado es más estable y permite al atleta desafiar la gravedad y saltar a nuevas alturas. Cumple con las normas NCAA y las especificaciones IAAF. Los soportes para el listón serán planos y rectangulares, de 40 mm de anchura y 60 mm de longitud. Largo: mínimo 4.28 metros máximo 4.37 metros
3	Martillo 4 kg	Martillo de acero maquilado con precisión 4 Kg Maquinado de precisión Perfectamente redondo y balanceado Los diámetros mas pequeños permitidos Medido según las especificaciones de la IAAF Longitud del martillo, medida desde el interior del asa: 1.195 mm Diámetro de la cabeza: mínimo 95mm máximo :110 mm

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		Nota: El peso del artefacto incluye la totalidad de sus partes: cabeza, cable y asa.
PESAS		
1	Pesa rusa 8kg	Mancuerna Rusa 8kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional
2	pesa rusa 10kg	Mancuerna Rusa 10kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional
3	pesa rusa 12kg	Mancuerna Rusa 12kg con mango de fácil sujeción. Acabado con revestimiento de vinilo suave al tacto y protector. No daña el suelo Base plana y estable ideal para cualquier tipo de entrenamiento Acabado robusto y profesional
SPIKE		
1	Spike Salto Alto	Zapatillas de clavos para salto de altura con placa rígida de 11 clavos dispuestos con 4 en la parte trasera y 7 en la parte delantera. Tienen una media suela compensada para facilitar el despegue y la estabilidad en la batida y velcro en el empeine que proporciona un ajuste óptimo en cada apoyo.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

2	Spike Salto con Garrocha	Zapatilla de triple salto o salto con pértiga, con placa rígida y 7 clavos intercambiables. Modelo diseñado para atletas de medio / alto nivel que buscan una zapatilla rápida y estable. Tiene suela reforzada con nylon para mejorar la estabilidad en cualquiera de los apoyos y suela externa para mejorar el agarre aunque la pista esté húmeda.
3	Spike para Semifondo	zapatilla de atletismo con clavos para hombre. Presenta una parte superior de malla transpirable y una placa Pebax con clavos intercambiables que te aportan mayor tracción e impulso. Parte superior de malla perforada que te aporta la máxima transpirabilidad; estructura SPRINTWEB que proporciona una excelente estabilidad en movimientos a gran velocidad Forro antideslizante que proporciona comodidad y mejora el rendimiento Plantilla de EVA para una mayor comodidad Mediasuela moldeada de EVA muy ligera para un mayor rendimiento Suela con placa Pebax que proporciona gran ligereza, excelente rendimiento y mayor resistencia.
4	Spike Lanzamiento de Martillo	Zapatillas de lanzamiento de disco o martillo, indicadas para lanzadores de medio / alto nivel. Tienen suela reforzada que mejora la duración de las zapatillas y la estabilidad en el giro. El ajuste superior con cordones y con velcro permite una mayor seguridad.
PELOTAS		
1	PELOTAS PLASTICAS	PELOTAS PLASTICAS UNIDAD, No tóxico, ecológico y seguro para los niños, Hecho de material de polietileno de grado alimenticio sin ftalatos, sin BPA, sin plomo y sin PVC, no tóxico, sin olor, colores brillantes, 2.1" de diámetro.
2	PELOTAS EN CAUCHO No. 3	PELOTAS EN CAUCHO NO. 3 DE LETRAS Diámetro: 7,6 cm Peso: 71 gramos
3	PELOTA DIDACTICA PLASTICA MAPAMUNDI	PELOTA DIDACTICA PLASTICA MAPAMUNDI, MATERIAL PVC, RESISTE CUATRO LIBRAS DE SUPERFICIE LISA , SIN CÁMARA DE AIRE

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

4	PELOTA DE TENIS DE CAMPO	PELOTA DE TENIS DE CAMPO, COLOR AMARILLO NEÓN, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, MEDIDAS REGLAMENTARIAS DE FEDERACIÓN.
5	PELOTAS FUNDAMENTACIÓN EN CAUCHO	PELOTAS FUNDAMENTACIÓN EN CAUCHO, ELABORADA EN PVC, POLICRORURO DE VINILO SIN CÁMARA DE AIRE. DIAMETRO 25 CM
6	tarros de volantes de plumas x 12	Tarros de volantes de plumas x 12 Tiene una duración de vida apreciable. Su cabeza es de corcho y sus plumas son de pato. Control: cabeza de corcho en dos capas para obtener una muy buena trayectoria. Resistencia: gran resistencia en los intercambios prolongados gracias a las plumas
7	Tarros de Volantes de Sintéticos x 6	Tarros de volantes de Bola de bádmiton Profesional Colorido Espuma resistente resistente Volante duradero Bola de bádmiton Fitness Deporte al aire libre Bola de espuma colorida Bolas de bádmiton Volantes de bádmiton Deportes al aire libre Accesorios de bádmiton Volantes de bádmiton Birdie de bádmiton de plástico de nylon para actividades deportivas al aire libre en interiores Volantes de bádmiton con gran estabilidad y durabilidad, bolas de bádmiton Birdies de alta velocidad
8	tarros de bolas x 3 para la modalidad de tenis de campo	Tarros De Bolas X 3 Para Tenis De Campo Pelota aprobada por la Federación Colombiana de Tenis y la federación Internacional. Pelotas Championship High Altitude. - Fabricadas en caucho con una capa de fibra sintética.
9	Paquetes de bolas x 3 unidades	Paquetes De Bolas X 3 Unidades Para Tenis De Mesa. Peso 2,8 gr Tamaño: 40+ Dureza: 8,3 mediano Rodaje: 5,3 & #x2022 Durabilidad: 7,7 & #x2022 Uniformidad: 7,3

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

		Pelota aprobada por la Federación Colombiana de Tenis de mesa y la federación Internacional.
SIMULADORES		
1	Simulador de ciclismo ruta	<p>Simulador Para Ciclismo Ruta</p> <p>ESPECIFICACIONES OPCIÓN 1</p> <p>Precisión potencia -1%</p> <p>Potencia máxima 2200 vatios</p> <p>Grado inclinación 25%</p> <p>Simulación descenso SI</p> <p>Conectividad ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, ANT+FEC, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth ANT+, tecnología inalámbrica Bluetooth</p> <p>Cassettes (pachas) 10-11 velocidades</p> <p>Métrica potencia, velocidad, cadencia, distancia</p> <p>potencia, velocidad, cadencia, distancia</p> <p>potencia, velocidad, cadencia, distancia</p>
2	Ciclo simulador	<p>Para entrenamiento</p> <p>Sensor ANT+ Bluetooth</p> <p>Velocidad/Potencia/Sensor de cadencia</p> <p>Compatible con dispositivos Bluetooth y ANT+</p> <p>8 niveles de resistencia magnética remota</p> <p>Compatible con ruedas 27.5, 29, 700</p>
MANZANAS		

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

1	Manzana ultra trasera FD	<p>MANZANA TRASERA bicicleta BMX FH-MT500-B BOOST 141mm. PARA 12 VELOCIDADES DE 32 HUECOS FRENO DISCO CENTER LOCK DE PUNTILLA.</p> <p>Características FH-MT500-B 12 velocidades Micro-Spline Center-Lock 141mm Aumento de la aceleración al reducir la inercia y el peso. Nuevo diámetro de ranura más pequeño para engranaje superior 10T Enganche rápido: 7 grados máx. Aceleración más rápida Modelo: FH-MT500-B Boost 141mm. Engranaje: 12 velocidades Montaje en cassette: Micro-Spline Tipo de freno: Center Lock Hub: laberinto y sellos de contacto Tipo: Puntilla 176mm (Incluida). Longitud del eje: 141mm. 32 huecos Peso aprox. 355 g</p>
2	Manzana Delantera	<p>MANZANA DELANTERA BICICLETA BMX DEORE DE EJE PASANTE DE 15MM Y 100MM DE LONGITUD 32 HUECOS Serie: DEORE M6000 Modelo: HB-M6010 Eje: 15mm Longitud del eje: 100 mm Sistema de frenos: Center Lock Material del cubo: aluminio, anodizado Material del eje: aluminio, anodizado Número de radios: 32 Otros: manga de grasa interna Peso: 170g</p>
RINES		
1	Rin Carbono delantero	<p>RIN DE CARDONO DELANTERO PARA BICICLETA BMX Material: carbono - Manzana: Para freno de disco Tornillo y Pachas de rosca 6/7 B31 Velocidades - Radios: Cromados - Material: Aluminio - Color: Negro</p>
2	Rin carbono Trasero	<p>Rin Ice Carbono Trasero PARA BICICLETA BMX Material: carbono Doble Pared Sistema Perno Hembra</p>
OTROS		

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

1	Sleeping	SLEEPING DE CAMPING o Saco para dormir térmico 190X75 cms, en polyester interior con relleno de 200 grs de fibra hueca en polyester y exterior impermeable con bolsa de transporte y de guardado, doble cierre lateral.
2	Carpas para 6 personas	Carpas camping para 6 personas medidas frente 3mts. Fondo 2mts. altura central 1.90 mts, elaboradas en lona morral las paredes y sobre carpa, con 4 ventanas o velos (Velo suizo), puerta de entrada con cierre y anejo para impedir el paso de zancuso e insectos. doble techo en poliéster aluminizado, piso de la carpa en PVC plastificado tipo lona con base en nylon sellado. Estructura en tubo 7/8 calibre 20 chazos en perfil de 7 milímetros, con vientos o cordones nylon N° 3 súper resistente, todo empacado en su respectiva tula. armazón en fibra que permite mayor estabilidad.
3	MALLAS VOLEIBOL	MALLAS VOLEIBOL en polipropileno y nylon trenzado de 3mm, cuadros trenzados de 10X10cm, medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado.
4	FRISBEE.	Disco volador para practicar ultimate, con borde redondeado que facilita su agarre desde el interior, fabricado en polietileno, con peso entre 90 gr y 175 gr. Dimensiones: 25 cms de diámetro. Colores llamativos.
5	PLANILLERO	Planillero tamaño oficio elaborado en acrílico, con clip metálico. Medidas: 36 cm x 22 cm

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

Handwritten signature



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

6	(KIT) PATINES SEMIPROFESIONALES	<p>Bota Ajustable; Tallas disponibles 29-32, 33-36, 37-40, Chasis fabricado en aluminio resistente a impactos. Rodamientos canariam genericos ABEC11 en acero inoxidable. Ruedas en poliuretano (Goma) talla 29-32 76mm, 33-36 84mm, 37-40 90mm. Peso aproximado 1.4kg cada patín</p> <p>CASCO: Sistema de ventilación. Pasta en policarbonato. Sistema de ajuste graduable entre. 54-58cm de diametro. Diseño aerodinámico</p> <p>Interior: Almohadilla en espuma lavable. Visera</p> <p>KIT DE PROTECCIÓN C4: Espuma con tela enmallada para mayor comodidad. Pasta en PVC</p> <p>Extensión que mejora la anatomía del producto</p> <p>Elástico para mayor ajuste</p>
7	BARRA RECTA OLÍMPICA PROFESIONAL 215CMS:	BARRA RECTA OLÍMPICA PROFESIONAL 215CMS: Material: acero duro cromado. Cabezote para discos olímpicos de 52mm. Agarre antideslizante. Dimensiones: 215mm/86". Contiene 2 seguros para contener los discos.
8	Carbonato De Magnesio	Carbonato De Magnesio 145 Gramos
9	Colchoneta	Colchoneta Sistema plegable con adhesivo en 2 lados, dobla en 4 partes. Lona Brigadier y Casata densidad 120 (200x100x5cm)
10	Escalera de agilidad	Escalera de agilidad 4, mts de largo x 40 de ancho...con 10 divisiones , de 40 x 37 escalera graduable , material de construcción reata de 4 cm de ancho con divisiones en pvc

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

11	Paracaidas	<p>Paracaidas potenciador de velocidad Resistencia Fuerza Profesional: CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La hebilla del cinturón se libera de forma rápida y sencilla. • Construido en paneles de malla. • Previene que las cuerdas se enreden y estabilizan el canal de descarga durante la acción. • 30 libras de resistencia • Cinturón de rotación de 360° <p>Anillo de movimiento libre para que corras en cualquier dirección • Cinturón ajustable a la mayoría de los atletas. • Incluye bolsa de transporte. • Diámetro 142 cm • Correa ajustable desde 20 -42 pulgadas (50 - 107cm) • Diseño de alta calidad y arnes de nylon • Plegado fácil para guardar fácilmente en la bolsa de transporte • Material: Poliéster • Especial para hombres, mujeres o niños • Color: Amarillo claro</p>
12	escudo de pateo cuero	escudo de pateo cuero, medidas: 45 de alto 30 de ancho x 10 grueso
13	paletas de velocidad en cuero	Espuma revestida en polipiel con dos lengüetas. Mayor tamaño para patadas de gran impacto.
14	BOTILILLO PLASTICO DOBLE TAPA, PARA CARGAR AGUA	BOTILILLO PLASTICO DOBLE TAPA, PARA CARGAR AGUA A 3 LOGOS ESTAMPADOS A UNA TINTA, 24.5 CM DE ANCHO, 6.8CM DE CAPACIDAD, 22.5 OZ , MATERIAL PLASTICO, TIPO DE IMPRESIÓN TAMPOGRAFIA, TINTA METÁLICA, IMPRESIÓN EN SCREEN, AREA DE IMPRESIÓN EN SCREEN 172X 135 MM
15	Guantes de lanzamiento de martillo	<p>Guantes De Lanzamiento De Martillo Talla Small, Mano Izquierda</p> <p>Fabricada en piel fina.</p> <p>ERGONÓMICO: los guantes sin dedos especialmente diseñados son cómodos y permiten a los atletas tener un movimiento suave y rápido de la mano.</p> <p>CIERRE: Correa ancha de piel y velcro para soporte de muñeca</p> <p>ESPECIFICACIONES: Guante de mano izquierda</p> <p>TALLA: Small</p>

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

16	Radio Titanio a medida	Radio en 175 y 193mm seleccione su medida. PARA BICICLETA BMX Titanio. No incluye cabecilla. Peso 2.8gr
17	Nipple A1104	Nipple A1104 PARA BICICLETA DE BMX Hecho de aluminio CNC, no es fácil de desvanecer. Resuelve el problema del acceso para la inflación y el control de la presión del aire. Los tallos de válvula de 90 grados permiten un llenado más fácil y un acceso más fácil para comprobar la presión de los neumáticos.
18	kit freno dx Rin 20 carb (set)	Kit Freno Dx Rin 20 Carb (Set) PARA BICICLETA DE BMX I-SPEC EV Línea SM-BH90-SBM SERVOWAVE ACTION 3 POSICIONES MANETA AJUSTE RÁPIDO ACEITE MINERAL Incluye: Freno delantero, línea y cáliper (lado izquierdo) Freno trasero, línea y cáliper (lado derecho) Juego de piezas para recorte de línea Tornillos pastillas refrigeradas.
19	llantas 1,50 para bicicletas Bmx	Llantas 1,50 Para bicicletas Bmx Perillas bien espaciadas para el uso de la sociedad Diseño de pomo cuadrado completo Diseñado para pistas BMX, trail riding y dirt jumping Delantero o trasero Bidireccional
20	cadena 220 grms	Cadena para bicicleta BMX Talla: X11SI X 116L Color: CP Plata Peso Aprox: 0.55 Lb - 1/2 "x 11 x 128" - Compatible con: Campagnolo, y SRAM - BMX - Niquelado - Tecnología SuperLight

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

21	trampolín/tabla de salto	<p>Trampolín/tabla de salto Aprobado por la Federación Internacional de Gimnasia Que Cumpla con las especificaciones de competencia de la Federación Colombiana de Gimnasia. El número de resortes se puede ajustar para satisfacer las necesidades del peso y la capacidad de la gimnasta. Los resortes de óxido negro que brinden un rebote activo que la gimnasta necesita</p> <p>Almohadillas de goma para los pies actualizadas</p>
22	cascos de protección competitiva para la modalidad de hapkido	<p>Con protección superior para alto rendimiento:</p> <p>Composición: polipiel, espuma inyectada y tejido elástico</p> <p>Colores rojo y azul</p>

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

23	Máquina de remo profesional	<p>RESISTENCIA AL AGUA La máquina de remo de agua está especialmente diseñada para acercarse al golpe real en el agua, haciendo que su experiencia de remo sea más real y desafiante</p> <p>DISEÑO ERGONÓMICO Uso completo del diseño ergonómico, fácil de sostener y operar, adecuado para todos los adultos menores de 264 LBS y hace que el entrenamiento sea agradable.</p> <p>RESISTENTE Y DURADERO El bastidor principal de acero hace que la máquina de remo sea extremadamente resistente y duradera, con una capacidad máxima de peso de hasta 264 LBS.</p> <p>MONITOR LCD GRANDE El monitor LCD grande rastrea sus datos de estado físico, incluyendo TIEMPO, SPM (carrera por minuto), DISTANCIA, CARRERAS, CALORÍAS y el modo competitivo Hombre-máquina que hace que el ejercicio sea más interesante.</p> <p>FÁCIL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Equipado con poleas que permiten moverlo fácilmente a cualquier lugar. Un punto de soporte permite el almacenamiento vertical cuando no está en uso.</p> <p>La máquina de remo de agua debe estar diseñada para remeros que persiguen la experiencia de remo de la vida real.</p> <p>Una excelente experiencia de usuario hace que los entrenamientos sean agradables y contribuyan a una mejor salud.</p> <p>Un modo de carrera desafiante agrega motivación adicional para mejorar los entrenamientos, el límite de peso máximo es 264 libras</p> <p>PLACAS AJUSTABLES</p>
----	-----------------------------	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

	<p>La longitud de los reposapiés es ajustable por 5 pares de sitios de agujeros. También está equipado con correas para los pies para asegurar los pies en su lugar.</p> <p>ASIENTO ACOLCHADO</p> <p>El gran asiento acolchado ofrece a los usuarios una cómoda experiencia de remo</p> <p>ASAS ACOLCHADAS</p> <p>Las asas totalmente acolchadas son cómodas, lo que permite un rango de movimiento más amplio para maximizar el entrenamiento de la parte superior del cuerpo. principiantes y expertos por igual pueden lograr sus objetivos de ejercicio.</p> <p>RESISTENCIA AL AGUA</p> <p>Por favor llene el agua de acuerdo con su objetivo de entrenamiento. El agua debe estar a menos de 2/3 del recipiente.</p> <p>ESTABILIZADOR</p> <p>Ajuste los estabilizadores en los soportes traseros para asegurarse de que la máquina esté nivelada.</p> <p>RUEDA</p> <p>mueva la máquina con facilidad gracias a las ruedas de transporte incorporadas. Mueva el artículo con ruedas de transporte, colóquelo donde desee.</p> <p>SOSTENEDOR DE BOTELLA</p> <p>Una botella de agua está a su alcance para facilitar la hidratación durante el entrenamiento adecuada.</p>
--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

24	Bicicleta estática	<p>BICICLETA ESTACIONARIA SUAVE El volante de inercia de 35 lb y el marco de acero resistente de la bicicleta de ejercicios garantizan la estabilidad durante el ciclismo. El sistema de transmisión por correa proporciona una conducción más suave y silenciosa que el transporte en cadena. No molestará a los vecinos de su apartamento ni a los niños dormidos.</p> <p>BICICLETA DE GIRO CON AJUSTE PERSONALIZADO non Manillar antideslizante ajustable en 2 direcciones, asiento acolchado en 4 direcciones (altura de la entrepierna 25-35 pulgadas) y un amplio rango de resistencia que brinda a los usuarios una experiencia cómoda de conducción en interiores. Entrena tus músculos / pierde peso / mejora la función cardíaca / pulmonar. 270 libras de capacidad de peso.</p> <p>MONITOR LCD Y MONTAJE PARA IPAD El monitor LCD de la bicicleta estática registra su tiempo, velocidad, distancia, calorías quemadas y cuentakilómetros. El soporte para iPad de regalo le permite disfrutar del ejercicio y la música al mismo tiempo, lo que facilita el ejercicio.</p> <p>SEGURO DE USAR Los pedales de jaula ajustables en la bicicleta de spinning lo protegen de un viaje rápido. Presione la barra de resistencia para detener el volante de inmediato. El soporte de la botella de agua le permite reponer agua a tiempo. Las ruedas de transporte lo ayudan a mover fácilmente esta máquina de ciclo. Todas las partes están protegidas y su pequeño bebé no puede alcanzarlas.</p> <p>La bicicleta de ciclismo es una bicicleta suave, duradera y fácil de mantener diseñada para permitir a los ciclistas superar los límites preestablecidos.</p> <p>Además de su robusto marco de acero y su transmisión por correa casi silenciosa, la bicicleta de ciclismo presenta muchas configuraciones personalizables.</p> <p>Está decorado con un volante de inercia de 35 libras, monitor LCD y soporte para botella de agua.</p> <p>El manillar ajustable en 2 direcciones y el asiento en 4 direcciones brindan a los ciclistas</p>
----	--------------------	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

		una conducción cómoda. Las ruedas de transporte facilitan el movimiento.
25	Tablero de ajedrez para ciegos	Tablero de ajedrez para invidentes o ajedrez para ciegos tiene un pin en la base de las piezas, y el tablero tiene un orificio en donde este pin encaja fácil y perfectamente. De esta manera, las peizas no se caen. También, el tablero tiene escaques diferenciados por colores. Los escaques negros van en alto relieve y los escaques blancos en bajo relieve, de esta manera es fácil saber en qué casilla está ubicando la pieza. Las piezas negras tienen un punto en la parte superior, las piezas blancas no llevan el punto, esto permite al invidente diferenciar los colores.
26	Pulsometros	<p>Pulsometro Características físicas y de rendimiento</p> <p>MATERIAL DE LA LENTE Corning® Gorilla® Glass DX</p> <p>MATERIAL DEL BISEL Polímero reforzado con fibra</p> <p>MATERIAL DE LA CORREA Silicona</p> <p>TAMAÑO DE LA CARCASA (AN. X L. X AL.) 43,8 x 43,8 x 13,3 mm</p> <p>TAMAÑO DE LA PANTALLA (ANCHO/ALTO) 30,4 mm (1,2") de diámetro</p> <p>RESOLUCIÓN DE PANTALLA (ANCHO/ALTO) 240 x 240 píxeles</p> <p>TIPO DE PANTALLA Visible a la luz del sol, transreflectiva, memoria a nivel de píxeles (MIP)</p> <p>PESO 47 g</p> <p>AUTONOMÍA DE LA PILA/BATERÍA Modo smartwatch: hasta 7 días</p> <p>Modo GPS con música: hasta 6 horas</p> <p>Modo GPS sin música: hasta 16 horas</p> <p>Modo UltraTrac™: hasta 21 horas</p> <p>RESISTENCIA AL AGUA Nadando, 5 ATM</p>

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>MEMORIA/HISTORIAL 200 horas de datos de actividad</p> <p>Funciones del reloj</p> <p>HORA/FECHA Si</p> <p>SINCRONIZACIÓN DE LA HORA CON EL GPS</p> <p>HORARIO DE VERANO AUTOMÁTICO</p> <p>RELOJ DESPERTADOR</p> <p>TEMPORIZADOR</p> <p>CRONÓMETRO</p> <p>HORA DE AMANECER/ANOCHECER</p> <p>Vigilancia de la salud</p> <p>SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA EN LA MUÑECA (CONSTANTE, CADA SEGUNDO)</p> <p>FRECUENCIA CARDIACA DIARIA EN REPOSO</p> <p>ALERTAS DE FRECUENCIA CARDIACA ANÓMALA Si (alto y bajo)</p> <p>TASA DE RESPIRACIÓN (24X7)</p> <p>SATURACIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE MEDIANTE EL PULSIOXÍMETRO Si (verificación puntual y aclimatación opcional durante todo el día y en reposo)</p> <p>EDAD SEGÚN TU FORMA FÍSICA Si (20 mm, estándar del sector)</p> <p>MONITOR DE ENERGÍA BODY BATTERY™</p> <p>MONITOR DE ESTRÉS DURANTE TODO EL DÍA</p> <p>TEMPORIZADOR DE RESPIRACIÓN PARA RELAJARSE</p> <p>SUEÑO</p> <p>SEGUIMIENTO AVANZADO DEL SUEÑO (PUNTUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL SUEÑO)</p> <p>HIDRATACIÓN, CICLO MENSTRUAL</p>
--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>Sensores</p> <p>GPS</p> <p>GLONASS</p> <p>GALILEO</p> <p>MONITOR DE FRECUENCIA CARDIACA A TRAVÉS DE LA MUÑECA</p> <p>ALTÍMETRO BAROMÉTRICO</p> <p>BRÚJULA</p> <p>GIROSCOPIO</p> <p>ACELERÓMETRO</p> <p>TERMÓMETRO</p> <p>ACLIMATACIÓN POR PULSIOXIMETRÍA</p> <p>Funciones inteligentes diarias</p> <p>CONECTIVIDAD Bluetooth®, ANT+®, Wi-Fi®</p> <p>CONNECT IQ™: PANTALLAS DE RELOJ, CAMPOS DE DATOS, WIDGETS Y APLICACIONES DESCARGABLES</p> <p>NOTIFICACIONES INTELIGENTES</p> <p>RESPUESTA DE TEXTO/RECHAZO DE LLAMADA TELEFÓNICA CON TEXTO (SOLO ANDROID™)</p> <p>CALENDARIO</p> <p>PREVISIÓN DEL TIEMPO INTELIGENTE</p> <p>CONTROL DE LA MÚSICA</p> <p>REPRODUCE MÚSICA</p> <p>ALMACENAMIENTO DE MÚSICA Hasta 500 canciones</p> <p>BUSCAR MI TELÉFONO</p> <p>FUNCIÓN BUSCAR MI RELOJ</p> <p>MANDO A DISTANCIA PARA VIRB®</p>
--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

		<p>COMPATIBILIDAD CON SMARTPHONES & Android™</p> <p>Funciones de seguimiento y seguridad</p> <p>LIVETRACK</p> <p>GROUP LIVETRACK</p> <p>COMPARTIR EVENTOS EN DIRECTO solo Android™</p> <p>DETECCIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE ACTIVIDADES CONCRETAS</p> <p>ASISTENCIA</p> <p>Funciones tácticas</p> <p>COORDENADAS DE CUADRÍCULA DOBLE</p> <p>Funciones de seguimiento en vivo de la actividad</p> <p>CONTADOR DE PASOS</p> <p>LÍNEA DE INACTIVIDAD (SE MUESTRA EN EL DISPOSITIVO TRAS UN PERIODO DE INACTIVIDAD; CAMINA UNOS MINUTOS PARA RESTABLECERLO)</p> <p>OBJETIVO AUTOMÁTICO (APRENDE TU NIVEL DE ACTIVIDAD Y ASIGNA UNA META DIARIA)</p> <p>CALORÍAS QUEMADAS</p> <p>PISOS SUBIDOS</p> <p>DISTANCIA RECORRIDA</p> <p>MINUTOS DE INTENSIDAD</p> <p>TRUEUP™</p> <p>MOVE IQ™</p> <p>Equipo de fitness/Gimnasio</p> <p>PERFILES DE ACTIVIDAD EN GIMNASIO DISPONIBLES Entrenos de fuerza, cardio, elíptica, subida de escaleras, subida de pisos, ejercicios con ergómetro, pilates y yoga</p> <p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE CARDIO</p>
--	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA</p> <p>EJERCICIOS DE YOGA</p> <p>ENTRENAMIENTOS DE PILATES</p> <p>RECuento AUTOMÁTICO DE REPETICIONES</p> <p>Funciones de entrenamiento, planificación y análisis</p> <p>ZONAS DE FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>ALERTAS DE FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>CALORÍAS SEGÚN LA FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>% DE FRECUENCIA CARDIACA MÁXIMA</p> <p>% FCR</p> <p>TIEMPO DE RECUPERACIÓN</p> <p>FRECUENCIA CARDIACA MÁXIMA AUTOMÁTICA</p> <p>PRUEBA DE ESFUERZO DE VFC: MIDE LA VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA MIENTRAS PERMANECES PARADO DURANTE 3 MINUTOS PARA OFRECERTE UNA ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE ESTRÉS; LA PUNTUACIÓN ES DE 1 A 100, Y UNA PUNTUACIÓN INFERIOR INDICA UN NIVEL DE ESTRÉS INFERIOR sí (con accesorio compatible)</p> <p>HR BROADCAST (TRANSMITE DATOS DE FRECUENCIA CARDIACA A DISPOSITIVOS VINCULADOS A TRAVÉS DE ANT+™)</p> <p>FRECUENCIA RESPIRATORIA (DURANTE EL EJERCICIO) sí (con accesorio compatible)</p> <p>VELOCIDAD Y DISTANCIA GPS</p> <p>PÁGINAS DE DATOS PERSONALIZABLES</p> <p>PERFILES DE ACTIVIDAD PERSONALIZABLES</p> <p>AUTO PAUSE®</p> <p>ENTRENAMIENTO A INTERVALOS</p>
--	--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO AVANZADAS</p> <p>PLANES DE ENTRENAMIENTO DESCARGABLES</p> <p>AUTO LAP®</p> <p>VUELTA MANUAL</p> <p>ALERTAS DE VUELTA CONFIGURABLES</p> <p>ACLIMATACIÓN AL CALOR Y LA ALTITUD</p> <p>VO2 MÁXIMO</p> <p>ESTADO DE ENTRENAMIENTO: TE PERMITE VER SI ESTÁS ENTRENANDO DE FORMA EFECTIVA MEDIANTE UN SEGUIMIENTO DE LOS DATOS DE ENTRENAMIENTO, COMO EL VO2 MÁXIMO Y EL UMBRAL ANAERÓBICO, COMPARÁNDOLOS CON DATOS RECIENTES</p> <p>CARGA DE ENTRENAMIENTO: COMBINA LA FRECUENCIA CARDIACA Y EL VO2 MÁXIMO PARA HACER UN CÁLCULO DE LA INTENSIDAD A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS, DE FORMA QUE TE ASEGURES DE ESTAR EN EL INTERVALO ÓPTIMO PARA ALCANZAR TU OBJETIVO</p> <p>FOCO DE LA CARGA DE ENTRENAMIENTO</p> <p>TRAINING EFFECT (AERÓBICO)</p> <p>TRAINING EFFECT (ANAERÓBICO)</p> <p>BENEFICIO PRINCIPAL (CATEGORÍA DE EFECTO DE ENTRENAMIENTO)</p> <p>ALERTAS PERSONALIZABLES</p> <p>INDICACIONES DE AUDIO</p> <p>HORA DE FINALIZACIÓN</p> <p>VIRTUAL PARTNER</p> <p>VIRTUAL RACER™</p> <p>ACTIVIDADES MULTIDEPORTE EN MODO AUTOMÁTICO</p> <p>ACTIVIDADES MULTIDEPORTE EN MODO MANUAL</p>
--	--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>INDICACIONES BASADAS EN TRAYECTO</p> <p>SEGMENTOS</p> <p>FUNCIONES DE STRAVA (BALIZA, SEGMENTOS EN TIEMPO REAL)</p> <p>FUNCIÓN PARA CREAR TRAYECTOS DE IDA Y VUELTA (CARRERA/CICLISMO)</p> <p>RUTAS CON CARRETERAS POPULARES TRENDLINE™</p> <p>BLOQUEO TÁCTIL O DE BOTONES</p> <p>BOTONES DE ACCESO RÁPIDO</p> <p>CAMBIO DE PANTALLA AUTOMÁTICO</p> <p>HISTORIAL DE ACTIVIDADES EN EL RELOJ</p> <p>TRUEUP PARA DATOS FISIOLÓGICOS</p> <p>Funciones de carrera</p> <p>PERFILES DE CARRERA DISPONIBLES Carrera, carrera en cinta, carrera en pista en interiores y exteriores, carrera virtual, trail running, running</p> <p>DISTANCIA, TIEMPO Y RITMO BASADOS EN GPS</p> <p>DINÁMICA DE CARRERA sí (con accesorio compatible)</p> <p>OSCILACIÓN Y RATIO VERTICAL (EL GRADO DE "SUSPENSIÓN" DURANTE EL MOVIMIENTO QUE REALIZAS AL CORRER Y LA RELACIÓN COSTE-BENEFICIO CON LA LONGITUD DE LA ZANCADA) sí (con accesorio compatible)</p> <p>TIEMPO DE CONTACTO CON EL SUELO Y EQUILIBRIO: MUESTRA EL TIEMPO QUE TIENES LOS PIES EN EL SUELO, EN LUGAR DE EN SUSPENSIÓN, DURANTE EL MOVIMIENTO QUE REALIZAS AL CORRER Y TE PERMITE COMPROBAR TU SIMETRÍA DURANTE LA CARRERA sí (con accesorio compatible)</p> <p>LONGITUD DE LA ZANCADA (EN TIEMPO REAL) sí (con accesorio compatible)</p>
--	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>CADENCIA: OFRECE EL NÚMERO DE PASOS POR MINUTO EN TIEMPO REAL</p> <p>CONDICIÓN DE RENDIMIENTO: TRAS CORRER DE 6 A 20 MINUTOS, COMPARA TU CONDICIÓN EN TIEMPO REAL CON TU FORMA FÍSICA MEDIA</p> <p>UMBRAL DE LACTATO: MEDIANTE UN ANÁLISIS DE TU RITMO Y FRECUENCIA CARDIACA, ESTIMA EL PUNTO EN EL QUE TUS MÚSCULOS EMPIEZAN A FATIGARSE RÁPIDAMENTE si (con accesorio compatible)</p> <p>ESTRATEGIAS DE RITMO DE PACEPRO™</p> <p>SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE CARRERA</p> <p>PRONÓSTICO DE CARRERA</p> <p>COMPATIBLE CON SENSOR DE VELOCIDAD Y CADENCIA (CON SENSOR)</p> <p>Funciones de ocio al aire libre</p> <p>PERFILES PARA ACTIVIDADES DE OCIO AL AIRE LIBRE DISPONIBLES Senderismo, esquí, snowboard, esquí de fondo, esquí de fondo clásico y modalidad patinador, paddle surf, kayak, remo</p> <p>NAVEGACIÓN PUNTO A PUNTO</p> <p>SENDERO DE PUNTOS EN TIEMPO REAL</p> <p>VOLVER AL INICIO</p> <p>TRACBACK®</p> <p>ULTRATRAC MODE</p> <p>PERFIL DE ALTURA</p> <p>DISTANCIA HASTA DESTINO</p> <p>INDICADOR DE TENDENCIA BAROMÉTRICA</p> <p>FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PENDIENTES CLIMBPRO™</p> <p>ASCENSO AUTOMÁTICO EN TRAIL</p> <p>VELOCIDAD VERTICAL</p>
--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>ASCENSO/DESCENSO TOTAL</p> <p>GRÁFICA DE ALTURA PREDICTIVA</p> <p>COORDENADAS GPS</p> <p>CÁLCULO DE ÁREAS sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>CALENDARIO DE CAZA Y PESCA sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>INFORMACIÓN ASTRONÓMICA sí (a través de Connect IQ™)</p> <p>Funciones de ciclismo</p> <p>ALERTAS DE TIEMPO/DISTANCIA (ACTIVA UNA ALARMA CUANDO ALCANZAS LA META)</p> <p>TRAYECTOS (COMPETICIÓN CONTRA ACTIVIDADES ANTERIORES)</p> <p>CYCLE MAP (CALLEJERO ESPECÍFICO PARA CICLISMO EN EL QUE SE PUEDEN ESTABLECER RUTAS)</p> <p>PERFILES DE CICLISMO DISPONIBLES Ciclismo, ciclismo indoor, ciclismo por senderos de montaña</p> <p>VUELTA EN BICICLETA Y POTENCIA MÁXIMA DE VUELTA (CON SENSOR DE POTENCIA)</p> <p>COMPETIR EN UNA ACTIVIDAD</p> <p>FTP (UMBRAL DE POTENCIA FUNCIONAL) sí (con accesorio compatible)</p> <p>COMPATIBLE CON VECTOR™</p> <p>COMPATIBLE CON MEDIDORES DE POTENCIA (MUESTRA DATOS DE POTENCIA DE MEDIDORES DE POTENCIA ANT™ + SPORT DE TERCEROS)</p> <p>COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES AVANZADAS DE VECTOR</p> <p>COMPATIBLE CON VARIA VISION™ (PANTALLA CON SOPORTE PARA LA CABEZA)</p> <p>COMPATIBLE CON EL RADAR VARIA™ (RADAR RETROVISOR)</p>
--	--	--

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

		<p>COMPATIBLE CON LUCES VARIA™</p> <p>CADENCIA: OFRECE EL NÚMERO DE PASOS POR MINUTO EN TIEMPO REAL SI</p> <p>Funciones de natación</p> <p>PERFILES DE NATACIÓN DISPONIBLES Natación en piscina, natación en aguas abiertas, swimrun</p> <p>MÉTRICAS DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS (DISTANCIA, RITMO, RECuento/VELOCIDAD DE BRAZADAS, CALORÍAS)</p> <p>MÉTRICAS DE NADO EN PISCINA (LONGITUDES, DISTANCIA, RITMO, CONTEO/VELOCIDAD DE BRAZADAS, CALORÍAS)</p> <p>DETECCIÓN DE TIPO DE BRAZADA (ESTILO LIBRE, ESPALDA, BRAZA, MARIPOSA)</p> <p>REGISTRO DE EJERCICIOS</p> <p>TIEMPO DE DESCANSO BÁSICO (DESDE 0)</p> <p>TIEMPO DE DESCANSO CON "REPETICIÓN ACTIVADA"</p> <p>DESCANSO AUTOMÁTICO</p> <p>ALERTAS DE TIEMPO Y DISTANCIA</p> <p>ALERTAS DE RITMO (SOLO PARA NATACIÓN EN PISCINA)</p> <p>INICIO DE CUENTA ATRÁS</p> <p>ENTRENAMIENTOS A NADO</p> <p>VELOCIDAD CRÍTICA DE NATACIÓN</p> <p>SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA EN LA MUÑECA SUBACUÁTICO</p> <p>FRECUENCIA CARDIACA (TIEMPO REAL DURANTE LOS DESCANSOS, ESTADÍSTICAS DE INTERVALOS Y SESIONES DURANTE LOS DESCANSOS, Y DESCARGA DE FRECUENCIA CARDIACA AUTOMÁTICA TRAS LA ACTIVIDAD DE NATACIÓN) yes (with HRM-Tri™, HRM-Swim™ and HRM-Pro™)</p>
--	--	---

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

27	Ruedas de ciclismo ruta	Ruedas de Ciclismo de Ruta Posición Delantera y trasera Material Carbono Superficie de frenado Carbono Diámetro de rueda 28-700 Perfil llanta 30-40mm Tipo freno Freno de llanta Tipo de llanta Tubeless Compatibilidad con la bicicleta Uso Ciclismo ruta
----	-------------------------	---

El oferente adicionalmente deberá aportar lo siguiente:

- **CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA:**

El proponente deberá aportar fichas técnicas del fabricante y/o distribuidor de cada uno de los elementos a suministrar (las fichas técnicas serán un documento que contendrá la información general de la empresa que los produce y/o elementos que ofrecen, especificando sus características, materiales, imágenes, sus funciones principales, las especificaciones técnicas pertinentes y todas aquellas aclaraciones que deban hacerse acerca ítem).

Para aquellos ítems que sean importados, se podrá anexar ficha técnica expedida por el distribuidor de los elementos para la correcta verificación de cada una de las características de los bienes ofrecidos.

En caso de no ser presentados dichos documentos al cierre de la propuesta, **SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA**, toda vez que sería un mejoramiento de la oferta.

- **PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS:** Los proponentes deberán entregar sólo una muestra física de cada uno de los siguientes prendas requeridos:

Para garantizar la calidad de los bienes, poder cumplir las metas institucionales y de INDEPORTES QUINDIO en materia de procesos de formación y desarrollo deportivo, con óptimos elementos que permitan competitividad y mayor eficiencia con la población beneficiaria, el proponente deberá presentar muestras físicas de cada una de las prendas a adquirir, con el fin de realizar pruebas de calidad de los bienes ofrecidos:

ITEM
MARTILLO 4KG
GUANTES DE LANZAMIENTO DE MARTILLO
BALON OFICIAL DE FUTBOL DE SALON

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

BALON #6 DE BALONCESTO
BALON VOLEIBOL FEDECOLVOLEI
BALON VOLEIBOL ARENA
BALON #5 DE FUTBOL
LLANTAS 1.50 CICLISMO BMX
TABLERO DE AJEDREZ LIMITADOS VISUALES Federación de limitados
SIMULADOR TRIATLON
PULSOMETRO

NOTA: Los oferentes junto con la muestra deberán presentar los certificados de originalidad y/o autenticidad del fabricante de los productos que sean oficiales.

Para los elementos deportivos objeto de muestras, el instituto verificara el cumplimiento de los estándares establecidos por las Federaciones deportivas en el país, para competencias oficiales o aquellas de su competencia según corresponda en los elementos, a fin de verificar la autenticidad del elemento, cumplimiento de características, material e integralidad del mismo.

4.4.1. PRESENTACION DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El proponente deberá contar dentro de su equipo de trabajo, con el siguiente personal, requerido para el desarrollo del contrato:

Perfil	Cantidad	Experiencia
Deberá contar con suficiente idoneidad y experiencia en la confección de prendas deportivas	3 personas	Mínima de dos (2) años, en confección de prendas deportivas.

De acuerdo a lo anterior, deberá presentar hojas de vida con sus respectivos anexos, que lo soporten.

4.5 EXPERIENCIA

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, eficiencia, economía, gratuidad, publicidad, selección objetiva e igualdad de derechos y

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la Ley y en el pliego de condiciones.

Cabe recordar que los pliegos de condiciones forman parte esencial del contrato; son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la Administración a la que se someten los proponentes durante la invitación y el oferente favorecido durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato.

El numeral 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 estipula que: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)".

De conformidad con lo expuesto, cabe concluir que los principios de transparencia, económica, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones.

Así las cosas la capacidad jurídica, la acreditación de la experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección en la forma indicada en el pliego de condiciones y no otorgarán puntaje.

4.5.1 EXPERIENCIA GENERAL O PROBABLE: (Se verifica en el RUP)

La experiencia general del proponente deberá estar directamente relacionada con la actividad de suministro, venta, comercialización, distribución de implementación deportiva. El proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia general DE TRES (3) AÑOS de constitución, lo cual será verificado en el registro único de proponentes.

No se acepta la conformación de consorcios o uniones temporales, cuyos miembros acrediten objetos sociales diferentes a los requeridos en el objeto del presente proceso.

Para la determinación de la experiencia probable se determinará para las personas jurídicas por el tiempo durante el cual han ejercido su actividad de proveeduría después de haber adquirido la personería jurídica.

La experiencia general deberá estar relacionada estrictamente con la actividad proveedora acorde con su objeto social.

4.5.1.1. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

En el caso de que la mencionada experiencia haya sido adquirida a título de consorcio o unión temporal, se advierte que se toma en cuenta el porcentaje de participación dentro de la ejecución del contrato, por lo tanto, las certificaciones y/o constancias presentadas en este

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

sentido deben especificar el citado porcentaje y el nombre de los integrantes del consorcio o unión temporal.

En el caso de que la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, este requisito se entenderá cumplido con la sumatoria de los integrantes que conforman dicho consorcio o unión temporal.

4.5.1.2. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.

De acuerdo al Sistema de Clasificación UNSPSC (Decreto 1082 de 2015), se verificará la experiencia con los registros de contratos ejecutados que aparezcan en el RUP vigente del proponente con los siguientes códigos:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE CLASE
13000000	13110000	13111300	Espumas
25000000	25170000	25174700	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
25000000	25170000	25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25000000	25160000	25161500	Vehículos a pedal
30000000	30160000	30161700	Suelos
41000000	41110000	41111500	Instrumentos de medición del peso
41000000	41110000	41111900	Instrumentos indicadores y de registro
41000000	41110000	41114500	Instrumentos mecánicos
42000000	42210000	42212100	Aparatos de tiempo libre y recreo para personal físicamente discapacitado
42000000	42250000	42251600	Equipo y dispositivo de ejercicio y rehabilitación
42000000	42250000	42251700	Productos para entrenamiento de modo de andar
46000000	46180000	46181700	Protectores de cara y cabeza
46000000	46180000	46181700	Protectores de cara y cabeza
49000000	49180000	49181500	Equipos y juegos de mesa

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

49000000	49160000	49161600	Equipos para deporte de raqueta y pista
49000000	49160000	49161500	Equipos para deportes de campo
49000000	49200000	49201600	equipo de entrenamiento de pesas y resistencia (pesas)
49000000	49210000	49211800	Aros de ula o equipos de ula
49000000	49120000	49121500	Equipos para camping y exteriores
49000000	49210000	49211800	Equipos de clase de educación física
49000000	49200000	49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49000000	49160000	49161700	Equipos para deporte de pista
49000000	49170000	49171500	Equipos de gimnasia
49000000	49220000	49221500	Accesorios para deporte
53000000	53110000	53111900	Calzado deportivo
60000000	60140000	60141100	Juegos
60000000	60140000	60141200	Equipos de juegos activos y accesorios

La experiencia específica que se certifique se valorará por la entidad así: la experiencia específica del proponente, será verificada de manera directa por la entidad a través del RUP. Adicional el proponente deberá allegar copia de los contratos y/o certificaciones de experiencia en los siguientes términos:

- Copia del contrato y el acta de liquidación o acto administrativo de liquidación
- Copia del contrato y acta de recibo final
- Certificación expedida por la entidad contratante y copia del acta de liquidación para complementar la información que no aparece indicada en la certificación.
- Certificado expedido por la entidad contratante y copia del acta final para complementar la información que no aparece indicada en la certificación.
- Certificación expedida por el ente contratante, en la cual se discrimine la información requerida en la presente invitación pública.
- No será válido para acreditar esta experiencia solo el contrato, o la sola acta de liquidación o la sola acta final o de terminación.

NOTA: Los documentos señalados con los que se acredite la experiencia deberán indicar lo siguiente:

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

- A. Fecha de suscripción del contrato
- B. Nombre de la entidad pública contratante
- C. Nombre del contratista
- D. Objeto del contrato
- E. Valor
- F. No. del contrato
- G. Fecha de inicio
- H. Fecha de terminación
- I. Valor final del contrato
- J. Firma de la persona competente

NOTA GENERAL: INDEPORTES QUINDIO, se reserva el derecho a verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente, y a fin de corroborar la misma, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros y copia de pago de impuestos. Etc. **No se aceptan contratos, ni certificaciones en ejecución.**

4.5.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA O ACREDITADA:

El proponente deberá acreditar mediante el registro único de proponentes hasta dos (02) contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con el del presente proceso, es decir, suministro, venta, comercialización, distribución de implementación deportiva, los cuales deberán haber sido ejecutados durante los últimos dos (02) años con entidades del sector público y/o privado, que individualmente o sumados sean igual o superior al 100% presupuesto oficial del presente proceso de selección, además deberá acreditar en cada contrato relacionado mínimo veinte (20) de los siguientes códigos establecidos:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE CLASE
13000000	13110000	13111300	Espumas
25000000	25170000	25174700	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
25000000	25170000	25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25000000	25160000	25161500	Vehículos a pedal
30000000	30160000	30161700	Suelos
41000000	41110000	41111500	Instrumentos de medición del peso
41000000	41110000	41111900	Instrumentos indicadores y de registro
41000000	41110000	41114500	Instrumentos mecánicos

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

42000000	42210000	42212100	Aparatos de tiempo libre y recreo para personal físicamente discapacitado
42000000	42250000	42251600	Equipo y dispositivo de ejercicio y rehabilitación
42000000	42250000	42251700	Productos para entrenamiento de modo de andar
46000000	46180000	46181700	Protectores de cara y cabeza
46000000	46180000	46181700	Protectores de cara y cabeza
49000000	49180000	49181500	Equipos y juegos de mesa
49000000	49160000	49161600	Equipos para deporte de raqueta y pista
49000000	49160000	49161500	Equipos para deportes de campo
49000000	49200000	49201600	equipo de entrenamiento de pesas y resistencia (pesas)
49000000	49210000	49211800	Aros de ula o equipos de ula
49000000	49120000	49121500	Equipos para camping y exteriores
49000000	49210000	49211800	Equipos de clase de educación física
49000000	49200000	49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49000000	49160000	49161700	Equipos para deporte de pista
49000000	49170000	49171500	Equipos de gimnasia
49000000	49220000	49221500	Accesorios para deporte
53000000	53110000	53111900	Calzado deportivo
60000000	60140000	60141100	Juegos
60000000	60140000	60141200	Equipos de juegos activos y accesorios

Hasta el tercer nivel de la UNSPSC que hace referencia a la clasificación de bienes y servicios, la cual se verificará en el registro único de proponentes vigente de la cámara de comercio aportado por el proponente.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Nota 1: No se aceptan subcontratos, ni certificaciones en ejecución para verificar la experiencia.

Nota 2: Si el oferente acredita su experiencia a través de certificaciones deberá demostrar que dichos contratos ya se encuentran ejecutados y recibidos a entera satisfacción hasta la fecha del cierre del proceso.

Para ellos el proponente podrá presentar copia de contratos acompañados de las respectivas actas de terminación o liquidación, o certificaciones (cuando se trate de contratos celebrados con el sector público).

En el caso de acreditarse la experiencia en el sector privado se deberá anexar las respectivas facturas, actas de declaración de IVA de las facturas de la compra o venta, resolución de facturación y comprobante de pago de impuestos.

Nota 3: El objeto de los contratos debe estar relacionado exclusivamente con el suministro, venta y/o adquisición de implementación deportiva; si en los contratos acreditados se advierte el suministro de otro tipo de bienes y servicios, se tendrá en cuenta solo el valor que corresponda a implementación deportiva. Para tal efecto, la entidad requerirá al oferente aportar el acta de liquidación y/o facturas en la que se pueda identificar los elementos y el valor correspondiente de lo suministrado.

Nota 4: En el evento, que se exceda este número de contratos solicitados como experiencia, sólo se tendrán en cuenta, los primeros DOS (2) relacionados en el FORMATO N° 8, DE EXPERIENCIA siempre que estén debidamente acreditados.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$283.540.276
SMMLV AÑO 2020	\$ 877.802
EQUIVALENCIA EN SMMLV	323,011

4.6. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Una vez verificados los requisitos habilitantes, El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" publicará el informe de verificación en la página web www.colombiacompra.gov.co en la fecha señalada en el cronograma para la presentación de este informe.

En este informe se señalarán los proponentes que no se consideran habilitados.

Los proponentes que corresponda según el informe de verificación de requisitos habilitantes, serán requeridos en dicho informe para que subsanen la ausencia o aclaren documentos prueba de requisitos habilitantes.

4.7. FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Como factores de escogencia se establecerán:

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Los servicios e ítems a adquirir por parte de INDEPORTES QUINDÍO son de aquellos denominados de características técnicas, uniformes y de común utilización para la entidad, que deben adquirirse haciendo uso de procedimientos en los cuales sólo se tenga en cuenta el menor precio.

De acuerdo a lo anterior, la presente modalidad encuentra sustento normativo en el literal a) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, así:

"(...) Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos. (...)"

El procedimiento de la Selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas y Uniformes por Subasta Inversa sigue las reglas previstas por los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para el caso que nos ocupa, los bienes requeridos por el Instituto de Deportes del Quindío – INDEPORTES QUINDÍO son de aquellos de características técnicas y uniformes que deberán ser suministrados por una persona natural o jurídica que garantice el cumplimiento de las características requeridas según corresponda por cada tipo de producto o elemento o implemento.

INDEPORTES QUINDÍO, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.2.5., utilizará para el presente proceso la modalidad de Subasta Inversa presencial que se realizará en Audiencia pública en la fecha programada en el cronograma de actividades, de acuerdo al procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en los procesos de contratación que se adelanten, cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE ADJUDICARÁ POR EL VALOR DE LA OFERTA. NO OBSTANTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO CUANDO EL OFERENTE SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

INDEPORTES QUINDÍO, no aceptará ofertas parciales y/o alternativas, por lo tanto, los proponentes deberán diligenciar completamente el formato que compone la oferta económica.

El no diligenciamiento completo (la no oferta de todos los ítems) generará el rechazo de la propuesta.

La oferta económica contemplará los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato o contratos resultantes del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.

El precio(s) ofertado(s), no estará sujeto a ajuste alguno, razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta que debe asumir los posibles incrementos que se ocasionen, inclusive aquellos que se presenten en la ejecución del contrato por cambio de año.

Para el efecto el proponente deberá diligenciar el formato según corresponda, los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto del presente proceso, previo análisis que efectúe el oferente por su cuenta y riesgo, y el IVA si hay lugar a ello.

La sumatoria de los valores totales, que deben incluir el impuesto sobre las ventas, constituirá el primer lance en la subasta inversa presencial, y el mismo no podrá superar el presupuesto oficial establecido.

La oferta que sobrepase el presupuesto oficial, será rechazada y no podrá participar en la subasta.

No se aceptará ninguna modificación a las propuestas económicas con posterioridad al cierre del proceso de selección abreviada por subasta inversa, ni finalizados cada uno de los lances. Ni el valor de la propuesta económica inicial con IVA, ni ninguno de los lances realizados luego de IVA, podrán superar el presupuesto oficial.

Para que una subasta pueda llevarse a cabo en los términos de este decreto deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes.

El resultado de la verificación de los requisitos habilitantes se publicará de conformidad con lo señalado en el citado decreto. En dicho informe se señalarán los proponentes que no se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un plazo para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de sus propuestas. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, las entidades procederán a llevar a cabo la subasta dentro de los plazos fijados en los pliegos de condiciones

Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la Entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta inicial cumpla con las condiciones señaladas

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

Sobre los precios artificialmente bajos:

Para la presentación de su oferta económica el proponente deberá tener en cuenta lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, respecto de las "Ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación".

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4., del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo dispuesto en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - G-MOAB- 01" expedida por Colombia Compra Eficiente. Cuando la Entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones, el comité asesor - evaluador recomendará al ordenador del Gasto, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

OBSERVACION :

Durante la realización de la audiencia de subasta inversa el contrato se le adjudicará al proponente que presente menor precio total sobre el presupuesto oficial, el cual será indicado en porcentaje, dicho porcentaje de descuento deberá ser aplicado de manera proporcional a todos los ítems. Por ejemplo; si al final de la subasta el descuento presentado por el proponente que resulte adjudicatario corresponde al 30%, este 30% deberá aplicarse en todos y cada uno de los ítems, en el formulario definitivo.

4.8. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

Causal de rechazo	Justificación
1. -El proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, esté incurrido en inhabilidades e incompatibilidades. -El proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentren registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales. - Si durante el proceso de selección, se comprobare el incumplimiento del Proponente, sus representantes o sus empleados o agentes, a los compromisos anticorrupción.	Por mandato legal, Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
2. - No aportar la carta de presentación de la propuesta, o no aportarla debidamente suscrita o suscrita por persona diferente del representante legal, sin que medie autorización alguna. - No aportar la carta de presentación de la propuesta debidamente avalada cuando a ello haya lugar. - Cuando el período de validez de la propuesta no cumpla lo solicitado en el presente proceso.	Capacidad jurídica para contratar (Código Civil art. 63, código de comercio art. 469 y Estatuto Contractual.)

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

<p>-No presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, según el caso, o sea presentado sin la suscripción de los integrantes, o no se designe el representante en el mismo, o que en el mismo se impongan limitaciones al representante legal y este las exceda.</p> <p>-Cuando el objeto social del proponente o de los integrantes del consorcio o unión temporal que sean persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.</p> <p>-Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga limitaciones respecto de ésta y no tenga la autorización expresa del órgano social competente.</p> <p>- Cuando alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal proponente no cumpla con el porcentaje mínimo de participación exigido en estos pliegos o no este configurada una participación del 100% entre sus integrantes.</p>	
<p>3.</p> <p>-Cuando no se evidencia el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p> <p>-Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, de carácter jurídico, o carácter técnico o carácter financiero. Señalados en el presente pliego de condiciones.</p> <p>-Cuando el proponente no subsane o no subsane correctamente o no lo realice dentro del plazo fijado por la ley, información o documentación solicitada por INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO</p> <p>-Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde con la realidad, siempre que la mencionada inconsistencia le permita cumplir con un requisito habilitante o mejore la propuesta presentada para efectos de la evaluación.</p>	<p>Cumplimiento del principio de derecho a la igualdad, selección objetiva y prevalecia de lo sustancial sobre lo formal (ley 1150 de 2007)</p>
<p>4.</p> <p>-Cuando no se presente la propuesta económica.</p> <p>-Cuando el proponente modifique, altere o incluya apartes que impidan la evaluación del formato correspondiente a la oferta económica.</p> <p>-Cuando no se oferten todos los items que componen la oferta económica.</p> <p>-Cuando las actividades, unidades y cantidades no concuerden completamente con lo requerido por INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO, la información sea ilegible o no corresponda a la relacionada por la entidad en el presupuesto oficial.</p>	<p>Impide la selección objetiva.</p> <p>Afecta precios de mercado.</p>

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Cuando el valor de los precios unitarios ofertados supere el valor promedio señalado por el Instituto en el estudio de mercado. - Cuando la propuesta esté condicionada para la selección. -Cuando la propuesta económica no esté suscrita por el oferente. -Cuando el valor total ofertado supere el ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial total. | |
|---|--|

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, *“La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.”

5. AUDIENCIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

5.1. DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA.

Una subasta inversa es una puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, de conformidad con las reglas previstas en el citado decreto y en los respectivos pliegos de condiciones.

Adicional a lo anterior, el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en las subastas inversas para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a que se refiere el inciso 2º del literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, se tendrá como único criterio de evaluación el precio.

El resultado de la subasta se presentará a consideración del comité a que se refiere el artículo 2.2.1.1.2.2.3 de Decreto 1082 de 2015, a efecto de que el mismo formule la recomendación pertinente a quien corresponda.

En el plazo para presentar propuestas establecido en el cronograma de actividades del pliego de condiciones, los proponentes presentarán una propuesta completa, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes y una propuesta inicial de precio, la cual sólo será abierta al momento de inicio de la puja. En caso de que el proponente no haga nuevas

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

posturas de precio durante el certamen, dicho precio inicial se considerará su propuesta final.

En la fecha fijada en el cronograma de actividades la entidad llevará a cabo la subasta inversa.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto No. 1082 de 2015, en caso de que solo haya un único oferente, cuyos bienes cumplan con las especificaciones técnicas mínimas y esté habilitado, la entidad le adjudicará el contrato si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto estimado indicado en este pliego, caso en el cual no hay lugar a la realización del evento subasta inversa presencial.

Audiencia de Subasta Inversa Presencial:

Los proponentes habilitados deberán presentarse en el sitio, lugar y hora indicados en el cronograma del pliego de condiciones para dar inicio a la subasta inversa presencial.

Procedimiento: Previo al inicio de la audiencia, se pondrá a disposición de los participantes el acta de asistencia.

Para efectuar lances en la subasta pública, los proponentes deberán acreditar:

- Persona Natural: Cédula de Ciudadanía, con la que se verificará su calidad de proponente; en caso de asistir en su representación apoderado, este deberá presentar la cédula de ciudadanía, la cual se cotejará por parte del funcionario con el poder aportado. Se deberá presentar poder especial que incluya nota de presentación personal y en el mismo se deberá dejar expresa constancia que el apoderado cuenta con facultades para participar en la subasta y presentar lances de mejora de propuesta.
- Persona Jurídica: Cédula de Ciudadanía, con la que se verificará su calidad de representante legal de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal; en caso de asistir en su representación apoderado, este deberá presentar la cédula de ciudadanía, la cual se cotejará por parte del funcionario con el poder aportado. Se deberá presentar poder especial que incluya nota de presentación personal y en el mismo se deberá dejar expresa constancia que el apoderado cuenta con facultades para participar en la subasta y presentar lances de mejora de propuesta.
- Proponente Plural (consorcio o unión temporal): Cédula de Ciudadanía, con la que se verificará su calidad de representante del proponente plural; en caso de asistir en su representación apoderado, este deberá presentar la cédula de ciudadanía, la cual se cotejará por parte del funcionario con el poder aportado. Se deberá presentar poder especial que incluya nota de presentación personal y en el mismo se deberá dejar expresa constancia que el apoderado cuenta con facultades para participar en la subasta y presentar lances de mejora de propuesta. En caso de no asistencia del proponente o su apoderado en las condiciones aquí previstas, se tendrá como válida la propuesta inicial de precio por él presentada.

La subasta inversa presencial se desarrollará en audiencia pública bajo las siguientes reglas:

- En caso de no asistencia del proponente o su apoderado en las condiciones aquí previstas, se tendrá como válida la propuesta inicial de precio por él presentada.
- Las pujas: un funcionario de la Entidad abrirá los sobres con las ofertas iniciales de precio y una vez revisados los valores y efectuadas las operaciones aritméticas se comunicará a los participantes en la audiencia cuál fue el menor precio.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

- Antes de cada lance, se distribuirá a cada proponente sobres y formularios para la presentación de sus lances. En dichos formularios se deberá consignar únicamente el precio ofertado por el proponente o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios.
- La Entidad otorgará a los proponentes un término de cinco (5) minutos para hacer un lance válido que mejore la menor de las ofertas iniciales de precio. Los proponentes harán su lance utilizando los sobres y los formularios suministrados. Un funcionario de Entidad recogerá los sobres cerrados de todos los participantes. El funcionario designado registrará los lances válidos y los ordenará descendientemente. Con base en este orden, dará a conocer únicamente el menor precio ofertado. Los proponentes que no presentaron un lance válido no podrán seguir presentándolos durante la subasta.
- La Entidad repetirá el procedimiento descrito anteriormente, en tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.
- En caso de existir empate, se adjudicará el contrato al que presentó la menor propuesta inicial de precio. De persistir el empate, se desempatará por medio de sorteo que se efectuará a través de balotas. Conocido el mejor precio ofertado, la Entidad hará público el resultado de la subasta, incluyendo la identidad de los proponentes y procederá a la adjudicación del contrato.
- Para constancia del desarrollo de la subasta inversa presencial, se levantará un acta, la cual será firmada por el ordenador del gasto y por el Comité Evaluador.

NOTA 1: Para los efectos en la audiencia, una ronda empieza desde el momento en que se reciben simultáneamente los lances en sobre cerrado y termina cuando se da a conocer el menor precio ponderado ofertado.

NOTA 2: En caso de presentarse errores en el diligenciamiento del ANEXO, por cifras ilegibles o lances por debajo del margen mínimo establecido, se tendrá como no válido y el oferente no podrá seguir presentando lances durante la subasta. Si el proponente presenta el formulario en blanco, o un sobre sin formulario o cualquier anotación adicional, anulará el lance, lo cual implicará la no presentación de un lance y no podrá seguir haciendo lances durante la subasta.

NOTA 3: En caso de que el proponente no haga ningún lance de mejora de precios, deberá consignarlo expresa e inequívocamente en formulario de propuesta de precio, en el campo destinado para el efecto y no podrá seguir haciendo lances durante la subasta.

NOTA 4: Se entenderá que el proponente ha presentado un lance válido cuando el lance es presentado dentro del tiempo otorgado para hacer su postura e iguala o supera el margen mínimo de mejora fijado. **NOTA 5:** Ninguna oferta podrá ser superior a la inmediatamente anterior.

NOTA 6: El margen mínimo de mejora de oferta para que sea aceptable, deberá reflejar un decremento del 1% del valor total de los elementos ofertados. En todo caso, el margen mínimo de mejora debe partir de la menor de las propuestas iniciales de precio. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que se adjudicará al menor precio del presupuesto oficial. La Entidad verificará las operaciones aritméticas de cada uno de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole se tendrá en cuenta el valor correcto para efectos de La adjudicación.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

5.2. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de permanecer el empate, se aplicarán las reglas del artículo 2.2.1.1.2.2.9 ibídem, así:
Factores de desempate.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.
3. Preferir la oferta presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
5. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.

Nota: De conformidad con lo establecido por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se entiende como servicios de origen nacional los prestados por personas jurídicas constituidas en el país, lo cual es verificado con el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Tratándose de bienes de origen nacional, se acreditará su origen con Certificación expedida por el Ministerio de Comercio.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

NOTA: Esto será verificado en el certificado de existencia y representación legal o el Registro Mercantil para personas naturales, y/o el Registro Único de Proponentes RUP. En caso que dichos documentos no contengan esta información, el proponente deberá presentar con la propuesta un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

NOTA: la acreditación de la condición de MIPYME se debe realizar de conformidad con el numeral anterior. Igualmente, deberá presentar Certificación juramentada de acuerdo con el modelo suministrado en este pliego, en la que conste que ni ésta (la Mipyme), ni sus accionistas, socios o representantes legales, son empleados, socios o accionistas de los demás integrantes del consorcio o unión temporal.

Nota: Para proceder a la aplicación de alguno de los criterios de desempate indicados, los proponentes deben adjuntar con la propuesta inicial los documentos idóneos que permitan certificar a la Entidad que el proponente cumple con los criterios de desempate señalados anteriormente, dichos documentos no son subsanables toda vez que los mismos podrían definir el adjudicatario del proceso de selección.

5.3. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

De conformidad con lo acontecido en la audiencia de subasta inversa, el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO", adjudicará el proceso al oferente habilitado que haya ofertado el menor precio en la puja final que se haya realizado en el desarrollo de la misma o en su defecto a quien resulte adjudicatario de acuerdo a los criterios de desempate; o al único proponente habilitado. La adjudicación se realizará a través de acto administrativo motivado, el cual de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo I del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 es irrevocable y no será susceptible de recurso alguno.

Ejecutoriado el acto de adjudicación obliga al Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO".

El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO", únicamente por motivos o causas que impidan la selección objetiva del proponente o los proponentes, declarará desierto el presente proceso mediante acto administrativo en el que se señalará, en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

6. CAPITULO VI - DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA

6.1. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.

El acto de adjudicación se hará mediante resolución motivada, la cual se entenderá notificada al proponente favorecido en la misma audiencia.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga tanto al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" como al adjudicatario. Contra el mismo no procede recurso alguno por la vía gubernativa. No obstante lo anterior, si

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado y se podrá dar aplicación a lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del término citado en estos pliegos, quedará a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO, en calidad de sanción, el valor del depósito o garantía constituidos para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor del depósito o garantía.

En este evento, el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato, dentro de los quince (15) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad, de acuerdo con lo establecido en el inciso 2 numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

6.2. Declaratoria del proceso desierto

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", declarará desierto el proceso únicamente por los motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista y lo hará mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que condujeron a esa decisión, de conformidad con lo dispuesto por el Numeral 18 Artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Sin embargo, el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", podrá adjudicar a un único proponente habilitado, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes (jurídico, técnico y financiero), y con lo establecido para la evaluación económica y técnica de la propuesta.

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", podrá modificar los elementos de la futura contratación que a su criterio hayan sido determinantes en la declaratoria de desierto, sin que en ningún caso se cambie el objeto de la contratación.

6.3. Término para la suscripción del contrato

Quien resulte adjudicatario del presente proceso selectivo deberá suscribir el contrato dentro del término de dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación del acto administrativo de adjudicación.

Si el adjudicatario no suscribe en la oportunidad señalada el contrato sin presentar justa causa para ello, quedará en calidad de indemnización a favor de INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO", el valor del depósito o garantía constituidos para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor del depósito o garantía y la imposición de las sanciones al proponente que correspondan.

En este evento, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato,

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

dentro de los quince (15) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO".

7. CAPITULO –VII - CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista se someterá en todo a las condiciones técnicas del objeto contractual, diligenciando los formatos habilitados por la entidad para el registro de información relativa a la ejecución contractual y anexando los soportes documentales correspondientes.

7.1. Condiciones para la suscripción del Contrato:

7.1.1. Seguridad social y aportes Parafiscales:

Es requisito para la legalización del contrato, que el adjudicatario certifique que está al día en los aportes al sistema general de salud y pensiones y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y cuando de acuerdo a las disposiciones legales sea necesario.

7.1.2. NIT:

En caso de quedar favorecido con el contrato, una unión temporal o consorcio dentro del plazo para suscribir el contrato deberá allegar a la oficina de INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" el respectivo NIT del consorcio o unión temporal adjudicatario. Los demás proponentes lo aportaran con su oferta.

7.2. Condiciones para la celebración del contrato.

Será necesario que el adjudicatario entregue los siguientes documentos y se incorporarán al contrato el actualizado a la fecha de adjudicación del certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscal, RUT, certificado de existencia y representación legal del proponente adjudicatario (en caso de ser persona jurídica), copia cedula de ciudadanía del representante legal, así como de su libreta militar (cuando aplique), declaración de bienes y rentas, formato único de hoja de vida. El proponente podrá aportar los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales al igual que el Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas del adjudicatario y de su representante legal vigentes y expedidos por la Contraloría, la procuraduría y la Policía nacional, al igual que el Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas (en el caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus miembros), pero en todo caso la entidad procederá a verificarlos.

El adjudicatario del presente proceso selectivo deberá suscribir el contrato dentro del término de dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación del acto administrativo de adjudicación.

7.3. Legalización y Ejecución

El Contrato será legalizado y publicado en el SECOP por la entidad; procederá la legalización una vez se expida el correspondiente registro presupuestal, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, para su ejecución se requerirá de la

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

aprobación de las garantías presentadas por el Contratista y la existencia de la disponibilidad presupuestal, además de la suscripción del acta de inicio respectiva.

7.4. EL SOPORTE DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

En razón al tipo de contrato a celebrar, a la forma en que se cumplirán las obligaciones,

TIPOS DE RIESGOS:

- **RIESGO DE OPERACIÓN:** Los riesgos logísticos objeto de este proceso son asumidos por el contratista.
- **RIESGO CREDITICIO:** Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto del presente proceso contractual, es por cuenta y riesgo del contratista y deberá cubrir y soportar el 100% de la alteración de las condiciones de financiación.
- **RIESGO TRIBUTARIO:** Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, por lo tanto se plantea.

7.5. MATRIZ DE RIESGO

La matriz de riesgos, se anexa al presente pliego de condiciones.

7.6 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO.

El proceso de contratación expuesto en el presente estudio previo, que se pretende llevar a cabo para cubrir la necesidad de Indeportes Quindío, representa los siguientes riesgos previsibles como lo son: ambientales, económicos, políticos, sociales, financieros y regulatorios:

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos iminentes de cumplimiento a este proceso contractual serán mitigados a través del ejercicio oportuno y efectivo de la supervisión y con los amparos que se describen a continuación.

CALIDAD DEL BIEN

Equivalente al 20 % del Valor Total del Contrato

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Vigencia del plazo de ejecución del contrato más ciento veinte (120) días calendario a partir de Firma del Contrato por las Partes

Observaciones: Artículo 7 de la ley 1150 "De las garantías de la contratación", de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes.** del Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos.

CUMPLIMIENTO

Equivalente al 10 % del Valor Total del Contrato

Vigencia del plazo de ejecución del contrato, más ciento veinte (120) días calendario a partir de Firma del Contrato por las Partes

Observaciones: Artículo 7 de la ley 1150 "De las garantías de la contratación", de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 3 "cumplimiento del contrato", y Artículo Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 "Suficiencia de la garantía de cumplimiento". En materia de garantías en la contratación.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES

Equivalente al 5 % del Valor Total del Contrato

Vigencia del plazo de ejecución más tres (3) años más en días calendario a partir de Firma del Contrato por las Partes

Observaciones: Artículo 7 de la ley 1150 "De las garantías de la contratación", de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015, "Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales". En materia de garantías en la contratación.

SERIEDAD DE LA OFERTA

Equivalente al 10 % del Valor de la Propuesta

Vigencia de 90 días calendario a partir de Presentación de la Oferta.

Observaciones: Artículo 7 de la ley 1150 "De las garantías de la contratación", de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, "Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta". En materia de garantías en la contratación.

De acuerdo al Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 "Evaluación del riesgo" El Instituto, a continuación evalúa los riesgos que se pueden presentar y demás estimaciones están contenidas en la MATRIZ DEL RIESGO la cual hace parte integral del presente estudio previo.

Descripción de cada uno de los riesgos y las garantías a constituir para su cubrimiento.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Durante la ejecución del contrato se puede presentar el hecho de que por causas inherentes al contratista, este no de cumplimiento a alguna de las obligaciones pactadas en el contrato, se dé un incumplimiento tardío o defectuoso, el pago del valor de la multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato.
- **SERIEDAD DE LA OFERTA:** Esta garantía debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.
- **CALIDAD DEL BIEN:** Se puede presentar una mala calidad del BIEN objeto de suministro, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.

7.7 Cláusula de indemnidad:

El contratista se obliga a mantener indemne al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus dependientes o subcontratistas.

El contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a La Entidad de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato.

El contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra La Entidad, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato.

Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra La Entidad, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista.

En cualquiera de dichas situaciones, el contratista se obliga a acudir en defensa de los intereses del Departamento, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen al Departamento y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si el Departamento estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el Departamento lo estima necesario, asumirá directamente la misma.

En este último caso, el Departamento cobrará y descontará de los saldos a favor del contratista todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del contratista, el Departamento podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual el contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

7.8 Cesión de Derechos

El contrato que se firme entre el CONTRATISTA y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" es intransferible. El proponente favorecido no podrá ceder los derechos y obligaciones emanadas del presente proceso contractual o del contrato que se llegare a celebrar, sin autorización expresa y por escrito del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO

7.9 Subcontratación

El contratista necesitará aprobación previa por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO para subcontratar.

El contratista será en todo caso responsable de los errores y omisiones de los subcontratistas, quienes carecerán de toda acción y derecho contra el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO

7.10 Cláusulas Excepcionales.

INDEPORTES QUINDIO utilizará las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilaterales del contrato y de caducidad, de conformidad con los artículos 14, 15, 16, 17, 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordante.

7.11 Multas, Cláusula Penal Pecuniaria

Se regirán conforme a lo estipulado en las cláusulas respectivas de la minuta del contrato y a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.19 del decreto 1082 de 2015 de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, la entidad observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

7.12 Gastos del Contratista

Serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual.

Corresponde al Contratista pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales, departamentales y municipales, así como las contribuciones o tributos legales que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo, así mismo debe responder por sus obligaciones patronales y prestacionales respecto del personal vinculado para la ejecución del contrato. Se debe tener en cuenta los porcentajes por estampillas locales y regionales que corresponden **ENTRE OTROS** tributos a:

NOTA: INDEPORTES QUINDIO, en ningún caso asumirá el pago de los impuestos anteriores, así como los que por ley se deban imponer al contratista, con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, los cuales están a cargo del contratista en su totalidad, incluso el IVA

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

sobre la utilidad.

Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos, así como el valor de las pólizas de garantía y demás gastos exigidos en el presente pliego de condiciones.

INDEPORTES QUINDÍO en su calidad de agente retenedor, realizará (directamente de los pagos a favor del contratista) los descuentos al contratista que correspondan a los valores a sufragar por concepto de impuestos y demás que correspondan en virtud del contrato suscrito, con el fin de garantizar el pago respectivo de los tributos ocasionados en la relación contractual a cargo del contratista.

8. CAPÍTULO VIII – ANEXOS

Formatos:

Formato No.1. Carta de Presentación de la Propuesta.

Formato No.2. Compromiso consorcial

Formato No.3. Compromiso de constitución de unión temporal

Formato No.4. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales artículo 50 ley 789 de 2002

Formato No.5. Compromiso anticorrupción

Formato No.6. Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única

Formato No.7. Oferta económica

Formato No.8. Experiencia Específica

Anexos:

Anexo No. 1. Ficha Técnica

Anexo No. 2. Minuta del contrato

PUBLIQUESE,

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA
Gerente General Indeportes Quindío

Elaboro: María Isabel Rojas V.
Oficina Jurídica

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co